

# GACETA MUNICIPAL

Órgano Informativo del Gobierno Municipal de Tepechitlán, Zacatecas.



TOMO VII NUMERO 7 TEPECHITLAN; ZAC. MARZO 2025

## CONTENIDO

*H. AYUNTAMIENTO DE  
TEPECHITLAN; ZAC.  
2024-2027*

**PRESIDENTE MUNICIPAL**  
*Ing. Adolfo Cortez Santillán*

**SECRETARIA DE GOBIERNO**  
*Lic. Adriana Lozano Gómez*  
“Encargada de la Gaceta Municipal”



Domicilio  
Calle Morelos # 15, Col. Centro, Tepechitlán, Zac. C.P. 99750  
Tel: 437-961-0178  
Sitio web: <http://mpiodetepechitlan.gob.mx/>

GACETA MUNICIPAL

**PLAN MUNICIPAL  
DE DESARROLLO  
DE TEPECHITLAN, ZAC.  
2024-2027**



# Plan Municipal de Desarrollo

## 2024-2027

PRESIDENTE

ING. ADOLFO CORTÉZ SANTILLÁN

TEPECHITLÁN, ZAC  
Administración 2024 - 2027

“UNIDOS LOGRAMOS MAS”



## **PRESENTACIÓN**

### **Mensaje del presidente**

Es tiempo de construir juntos un futuro lleno de oportunidades y bienestar para nuestra querida tierra. Este documento, el Plan Municipal de Desarrollo, es el resultado del compromiso compartido por todos los tepechitlenses que desean ver un municipio fuerte, transparente y próspero.

Durante nuestras visitas a cada rincón de nuestro municipio, escuchamos las voces de nuestra gente, sus inquietudes, sueños y necesidades. Estas ideas se han transformado en los pilares que guiarán el trabajo de nuestra administración: los Ejes Rectores que servirán como hoja de ruta para transformar a Tepechitlán en el municipio que todos merecemos.

Nuestra visión para Tepechitlán se centra en construir un municipio íntegro, seguro, próspero y comprometido con el bienestar de su comunidad y su entorno. Gobernaremos con transparencia, eficiencia y cercanía, porque un gobierno honesto es el pilar de la confianza y el progreso. Trabajaremos incansablemente para garantizar la tranquilidad de nuestras familias, promoviendo un entorno seguro y libre de violencia. Impulsaremos un desarrollo económico inclusivo, fortaleciendo la infraestructura y los servicios públicos para dignificar la calidad de vida de todos. Además, protegeremos nuestra riqueza natural y fomentaremos un sentido de comunidad basado en la sostenibilidad y la justicia social, asegurando que Tepechitlán sea un lugar de oportunidades y bienestar para las generaciones presentes y futuras. Desde muy joven, aprendí que la fuerza de un pueblo radica en su gente. Por eso, este plan no es solo un documento administrativo, es una visión compartida que refleja la esperanza de cada agricultor, ganadero, comerciante, estudiante y trabajador que hace latir el corazón de nuestro municipio.

Hoy más que nunca necesitamos un gobierno que escuche, que actúe y que cumpla. Somos un puente que une esfuerzos y que da voz a los más ignorados. Juntos, transformaremos cada desafío en una oportunidad para que Tepechitlán brille como un ejemplo de progreso, paz y unidad.

Agradezco de corazón a todas las personas que, con sus ideas y esfuerzos, contribuyeron a la elaboración de este documento. Este será el mapa que guiará nuestras acciones en los próximos años. Pero recuerden, ningún plan tiene éxito sin el apoyo y participación de todos.

**UNIDOS LOGRAMOS MÁS**

**ASÍ NOMÁS...**



# ÍNDICE

PRESENTACIÓN ..... 1

    Mensaje del presidente ..... 1

ÍNDICE..... 2

FUNDAMENTOS Y ALINEACIÓN..... 5

- LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADO UNIDOS MEXICANOS..... 5
- LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS ..... 6
- LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE ZACATECAS Y SUS MUNICIPIOS ..... 8
- LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO DE ZACATECAS ..... 8
- LEY DE AUSTERIDAD, DISCIPLINA Y RESPONSABILIDAD FINANCIERA DEL ESTADO DE ZACATECAS Y SUS MUNICIPIOS ..... 11
- CÓDIGO TERRITORIAL Y URBANO PARA EL ESTADO DE ZACATECAS Y SUS MUNICIPIOS. 12

MODELO TÉCNICO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL ..... 14

    Elementos Básicos..... 14

    Características de la Planeación conforme a la Ley..... 14

    Niveles de Planeación ..... 14

    Preparación del Proceso de Planeación ..... 15

    Modelo de Planeación ..... 15

    Elementos Estratégicos de Planeación ..... 16

    Descripción del Proceso para Elaborar el Plan Municipal de Desarrollo ..... 16

    Integración del COPLADEMUN ..... 16

    Acta constitutiva del comité..... 18

    Acta de primera sesión ..... 23

DIAGNÓSTICO ..... 31

    Misión Municipal..... 31

    Visión Municipal..... 31

    Diagnóstico del Municipio..... 31

        El Escudo de Tepechitlán..... 33

        Descripción del municipio..... 34

        Historia y Origen ..... 34

        Antecedentes Coloniales ..... 35

        Vida Parroquial ..... 35

        La Independencia de México ..... 36

        Geografía y Relieve..... 36



Hidrografía de Tepechitlán .....	38
Clima de Tepechitlán .....	40
Localidades Importantes .....	41
Costumbres y Tradiciones.....	42
Estructura programática .....	44
<b>EJE RECTOR 1: TEPECHITLÁN HONESTO, ACCESIBLE Y DE RESULTADOS .....</b>	<b>44</b>
“Transparencia en la gestión pública, participación ciudadana y lucha contra la corrupción” .....	45
“Ética en la función pública y comunicación sobre logros” .....	49
“Transparencia legal, auditorías accesibles y colaboración gobierno-sociedad” .....	52
“Acceso a la información y programas de inclusión en servicios públicos” .....	56
<b>EJE RECTOR II: TEPECHITLÁN CON SEGURIDAD Y PAZ HUMANA .....</b>	<b>60</b>
“Fortalecimiento de la seguridad comunitaria y prevención de la violencia” .....	61
“Solución pacífica de disputas y educación para todos” .....	66
“Cultura, deporte y vigilancia para el bienestar de Tepechitlán” .....	70
“Estrategias de formación en derechos humanos y protección civil para la seguridad pública” .....	74
“Fortalecimiento de la policía y la seguridad vial mediante programas de capacitación” ....	78
<b>EJE RECTOR 3: TEPECHITLÁN PRÓSPERO, COMPETITIVO Y CON SISTEMAS PÚBLICOS DE CALIDAD.....</b>	<b>81</b>
“Crecimiento con Propósito: Inversión Estratégica y Supervisión Ciudadana” .....	82
“Hacia un Futuro con Carreteras Duraderas y Servicios Públicos de Excelencia” .....	86
“Construyendo el Camino Hacia la Excelencia Educativa en Nuestro Municipio.” .....	90
“Acceso y Beneficio: Uniendo Comunidades Locales y Destinos Turísticos” .....	93
“Impulsando el futuro rural: Programas de apoyo para una producción agropecuaria y pesquera sostenible” .....	95
“Salud Integral: Prevención, Protección y Bienestar Comunitario” .....	100
“Capacitación y Oportunidades: Impulsando la Inclusión y Competitividad Laboral” .....	103
<b>EJE RECTOR 4: TEPECHITLÁN CON VALOR ECOLÓGICO-SOCIAL Y BIENESTAR COMUNITARIO.....</b>	<b>107</b>
“Acciones Sostenibles y Participación Juvenil: Impulsando la Defensa del Medio Ambiente y los Derechos Humanos” .....	108
“Raíces de Cambio: Conservación, Bienestar y Participación Ciudadana” .....	111
“Eco-Acciones Comunitarias: Del Reciclaje a la Sostenibilidad Agrícola y Consumo Responsable” .....	114
“Barrio Vivo: Construyendo Comunidad con Diálogo y Colaboración” .....	119
“Actividades de Bienestar para Adultos Mayores Activos y Saludables” .....	122



“Implementar programas de prevención de adicciones y violencia, promoviendo un entorno más saludable y seguro para la comunidad.” ..... 125

Ejes Transversales ..... 128

1 Derechos Humanos ..... 128

2 Compromiso Ambiental..... 128

3 Cultura de Paz..... 129

4 Impulso al Crecimiento Económico Local..... 129

Directorio institucional y de colaboradores ..... 130

Bibliografía y Fuentes de Información ..... 131

Anexos ..... 132





## FUNDAMENTOS Y ALINEACIÓN

El marco jurídico en el que está basado la presente planeación municipal se refiere al conjunto de normas de orden federal y estatal, donde se establecen los lineamientos y suposiciones jurídicas que dan sustento a la observación del plan de desarrollo municipal como eje rector de las actividades de planeación, programación y presupuesto del gobierno municipal.

Los siguientes lineamientos y disposiciones que se presentan y enuncian, establecen la organización de un sistema de planeación democrática del desarrollo municipal, fomentando el crecimiento económico, y una distribución justa del ingreso y la riqueza para permitir el ejercicio de la libertad y la dignidad de todos los ciudadanos.

### • LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADO UNIDOS MEXICANOS

ARTÍCULO 25. Otorgar al estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que en este sea integral y sustentable, que planee, conduzca, coordine y oriente la actividad económica nacional, y lleve a cabo la regulación que demande el interés general en el marco de libertades que otorga esta constitución. El Estado velará por la estabilidad de las finanzas públicas y del sistema financiero para coadyuvar a generar condiciones favorables para el crecimiento económico y el empleo. El Plan Nacional de Desarrollo y los planes estatales y municipales deberán observar dicho principio.

ARTÍCULO 26. La planeación democrática, mediante la participación de los diversos sectores sociales, así como se recogerán las aspiraciones y demandas de la sociedad, mediante la elaboración de un Plan Nacional de Desarrollo al que se sujetarán obligatoriamente los programas de la Administración pública federal. El Presidente del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social presentará anualmente a los Poderes de la Unión un informe de actividades. Comparecerá ante las Cámaras del Congreso en los términos que disponga la ley.

ARTÍCULO 115. Cada Municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, integrado por un Presidente Municipal y el número de regidores y síndicos que la ley determine. La competencia que esta Constitución otorga al gobierno municipal se ejercerá por el Ayuntamiento de manera exclusiva y no habrá autoridad intermedia alguna entre éste y el gobierno del Estado. Los ayuntamientos tendrán facultades para aprobar, de acuerdo con las leyes en materia municipal que deberán expedir las legislaturas de los Estados, los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal.



## • **LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS**

ARTÍCULO 34. Corresponde al Estado procurar que la sociedad se organice para ejercer pacíficamente los derechos consagrados por esta Constitución como garantías sociales. Asimismo dictar políticas encaminadas a proveer los medios materiales necesarios para lograr su eficacia.

Las administraciones públicas estatal y municipal utilizarán la planeación, la programación y la presupuestación de sus actividades y de sus recursos para orientar el gasto público a la atención de las obras y servicios de mayor beneficio colectivo.

Asimismo, se promoverá la participación de los sectores social y privado en la ejecución de acciones del Estado y Municipio. En todos los casos el Estado y los Municipios darán preferencia a los sectores sociales económicamente débiles.

ARTÍCULO 119. El Ayuntamiento es el órgano supremo de Gobierno del Municipio. Está investido de personalidad jurídica y plena capacidad para manejar su patrimonio. Tiene las facultades y obligaciones siguientes:

- I. Cumplir y hacer cumplir las leyes, decretos y disposiciones federales, estatales y municipales;
- II. Adquirir y poseer los bienes necesarios para la prestación de los servicios públicos conforme lo determine la ley, así mismo tendrá la facultad de decidir previa autorización de la Legislatura en los casos y condiciones que señale la ley, sobre la afectación, uso y destino de sus bienes, los cuales podrá enajenar cuando así lo justifique el interés público y quede debidamente documentado en el dictamen respectivo.
- III. Administrar libremente su hacienda, la cual se formará de los rendimientos de los bienes que les pertenezcan, así como las contribuciones y otros ingresos que la Legislatura establezca a su favor y, en todo caso:

- A. Percibirán las contribuciones, incluyendo las tasas adicionales que establezca la Legislatura sobre la propiedad inmobiliaria, su fraccionamiento, división, consolidación, traslación y mejora, así como las que tengan por base el cambio de valor de los inmuebles:

Los Municipios, previo acuerdo de sus Cabildos, podrán celebrar convenios con el gobierno del Estado para que éste se haga cargo de alguna de las funciones relacionadas con la administración de esas contribuciones;



- B. Las participaciones federales, que serán cubiertas por la federación a los municipios con arreglo a las bases, montos y plazos que anualmente determine la Legislatura;
- C. Los ingresos derivados de la prestación de servicios públicos a su cargo
- IV. Promover el desarrollo político, económico, social y cultural de la población del Municipio;
- V. Los Ayuntamientos tendrán facultades para aprobar, de conformidad con las leyes en materia municipal, los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal.

El objeto de las leyes a que se refiere el párrafo anterior será establecer:

- 1) Las bases generales de la administración pública municipal y del procedimiento administrativo, incluyendo los medios de impugnación y los órganos para dirimir las controversias entre dicha administración y los particulares, con sujeción a los principios de igualdad, publicidad, audiencia y legalidad;
- 2) Las normas generales para celebrar convenios de coordinación y de asociación de municipios o entre éstos con el Estado en materia de prestación de funciones y servicios públicos.
- 3) El procedimiento y condiciones para que el gobierno estatal asuma una función o servicio municipal cuando, al no existir el convenio correspondiente, la Legislatura considere que el Municipio esté imposibilitado para ejercerla o prestarlo, respectivamente; en este caso, será necesaria la solicitud previa del Ayuntamiento respectivo;
- 4) Las disposiciones aplicables en aquellos municipios que no cuenten con los bandos o reglamentos correspondientes.

El Tribunal Superior de Justicia, de conformidad con el procedimiento que establezca la ley respectiva, resolverá los conflictos que se presenten entre los municipios y el gobierno del Estado, o entre aquéllos, con motivo de los actos derivados de los incisos b) y c) anteriores y de todos aquéllos.

Prestar los siguientes servicios públicos:

1. Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales;
2. Alumbrado público;
3. Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos; Inciso reformado
4. Mercados y centrales de abasto;
5. Panteones;



6. Rastro;
7. Calles, parques y jardines y su equipamiento;
8. Seguridad pública, en los términos del artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, policía preventiva municipal y tránsito; Inciso reformado
9. Los demás que la Legislatura del Estado determine, según las condiciones territoriales y socioeconómicas de los municipios, y su capacidad administrativa y financiera.

**ARTÍCULO 129.** Se establece el Sistema de Planeación Democrática del Desarrollo y se crean los Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal de cada uno de los Municipios como órganos consultivos constituidos por los representantes de los sectores organizados de la población.

### ● **LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE ZACATECAS Y SUS MUNICIPIOS**

En sus artículos 28, 29, 30, 31, 59, 60, 222, 223 y 227, establecen las bases para la planeación mediante la participación social y otros mecanismos de consulta popular, así como los instrumentos para la planificación del quehacer institucional y otros elementos de transparencia y rendición de cuentas.

### ● **LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO DE ZACATECAS**

**Artículo 30** Derechos y obligaciones de los habitantes Los habitantes de los municipios tendrán los siguientes derechos y obligaciones:

- I. Utilizar en su beneficio los servicios y obra pública a cargo del Municipio, de conformidad a lo que al respecto establece esta ley, los reglamentos municipales y demás disposiciones jurídicas aplicables;
- II. Recibir debida atención con perspectiva de igualdad de género por parte de las autoridades municipales en el ejercicio de sus derechos, en sus requerimientos y necesidades y en todo asunto relativo a su calidad de habitante del Municipio;
- III. Recibir la educación básica, y si tuvieran hijas e hijos, hacer que ellos la reciban;
- IV. Iniciar reglamentos municipales, su reforma, derogación o abrogación y la adopción de medidas conducentes a mejorar el funcionamiento de la administración pública municipal;
- V. Formar parte de los comités de participación social y plantear las demandas sociales de beneficio comunitario;



- VI. Desempeñar cargos concejiles, funciones electorales y las demás que le correspondan de acuerdo a lo establecido en las disposiciones constitucionales o legales aplicables;
- VII. Colaborar con las autoridades del Municipio cuando sean requeridos legalmente para ello;
- VIII. Contribuir para los gastos públicos del Municipio, de la manera proporcional y equitativa que dispongan las leyes, así como para obra y servicios públicos;
- IX. Respetar el interés y bienestar públicos;
- X. Conservar, difundir y preservar la arquitectura, tradiciones históricas y patrimonio artístico y cultural del Municipio en el que residan;
- XI. Salvaguardar y conservar el equilibrio de los ecosistemas;
- XII. Disfrutar de un medio ambiente adecuado y sano que propicie el desarrollo integral de manera sustentable;
- XIII. Promover el derecho al acceso, disposición y saneamiento del agua ante la autoridad municipal;
- XIV. Gozar de la protección de los derechos humanos reconocidos en la Constitución Federal, los Tratados Internacionales, los señalados en la Constitución Política del Estado y en las leyes que de ella emanen, así como fomentar su difusión y enseñanza;
- XV. Promover la participación social, política, cultural, económica y ciudadana, dirigida a lograr la igualdad entre mujeres y hombres, tanto en las áreas urbanas como en las rurales;
- XVI. Tener acceso a la información pública en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano u organismo municipal; y
- XVII. Los demás que establezca la Constitución Federal, la Constitución Política del Estado, esta ley, los reglamentos y demás disposiciones jurídicas aplicables.

## *Capítulo VI*

### *Órganos de Participación Ciudadana*

**ARTÍCULO 33.** Participación ciudadana y vecinal Los ayuntamientos, para el mejor desempeño de su función pública promoverán y fomentarán la participación ciudadana y vecinal, a través de:

- I. Los Comités de Participación Social, como órganos honoríficos de enlace y colaboración entre la comunidad y las autoridades municipales; y



II. Las organizaciones que determinen las leyes y reglamentos o acuerdos del Ayuntamiento

#### ARTÍCULO 34. Reglamentación de participación

Los Ayuntamientos expedirán las normas reglamentarias que establezcan los mecanismos y procedimientos que garanticen mayor participación de los ciudadanos en el quehacer municipal y puedan expresar su aprobación o rechazo a los actos del Ayuntamiento, respecto del Bando, reglamentos, circulares, o disposiciones administrativas de observancia general.

#### ARTÍCULO 35. Elección de Comités de Participación Social Los Comités de Participación Social

serán elegidos por los vecinos de cada manzana o unidad mínima de convivencia comunitaria y estarán integrados hasta por cinco de ellos, uno de los cuales lo presidirá.

#### ARTÍCULO 36. Convocatoria de elección

Su elección se llevará a cabo dentro de los sesenta días siguientes a la toma de posesión de los ayuntamientos. La convocatoria deberá señalar la forma y términos de este proceso y será emitida y publicada por el propio Ayuntamiento cuando menos diez días antes de la fecha en que se lleve a cabo la elección. Sin tales requisitos, la elección carece de validez.

#### ARTÍCULO 37 Atribuciones de los Comités Los Comités de Participación Social, tendrán las siguientes atribuciones:

- I. Promover la participación ciudadana en la consulta popular permanente;
- II. Participar en las acciones tendientes a la integración o modificación del Plan Municipal de Desarrollo de vigencia trianual y los Programas

Operativos anuales:

- III. Participar en la supervisión de la prestación de los servicios públicos;
- IV. Proponer al Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, a través del Ayuntamiento, las obras requeridas por la comunidad;
- V. Participar en los Consejos Municipales de Protección Civil;
- VI. Informar, al menos una vez cada tres meses a sus representados, sobre sus proyectos y las actividades realizadas; y



VII. Por acuerdo de Cabildo, los Comités de Participación Social podrán ser considerados como parte del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, para efectos de aplicación de fondos federales.

## TÍTULO NOVENO

### PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL

#### Capítulo I

#### Desarrollo Municipal

#### ARTÍCULO 222. Planeación democrática.

El Municipio debe promover su propio desarrollo mediante el método de planeación democrática y contribuir así al desarrollo integral del Estado de Zacatecas. El Ayuntamiento es el responsable de la planeación del desarrollo municipal a través de un Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, el cual deberá constituirse dentro de los sesenta días naturales siguientes a la fecha de la instalación del mismo.

- **LEY DE AUSTERIDAD, DISCIPLINA Y RESPONSABILIDAD FINANCIERA DEL ESTADO DE ZACATECAS Y SUS MUNICIPIOS**

Tiene como objeto cumplir los criterios generales de responsabilidad hacendaria y financiera que regirán al Estado de Zacatecas y Municipios, así como a sus respectivos Entes Públicos, para un manejo sostenible de sus finanzas públicas.

Esta Ley es de observancia obligatoria para todos los Entes Públicos, quienes deberán vigilar que los recursos públicos se administren conforme a los principios de legalidad, honestidad, eficacia, eficiencia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas para satisfacer los objetivos a los que estén destinados. Los Entes Públicos, diferentes al Poder Ejecutivo, deberán observar las disposiciones establecidas en esta Ley que, en lo conducente resulten aplicables a su orden de gobierno y forma de organización, a través de sus órganos de dirección que realicen funciones análogas a las del Poder Ejecutivo, con las particularidades que esta misma Ley establezca. En su caso, deberán emitir, en el marco de esta Ley, sus propias normas de ejercicio y disciplina presupuestal.



## • **CÓDIGO TERRITORIAL Y URBANO PARA EL ESTADO DE ZACATECAS Y SUS MUNICIPIOS.**

Las disposiciones contenidas en este ordenamiento tienen la finalidad de regular el ordenamiento territorial, el desarrollo urbano y metropolitano, los centros de población, la vivienda, la propiedad en condominio y la regularización de los asentamientos humanos en el Estado.

ARTÍCULO 3. Toda política pública materia de este Código deberá observar los siguientes principios rectores:

**I. Derecho a la ciudad.** Que consiste en garantizar a todos los habitantes de un asentamiento humano o centro de población el acceso a la infraestructura, equipamiento y servicios básicos.

**II. Equidad e inclusión.** Garantizar el ejercicio pleno de derechos en condiciones de igualdad, promoviendo la cohesión social a través de medidas que impidan la discriminación, segregación o marginación de individuos o grupos, así como promover el respeto de los derechos de los grupos vulnerables, la perspectiva de género y que todos los habitantes puedan decidir entre una oferta diversa de suelo, viviendas, servicios, equipamientos, infraestructura y actividades económicas de acuerdo con sus preferencias, necesidades y capacidades;

**III. Derecho a la propiedad urbana.** Implica garantizar los derechos de propiedad inmobiliaria con la intención de que los propietarios tengan protegidos sus derechos, pero también asuman responsabilidades específicas con el Estado y con la sociedad, respetando los derechos y límites previstos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley General. El interés público prevalecerá en la ocupación y aprovechamiento del territorio;

**IV. Coherencia y racionalidad.** Que significa adoptar perspectivas que promuevan el ordenamiento territorial y el desarrollo urbano de manera equilibrada, armónica, racional y congruente, acorde a los planes y políticas nacionales, estatales y municipales.

**V. Participación democrática y transparencia.** Que establece la obligación de proteger el derecho de todas las personas a participar en la formulación, seguimiento y evaluación de las políticas, planes y programas que determinan el desarrollo de las ciudades y territorio del Estado. Para lograrlo se garantizará la transparencia y el acceso a la información pública, de conformidad con lo dispuesto en el presente ordenamiento y demás legislación aplicable en la materia;

**VI. Productividad y eficiencia.** Que implica fortalecer la productividad y eficiencia de las ciudades y del territorio como eje del crecimiento económico, a través de la



consolidación de redes de vialidad y movilidad urbana, energía y comunicaciones, creación y mantenimiento de infraestructura productiva, equipamientos y servicios públicos de calidad, lo que permite maximizar la capacidad de la ciudad para atraer y retener talentos e inversiones, minimizando costos y facilitando la actividad económica;

**VII. Protección y progresividad del espacio público.** Crear condiciones de habitabilidad de los espacios públicos, como elementos fundamentales para el derecho a una vida sana, la convivencia, recreación y seguridad ciudadana. Para fomentar el rescate, la creación y el mantenimiento de los espacios públicos que podrán ampliarse, o mejorarse, pero nunca destruirse o verse disminuidos. En caso de utilidad pública, estos espacios deberán ser sustituidos por otros que generen beneficios equivalentes;

**VIII. Resiliencia, seguridad urbana y riesgos.** Propiciar y fortalecer todas las instituciones y medidas de prevención, mitigación, atención, adaptación y resiliencia que tengan por objeto proteger a las personas y su patrimonio, frente a los riesgos naturales y antropogénicos, así como evitar la ocupación de zonas de alto riesgo en el Estado;

**IX. Sustentabilidad ambiental.** Promover prioritariamente, el uso racional de recursos naturales renovables y no renovables, para evitar comprometer la capacidad de futuras generaciones, así como evitar rebasar la capacidad de carga de los ecosistemas y que el crecimiento urbano ocurra sobre suelos agropecuarios de alta calidad, áreas naturales protegidas o bosques, y

**X. Accesibilidad universal y movilidad urbana.** Promover una adecuada accesibilidad que genere cercanía y favorezca la relación entre diferentes actividades urbanas con medidas como la flexibilidad de usos del suelo compatibles y densidades sustentables, un patrón coherente de redes viales primarias, la distribución jerarquizada de los equipamientos y una efectiva movilidad urbana que privilegie las calles completas, el transporte público, peatonal y no motorizado.



## MODELO TÉCNICO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

### Elementos Básicos

El Municipio, como pilar fundamental del desarrollo regional, enfrenta desafíos significativos que requieren un fortalecimiento de la coordinación interna, así como con otros niveles de gobierno y la sociedad. Su objetivo es proporcionar soluciones efectivas ajustadas a las condiciones actuales. En este contexto, los Ayuntamientos desempeñan un rol esencial en la construcción de políticas públicas que respondan a las necesidades de la sociedad, optimizando el uso de los recursos públicos para maximizar su eficiencia y elevar la calidad del gasto, generando valor público. La planeación se presenta como una herramienta crucial, pues permite racionalizar la toma de decisiones, optimizando los recursos humanos, naturales y financieros disponibles.

En virtud de lo anterior, se subraya la necesidad de una planeación estratégica tanto a mediano como a largo plazo, complementada con una ejecución efectiva a corto plazo. Estas se materializan en planes y programas específicos. El Plan Municipal de Desarrollo es el instrumento que establece la visión del municipio y las prioridades a atender en el mediano y largo plazo, a través de objetivos, estrategias y líneas de acción.

### Características de la Planeación conforme a la Ley

De acuerdo con la Ley de Planeación del Estado de Zacatecas, los municipios deben promover su propio desarrollo mediante un enfoque de planeación democrática, en armonía con el desarrollo integral del Estado. Los Ayuntamientos son responsables de la planeación del desarrollo municipal, apoyados por los Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) y las Unidades e Institutos Municipales de Planeación. El Plan Municipal de Desarrollo y los programas derivados de este deben alinearse con el Plan Estatal de Desarrollo y el Plan Nacional de Desarrollo, según lo establecido en la Ley Orgánica del Municipio de Zacatecas.

### Niveles de Planeación

- **Nivel estratégico:** En esta fase se define el Plan Municipal de Desarrollo, basado en un diagnóstico integral de las condiciones actuales del municipio. Este diagnóstico se complementa con la filosofía institucional y las necesidades prioritarias de la sociedad. Las estrategias y compromisos a asumir en los próximos tres años son también parte esencial de este nivel.
- **Nivel táctico:** En este nivel se establecen los objetivos estratégicos que guiarán las acciones de las distintas áreas de la administración municipal. Este



enfoque permite identificar las formas de atender los retos y compromisos asumidos, sirviendo como insumo para los programas y proyectos específicos. La definición de indicadores de gestión institucional será clave en este proceso.

- **Nivel operativo:** En esta etapa se presentan los programas de trabajo de todas las áreas del municipio, definidos en los Programas Operativos Anuales. Se incluye un análisis continuo del rendimiento de cada programa, asegurando que los recursos sean empleados eficientemente y que los resultados esperados sean evaluados y mejorados de manera constante.

## Preparación del Proceso de Planeación

Una vez conformada la Unidad de Planeación Municipal y establecidas las políticas que guiarán la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, el Director de dicha unidad será responsable de coordinar este proceso, en colaboración con los proveedores de información y las dependencias encargadas de validarla. Los principales insumos para la formulación de este plan provienen del Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027, el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y las necesidades identificadas en los Comités de Participación Social Municipales. El Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024 es un documento técnico-político que refleja las prioridades y metas de la administración municipal para el periodo de gobierno.

## Modelo de Planeación

El modelo de planeación del municipio de Tepechitlán (administración 2024-2027) se articula en dos fases principales:

1. **Perspectiva (Pensamiento estratégico):** Esta etapa constituye la base para la toma de decisiones, estableciendo los valores, la misión, la visión y los ejes estratégicos. Define la dirección hacia la que debe avanzar el municipio, asegurando que las decisiones y acciones sean coherentes con el desarrollo integral de la comunidad.
2. **Posicionamiento:** Focalizada en la proyección a largo plazo, esta fase implica un análisis estratégico exhaustivo y la identificación de los objetivos estratégicos, que orientarán las acciones hacia las áreas de mayor impacto. El diagnóstico estratégico, que incluye un análisis FODA, permite identificar fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas, y a partir de ello, establecer las prioridades para alcanzar la visión municipal.

## Posicionamiento del Modelo de Planeación



El posicionamiento estratégico busca, mediante el diagnóstico y los objetivos establecidos, traducir la visión en metas alcanzables a largo plazo. Esta fase involucra un análisis detallado de los factores internos y externos del municipio, identificando las acciones que aseguren el éxito de la administración municipal. Los objetivos estratégicos y las estrategias de posicionamiento son elementos clave en este proceso.

## **Elementos Estratégicos de Planeación**

La planeación táctico-operativa se centra en la ejecución de los objetivos a corto plazo, alineados con la dirección estratégica general. Su propósito es optimizar los recursos y mejorar la eficacia de las acciones implementadas. En este nivel, se utiliza el Marco Lógico como herramienta fundamental para establecer objetivos medibles y evaluar el desempeño de los proyectos. La estructura del Marco Lógico garantiza la coherencia, viabilidad y evaluabilidad de las acciones emprendidas, permitiendo un seguimiento continuo y ajustes oportunos en los programas y proyectos.

Este enfoque metodológico permite una mejor planificación, ejecución y evaluación de los proyectos, asegurando que se alcancen los resultados esperados de forma eficiente y responsable.

## **Descripción del Proceso para Elaborar el Plan Municipal de Desarrollo**

### **Integración del COPLADEMUN**

En el proceso de elaboración del *Plan Municipal de Desarrollo*, es esencial la participación activa de todos los sectores que intervienen en el desarrollo del municipio. Para garantizar una planificación inclusiva y representativa, se ha establecido la siguiente secuencia de acciones:

#### **Instalación del COPLADEMUN (Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal):**

El COPLADEMUN es el organismo encargado de la planeación en el ámbito municipal. Su constitución es obligatoria conforme a lo dispuesto en los Artículos 29 y 30 (Fracciones I, II, III, IV, V, VI y VII) de la Ley de Planeación del Estado de Zacatecas y sus Municipios. Este comité debe estar conformado por:

- El número de regidores que designe el Cabildo.
- Un Coordinador General, quien será el titular del Órgano, Área o Unidad de Planeación del Municipio.
- Un representante de la Coordinación Estatal de Planeación.



- Representantes de las dependencias estatales y federales correspondientes.
- Representantes de los Comités de Participación Social.
- Representantes de organizaciones sociales y privadas del municipio.

La integración de este comité garantiza que las decisiones y estrategias de desarrollo sean fruto de un proceso participativo, equilibrado y en concordancia con las necesidades y realidades del municipio.





## Acta constitutiva del comité

COORDINACIÓN ESTATAL DE PLANEACIÓN  
ESTADO DE ZACATECAS



**GOBIERNO MUNICIPAL**  
**TEPECHITLÁN**  
UNIDOS LOGRAMOS MAS  
2024 - 2027 Logotipo del municipio

El COPLADEMUN tendrá las siguientes atribuciones (art. 31 Ley de Planeación del Estado de Zacatecas y sus Municipios):

- I. Organizar e impulsar la participación social en el proceso de planeación;
- II. Coordinar las acciones de planeación en el ámbito municipal;
- III. Proponer a la coordinación los programas que rebasen el ámbito municipal para su análisis;
- IV. Llevar a cabo el seguimiento y evaluación del plan municipal de desarrollo y los programas que se deriven, conjuntamente con las unidades o institutos municipales de planeación;
- V. Verificar que se realicen las acciones de planeación derivadas de los convenios que suscriban los municipios entre sí y con el ejecutivo del estado;
- VI. Someter a la consideración del cabildo las medidas que se consideren pertinentes para el logro de los objetivos y metas del plan municipal de desarrollo;
- VII. Fungir como órgano de coordinación con las dependencias federales y estatales;
- VIII. Promover e impulsar los presupuestos participativos, y
- IX. Las demás que le otorgue la presente ley y otros ordenamientos.

Leída la presente acta de instalación del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Tepechitlán, y enterados los participantes de su contenido, la firman de conformidad para su constancia y validez, siendo las 13:10 hrs. del mismo día.

Maria del Refugio L  
 Luis Enrique  
 RIVERA FOS C ATORIBIO RUBEN SALAZAR  
 Esmeralda Rivera S  
 Emilio Camacho A  
 Emi  
 Joel Torres M.  
 Abraham Saldaña C  
 Abraham Saldaña C  
 Daniel Delos Santos S.  
 Ruth Saldaña L.  
 Renato S.G.  
 Antonio Ubalva  
 Juan José Rodarte  
 Mansol Vargas G.

Jessica Salda  
 [Handwritten signatures and initials]

VII. los representantes de las organizaciones sociales y privadas en el municipio, de acuerdo con el reglamento que para tal efecto se expida.



INTEGRANTES DEL COPLADEMUN

NUMERO	NOMBRE	CARGO	FIRMA
1	ING. EMIGDIO SALCEDO CORREA	DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO	
2	ING. ABRAHAM SALDAÑA CARRILLO	DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS	
4	LIC. JUANA MARQUEZ LUNA	DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER	
5	C. MARIBEL CORTEZ SANTILLAN	PRESIDENTA DEL DIF	
6	T.M.A. DANIEL CORREA ROMERO	DIRECTOR DE AGUA POTABLE	
7	LIC. ADRIANA LOZANO GOMEZ	SECRETARIA DE GOBIERNO	
8	LIC. MIRIAM SERRANO ROBLES	DIRECTORA DE TESORERIA	
9	LIC. ISMAEL CORREA ROMERO	CONTRALORIA	
10	TEC. LUIS ENRIQUE RIVERA MONTES	DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL	
11	LIC. JOSE ISABEL MERCADO MIRAMONTES	DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA	
12	C. JANETH GUADALUPE NAVA DAVILA	UNIDAD DE TRANSPARECIA	
14	LIC. ELSA LUNA ARELLANO	SINDICATURA	
15	LIC. JOHNNY DAVILA MUÑOZ	JUEZ COMUNITARIO	
18	PH. MAX ISIDRO SERRANO	DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL	
19	C. GABRIELA SALAZAR CASTRO	REGIDORA	



20	C. JESSICA SALAS MUÑOZ	REGIDORA	Jessica Salas
21	C. HUGO DANIEL DE LOS SANTOS JUAREZ	REGIDOR	Hugo Daniel De los Santos J.
22	C. EMILIO CAMACHO ALVARADO	REGIDOR	Emilio Camacho A
23	C. RUBI VADEZ LOPEZ	REGIDORA	Rubi Valdez L.
24	C. MANUELA AVILA VALLE	REGIDORA	
26	ING. TIBERIO NAVA DELGADO	BICEPRESIENTE DE LA ASOCIACION DE COMERCIANTES (TEPEZIL)	
27	ING. ORLADO CORREA TALAMANTES	SADER	
28	DR. VIDAL CARRILLO RIVAS	DIRECTOR DEL CENTRO DE SALUD	

29. Ing. Edeardo Soto

Representante corporativo

*(Handwritten signatures)*



20	C. JESSICA SALAS MUÑOZ	REGIDORA	Jessica Salas
21	C. HUGO DANIEL DE LOS SANTOS JUAREZ	REGIDOR	Hugo Daniel De los Santos J.
22	C. EMILIO CAMACHO ALVARADO	REGIDOR	Emilio Camacho A
23	C. RUBI VADEZ LOPEZ	REGIDORA	Rubi Valdez L.
24	C. MANUELA AVILA VALLE	REGIDORA	
26	ING. TIBERIO NAVA DELGADO	BICEPRESIENTE DE LA ASOCIACION DE COMERCIANTES (TEPEZIL)	
27	ING. ORLADO CORREA TALAMANTES	SADER	
28	DR. VIDAL CARRILLO RIVAS	DIRECTOR DEL CENTRO DE SALUD	

29. Ing. Edeardo Soto

Representante corporativo

*(Handwritten signatures)*



15	<i>Ivan</i> C. IVAN JOSE RODARTE CORREA	EXCAME	<i>Juan José Rodarte</i>
16	C. ANTONIO IBARRA R	CERRO CHINO	<i>Antonio Ibarra</i>
17	C. TOMAS BENITEZ IBARRA	CARRETONES	
18	C. J. GUADALUPE ROSALES HERNANDEZ	SAN JOSE	
19	C. YESENIA RUIZ OCHOA	RANCHO NUEVO	
20	C. JESUS FLORES CORREA	EL ZAPOTE	
21	C. YANETH VITALINA DAVILA RIVERA	ZACUALTEMPAN	<i>Yaneth Davila</i>
22	C. PABLO MARIN GAETA	COHETEROS	
23	C. RUBEN VALENZUELA	LA CUMBRITA	<i>Ruben Valenzuela</i>
24	C. MARIA DEL REFUGIO GONZALEZ LOPEZ	BOLAÑITOS	<i>Marica del Ref. Glez. L</i>

*Marisol Vargas Guada Los Ramirez*  
*Araceli Zarabia J*  
*Nora Isabel Haro R.*

*Marisol Vargas G.*  
*AZ*



# Acta de primera sesión



## DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

### PRIMER SESION DEL COMITÉ DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE TEPECHITLAN, ZAC.

EN **TEPECHITLAN**, ESTADO DE ZACATECAS, SIENDO LAS **13:22** HORAS DEL DÍA **19** DE **NOVIEMBRE** DEL AÑO **2024**. REUNIDOS LOS REPRESENTANTES DE LOS COMITÉS COMUNITARIOS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LAS DIFERENTES COMUNIDADES, BARRIOS Y/O COLONIAS, ASÍ COMO LOS REGIDORES DE TODOS LOS PARTIDOS QUE TIENEN REPRESENTACIÓN EN EL CABILDO, EL **ING. ADOLFO CORTEZ SANTILLAN**, PRESIDENTE MUNICIPAL; EL **ING. EMIGDIO SALCEDO CORREA**, DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL; EL **ING. EDGAR EDUARDO MUÑOZ ESPINOSA**, POYECTISTA DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL; **ARQ. XIMENA MARIA GARCIA DAVILA**, ENLACE DE LA UNIDAD DE PLANEACION; **ING. ABRAHAM SALDAÑA CARRILLO**, DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS; **LIC. ISMAEL CORREA ROMERO**, TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL, **EL LIC. EDUARDO SOTO, DIRECTOR DE LA SEDEMUN**, TODOS REUNIDOS CON EL PROPÓSITO DE CELEBRAR LA PRIMER SESION DEL COMITE DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA:

1. BIENVENIDA Y EXPOSICION DE MOTIVOS
2. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA
3. DECLARACION DE QUORUM LEGAL PARA SESIONAR
4. LECTURA Y EN SU CASO APROBACION DEL ORDEN DEL DIA
5. ESTABLECER MECANISMO DE PARTICIPACION SOCIAL PARA LA INTEGRACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO, DEFINICION DE RESPONSABLES Y PERIODOS DE EJECUCION.
6. PROPUESTA DE LA SEDEMUN PARA ESTRUCTURAR EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y SUS INSTRUMENTOS DE EVALUACION (INDICADORES PARA EL SEGUIMIENTO)
7. ESTABLECIMIENTO DE CALENDARIO DE SESIONES PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
8. PROPUESTA PARA OBRAS A REALIZAR EN EL EJERCICIO 2025, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE CADA COMUNIDAD
9. ASUNTOS GENERALES
10. LECTURA, EN SU CASO APROBACION Y FIRMA DEL ACTA DE LA PRIMERA SESION DE COPLADEMUN
11. CLAUSURA DE LA PRIMER SESION DEL COPLADEMUN

**PRIMER PUNTO:** EL ING. ADOLFO CORTEZ SANTILLAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DA LA BIENVENIDA Y EXPOSICION DE MOTIVOS.

**SEGUNDO PUNTO:** SE REALIZA EL PASE DE LISTA.

**TERCER PUNTO:** DECLARACION DE QUORUM LEGAL PARA SESIONAR, Y ENCONTRANDOSE **28** ASISTENTES DE LOS **52** DE LOS CONVOCADOS PARA LA REUNION, SE DA POR INICIADA LA REUNION SIENDO LAS 13:22 HORAS DEL DIA 19 DE NOVIEMBRE DEL 2024.

**CUARTO PUNTO:** LECTURA DEL ORDEN DEL DIA, EL CUAL SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

**QUINTO PUNTO:** LA ARQ. XIMENA MARIA DA UN INFORME DE LO QUE ES EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO, RESPONSABLES Y PERIODOS DE EJECUCION.

437 961 0178  
437 961 0179  
437 961 0825

Calle Morelos #15  
Tepechitlan, Zac.

*Handwritten notes and signatures on the left margin:*  
Jesús Salas  
Rubén Benítez  
Horia del Peñón  
Raul Salazar  
Blanca Vázquez  
Jose Al Toribio

*Handwritten notes and signatures on the right margin:*  
Abraham Saldaña  
Joel Torres M  
Antonio Ibarra  
Esmeralda Rivera-S  
Emilio Camacho A  
Manuel Vargas G  
Daniel Carrera R



## DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

**SEXTO PUNTO:** EL LIC. EDUARDO SOTO, DIRECTOR DE LA SEDEMUN DA UNA PROPUESTA PARA ESTRUCTURAR EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y SUS INSTRUMENTOS DE EVALUACION (INDICADORES PARA EL SEGUIMIENTO), ASI MISMO INVITA A LOS CIUDADANOS A PARTICIPAR EN LAS PROPUESTAS PARA LA ELABORACION DEL PLAN, DE IGUAL MANERA INFORMA LAS FECHAS PARA PUBLICAR EL PLAN Y REALIZAR EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL.

**SEPTIMO PUNTO:** ESTABLECIMIENTO DE CALENDARIO DE SESIONES PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO A LO CUAL SE ACUERDA QUE SE REALICEN DE MANERA SEMESTRAL.

**OCTAVO PUNTO:** SE REALIZA PROPUESTA DE OBRAS A REALIZAR EN EL EJERCICIO 2025 DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE CADA COMUNIDAD.

*Jessica Salas*  
*18pp Daniel De los santos S.*

*Rula Laldes J.*  
*Esmeralda Rivera S.*  
*Mario del Realizera L.*

*Janeth Luvilo*  
*JOSE AL TORIBIO*

OBRA	LOCALIDAD	FAMILIAS BENEFICIADAS
Paneles solares pozo de agua potable	Excame	30
Rehabilitación de drenaje, agua potable y pavimentación con concreto hidráulico la calle Otilio Montaña.	La Cumbrita	22
Pavimentación con concreto hidráulico	La villita	18
Construcción de vado vehicular	Talesteipa - Tovares	35
Ampliación de alumbrado publico	Altamira	15
Enmallado del bordo del canal de irrigación de la presa de Excame en el tramo de Las pilas	Las Pilas Tepechitlán	80
Mantenimiento de caminos rurales	Varias comunidades	
Rehabilitación de red agua potable	Talesteipa	35
Ampliación de dispensario medico	Santiago Nexcallitán	30
Huellas ecológicas en la entrada a la comunidad	Santiago Nexcallitán	50

*Abraham Sabatrac*  
*Joel Torres y*  
*Monte...*  
*Antonio Ibarra*  
*Esmeralda Rivera S.*  
*Manuel Vagos a*  
*Juan Jose Rodarte*

*Emilio Camacho A*

*Daniel Corcoba*

437 961 0178  
437 961 0179  
437 961 0825

Calle Morelos #15  
Tepechitlan, Zac.





**DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL**

Mantenimiento a la red de agua potable	La yerbabuena	10
Ampliación de red de agua potable	Bolañitos	12
Pavimentación con concreto hidráulico en la calle Abasolo de la cabecera municipal	Tepechitlán	
Ampliación de red de drenaje, agua potable y pavimentación de calle López Velarde en la cabecera municipal	Tepechitlán	
Enmallado perimetral en el panteón de la localidad	Carretones	15
Pavimentación en la localidad	Zacualtempan	

Las obras se acuerdan por unanimidad.

**NOVENO PUNTO: ASUNTOS GENERALES**

**DECIMO PUNTO: LECTURA, EN SU CASO APROBACION Y FIRMA DEL ACTA**

**ONCEAVO PUNTO:** NO HABIENDO NINGÚN ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR CLAUSURADA LA ASAMBLEA POR EL ING. ADOLFO CORTEZ SANTILLAN PRESIDENTE DEL COMITÉ DE DESARROLLO MUNICIPAL, SIENDO LAS 13:47 HORAS DEL DÍA 19 DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVIENEN.

*Handwritten signatures and names:*  
 María del Ref. Glez. L.  
 Rubén Sánchez  
 Raúl Salazar L.  
 Jessica Salas  
 Emilio Camacho A.  
 Antonio Ibarra  
 Hugo Daniel Alarcón Torres  
 Manuel Vargas  
 Juan José Rodríguez  
 José Alvarado  
 José Alvarado  
 José Alvarado

*Handwritten signatures and names:*  
 Joel Torres  
 Apolam Sabido  
 Antonio Ibarra  
 Hugo Daniel Alarcón Torres  
 Manuel Vargas  
 Juan José Rodríguez

ING. ADOLFO CORTEZ SANTILLAN

ING. EMIGDIO SALCEDO CORREA

PRESIDENTE MUNICIPAL

DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

437 961 0178  
437 961 0179  
437 961 0825

Calle Morelos #15  
Tepechitlan, Zac.



**DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL**

ING. EDGAR EDUARDO MUÑOZ ESPINOSA

ARQ. XIMENA MARIA GARCIA DAVILA

*Edgar Muñoz*

PROYECTISTA DE DESARROLLO  
 ECONOMICO Y SOCIAL

*Ximena García Davila*

ENLACE DE LA UNIDAD DE PLANEACION

*Abraham Saldaña Carrillo*

ING. ABRAHAM SALDAÑA CARRILLO

*Abraham Saldaña C.*  
 DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS  
 PUBLICOS

LIC. ISMAEL CORREA ROMERO

*Ismael Correa R.*  
 TITULAR DEL ORGANISMO INTERNO DE  
 CONTROL

*Joel Torres A.*  
*Antonio Ibarra*

LIC. EDUARDO SOTO

DIRECTOR DE LA SEDEMUN

*Mario del Ref. Glaz*

*Raul Saleley L*

*Emilio Camacho A*

*Jessica Soto*

*Genaro Nuncio*

*Jose Antonio*

*Amador*

*Martin*  
*Daniel*

*Hugo Daniel Delos Santos J.*

*Ruben Vargas*

*Juan Jose Novalte*  
*Manuel Vargas G.*

437 961 0178  
 437 961 0179  
 437 961 0825

Calle Morelos #15  
 Tepechitlan, Zac.





PRIMERA SESION DEL COMITE DE PARTICIPACIÓN

NUMERO	NOMBRE	CARGO	FIRMA
1	ING. EMIGDIO SALCEDO CORREA	DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO	
2	ING. ABRAHAM SALDAÑA CARRILLO	DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS	
4	LIC. JUANA MARQUEZ LUNA	DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER	
5	C. MARIBEL CORTEZ SANTILLAN	PRESIDENTA DEL DIF	
6	T.M.A. DANIEL CORREA ROMERO	DIRECTOR DE AGUA POTABLE	
7	LIC. ADRIANA LOZANO GOMEZ	SECRETARIA DE GOBIERNO	
8	LIC. MIRIAM SERRANO ROBLES	DIRECTORA DE TESORERIA	
9	LIC. ISMAEL CORREA ROMERO	CONTRALORIA	
10	TEC. LUIS ENRIQUE RIVERA MONTES	DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL	
11	LIC. JOSE ISABEL MERCADO MIRAMONTES	DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA	
12	C. JANETH GUADALUPE NAVA DAVILA	UNIDAD DE TRANSPARECIA	
14	LIC. ELSA LUNA ARELLANO	SINDICATURA	
15	LIC. JOHNNY DAVILA MUÑOZ	JUEZ COMUNITARIO	
18	PH. MAX ISIDRO SERRANO	DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL	
19	C. GABRIELA SALAZAR CASTRO	REGIDORA	



20	C. JESSICA SALAS MUÑOZ	REGIDORA	<i>Jessica Salas</i>
21	C. HUGO DANIEL DE LOS SANTOS JUAREZ	REGIDOR	<i>Hugo Daniel de los Santos J.</i>
22	C. EMILIO CAMACHO ALVARADO	REGIDOR	<i>Emilio Camacho A.</i>
23	C. RUBI VADEZ LOPEZ	REGIDORA	<i>Rubi Vadez L.</i>
24	C. MANUELA AVILA VALLE	REGIDORA	
26	ING. TIBERIO NAVA DELGADO	BICEPRESIENTE DE LA ASOCIACION DE COMERCIANTES (TEPEZIL)	
27	ING. ORLADO CORREA TALAMANTES	SADER	<i>[Signature]</i>
28	DR. VIDAL CARRILLO RIVAS	DIRECTOR DEL CENTRO DE SALUD	

*[Handwritten signature]*



PRIMERA SESION DEL COMITE DE PARTICIPACIÓN

Num.	NOMBRE	LOCALIDAD	FRIMA
1	C. SALVADOR FLORES RIOS	SAN PEDRO	
2	C. ENEDINA TORRES	TALESTEIPA	
3	C. HILDA JOANA ROMERO SANDOAL	LAS PILAS	
4	C. FREDY CRISTOBAL MARTINEZ	ARROYO HONDO	
5	C. ESMERALDA RIVERA SANDOVAL	LA VILLITA	Esmeralda Riveras
6	C. ESTEBAN ROMERO RAMIREZ	EL SAUS	
7	C. ISIDRO LUJAN BAUTISTA	SANTIAGO	
8	C. MONICO SOSA ESCOBEDO	RAMIREZ	
9	C. JOSE ALFREDO TORIBIO MARQUEZ	EL CARDO	Jose Al Toribio
10	C. CRUZ BERENA CABRERA MACIAS	VILLA JUAREZ	
11	C. SERGIO ROMERO	CASTAÑEDAS	
12	C. MARTIN ARTEAGA DE LEON	LA LOMA	
13	C. JAVIER CORREA GODY	LA CAÑADA	
14	C. JOEL TORRES MERCADO	EL TERRERO	Joel Torres M.
15	<sup>Juan</sup> C. IVAN JOSE RODARTE CORREA	EXCAME	Juan José Rodarte



16	C. ANTONIO IBARRA R	CERRO CHINO	Antonio Ibarra
17	C. TOMAS BENITEZ IBARRA	CARRETONES	
18	C. J. GUADALUPE ROSALES HERNANDEZ	SAN JOSE	
19	C. YESENIA RUIZ OCHOA	RANCHO NUEVO	
20	C. JESUS FLORES CORREA	EL ZAPOTE	
21	C. YANETH VITALINA DAVILA RIVERA	ZACUALTEMPAN	Yaneth Davila
22	C. PABLO MARIN GAETA	COHETEROS	
23	C. RUBEN VALENZUELA	LA CUMBRITA	Ruben Valenzuela
24	C. MARIA DEL REFUGIO GONZALEZ LOPEZ	BOLAÑITOS	Maria del Rd. Glez. L

Marisol Vargas Goeta Los Ramirez      Marisol Vargas S.  
 Nora Isabel Haro R.      *[Signature]*  
 Araceli Zarabla J-  
*[Signature]*  
 Antonio Ibarra  
 Ing. Hector Alvarado Sandoval      SADER      *[Signature]*



## DIAGNÓSTICO

### Misión Municipal

Promover el bienestar integral de la población, mediante el diseño e implementación de políticas públicas inclusivas, equitativas y sostenibles que respondan a las necesidades de la comunidad. Mejorar la calidad de vida de los tepechitlenses, impulsar el desarrollo económico local, preservar el entorno y garantizar el acceso a servicios públicos de calidad, a través de la eficiencia en la gestión de los recursos, la transparencia, y la participación activa de la sociedad. Trabajar en coordinación con los diversos niveles de gobierno, organizaciones sociales y sectores productivos para construir un municipio próspero, seguro, justo y respetuoso de los derechos humanos.

### Visión Municipal

Ser un municipio líder en desarrollo social, económico y ambiental, reconocido por su gobernanza transparente, participativa y eficiente. En un futuro cercano, nuestro municipio será un lugar de oportunidades para todos, con infraestructura moderna y sostenible, un entorno seguro y saludable, y una comunidad unida y próspera.

### Diagnóstico del Municipio

En el Municipio de Tepechitlan, cuenta con una Presidencia Municipal, que es la forma más alta de Gobierno local, en dicho edificio se administra todo lo correspondiente a Servicios Públicos, las oficinas que ahí laboran tenemos: La Oficina del Presidente Municipal, La Secretaria, Síndico, Tesorería, Registro Civil, Obras Públicas, Secretaría de Desarrollo Económico, Oficialía Mayor, Seguridad Pública, Predial, Secretaria de coordinación Agraria, Secretaría del deporte, Comunicación Social, Crónica Municipal.

El nombramiento del primer Ayuntamiento, para nuestro Municipio de Tepechitlan, dice para tal decreto dado en la ciudad de Zacatecas en 1813.

Individuos del primer Ayuntamiento de Tepechitlan.

#### ALCALDES

- 1.- Don José Ramón de Alegría
- 2.- Don José Miguel de Ávila



## REGIDORES

- |                          |                           |
|--------------------------|---------------------------|
| 1.- Don Lucas Magallanes | 5.- Don José Ma. Mota     |
| 2.- Don Narciso Herrera  | 6.- Don Crescencio Correa |
| 3.- Don José Ma. Herrera | 7.- Don Ventura Sandoval  |
| 4.- Don Ignacio correa   | 8.- Don Rafael Sandoval   |

## PROCURADORES

- 1.- Don Sixto Pasillas
- 2.- Don Ramón de Casas

## SECRETARIO

- 1.- Don José Ricardo Herrera

Debido a la pérdida del archivo municipal los datos correspondientes entre el año 1812 hasta 1861, no se encontraron, solo de 1862 a 1955, donde los encargados de dirigir al pueblo nunca se les llamó Presidentes Municipales, sino hasta el año de 1956, debido a que el Ayuntamiento fue elegido por medio del voto popular.

2024 - 2027



## El Escudo de Tepechitlán



El escudo de Tepechitlán es un símbolo que encapsula diversos elementos que representan su historia, recursos naturales y la identidad del municipio. Estos son:

1. **Laurel:** Símbolo de triunfo, representando los logros de Tepechitlán y sus habitantes.
2. **Emblema:** La palabra "TEPEZIL" (nombre prehispánico de la localidad) y el año de su fundación, **1537**. "Ubérrima Terra", que significa "Tierra Fértil", destaca la riqueza agrícola del municipio.
3. **Cerro Chino:** El cerro más alto del cañón de Tlaltenango, importante punto geográfico.
4. **Cerro del Frontón:** Famoso por sus cuevas y leyendas.
5. **Indio Caxcan:** Homenaje a los pueblos originarios, en particular a la tribu Caxcana, que habitaba esta región.
6. **El Pez:** Representa las vertientes y cuerpos de agua como el río Teúl y las presas Miguel Alemán y Morelos.
7. **El Bovino:** Representa la actividad pecuaria destacada en la región, con la cría de ganado.
8. **Mazorca, Espiga de Avena y Trigo:** Elementos agrícolas clave, destacando la producción de maíz, avena y trigo en la zona.
9. **El Libro:** Representa el saber y la educación, esenciales para el desarrollo cultural de Tepechitlán.
10. **El Templo Parroquial, el Reloj y la Presidencia Municipal:** Símbolos de la unidad religiosa, social y cultural del municipio.



## Descripción del municipio

El municipio de Tepechitlán, se localiza en la parte Suroeste del estado de Zacatecas, entre las cordilleras que desprenden de la Sierra Madre Occidental, que son: La Sierra de Morones, al Este y la Sierra de Atolinga al Oeste, formando parte de lo que recibe el nombre regional del Cañón de Tlaltenango. Con una altitud promedio de 1700 metros sobre el nivel del mar. Limita al norte con el municipio de Tlaltenango, al Sur con el municipio de Santa María de la Paz, al Este con los municipios de Jalpa y Apozol, y al Oeste con los municipios de Atolinga, Florencia y parte de Jalisco.



El municipio de Tepechitlán, tiene una rica historia y un fuerte legado cultural, reflejado en su escudo, su pasado prehispánico, la época colonial, su papel en la Independencia de México, y la evolución de su vida parroquial.

El municipio de Tepechitlán, ubicado en el sureste del estado de Zacatecas, tiene una rica historia y un fuerte legado cultural, reflejado en su escudo, su pasado prehispánico, la época colonial, su papel en la Independencia de México, y la evolución de su vida parroquial.

## Historia y Origen

Tepechitlán, un pueblo con profundas raíces en la historia prehispánica de México, debe su nombre al náhuatl, lengua de los pueblos originarios que habitaron la región. La palabra "Tepechitlán" se desglosa en dos términos: "tepetl", que significa "cerro" o "peñasco", y "chitlán", que se traduce como "lugar". Por tanto, su significado más comúnmente aceptado es "lugar de peñascos" o "abundancia de peñascal". Esta denominación hace referencia a los rasgos geográficos de la zona, que está caracterizada por un terreno accidentado, montañoso y lleno de formaciones rocosas.

El origen del poblado está íntimamente ligado a la tribu Caxcana, un grupo indígena que habitaba esta región del actual estado de Zacatecas en la época prehispánica. Los Caxcanes formaban parte de los pueblos que componían el complejo entramado cultural de Mesoamérica, con un sistema de vida organizado y una lengua propia. La región en la que se encontraba Tepechitlán era estratégica para las tribus que habitaban los alrededores, pues representaba un territorio clave en las rutas comerciales y de influencia política. La relación con otras culturas mesoamericanas, como los mexicas, era activa, lo que enriqueció su identidad cultural.

En 1537, la región fue conquistada por los españoles, lo que marcó el fin de la independencia de los pueblos indígenas del área. A pesar de la llegada de los



conquistadores, la resistencia indígena fue feroz, especialmente durante la Guerra del Mixtón (1541-1542), uno de los episodios más significativos en la lucha de los pueblos originarios contra la invasión. Esta guerra, librada en las cercanías del Cerro del Mixtón, fue protagonizada por los Caxcanes, quienes lograron resistir durante un tiempo considerable, aunque finalmente fueron derrotados por las fuerzas españolas. Esta derrota no significó la completa desaparición de la identidad indígena de la región, ya que, a pesar de la conquista, Tepechitlán y sus habitantes continuaron preservando su cultura y tradiciones a lo largo de los siglos, aunque influenciados por las nuevas dinámicas del virreinato.

## **Antecedentes Coloniales**

Durante la época colonial, la zona de Tepechitlán estuvo bajo la administración del Virrey Antonio de Mendoza, quien se vio obligado a luchar contra los Caxcanes, un pueblo indígena que se mostró implacable en su resistencia. La batalla más relevante en este período fue la del Cerro del Mixtón, donde los Caxcanes, junto con otras etnias, defendieron ferozmente su territorio. A pesar de su valentía, la superioridad militar y la llegada de refuerzos españoles permitieron que los conquistadores prevalecieron.

La evangelización fue otro de los grandes retos de los colonizadores. La resistencia de los pueblos indígenas a la conversión fue evidente, y el proceso de cristianización se extendió durante varias décadas. Los frailes franciscanos, que llegaron con la misión de evangelizar, enfrentaron dificultades para ganar la confianza de los pueblos indígenas, quienes, por su parte, mantenían sus propias creencias y prácticas religiosas. Sin embargo, con el tiempo, la influencia de los misioneros creció, y Tepechitlán, al igual que otras comunidades cercanas, fue finalmente convertida al cristianismo. La estructura eclesiástica impuesta por los colonizadores dejó una huella perdurable en la organización social y cultural del lugar.

## **Vida Parroquial**

La vida religiosa ha sido un pilar fundamental en la historia de Tepechitlán, desde la época colonial hasta la actualidad. La parroquia de Tepechitlán fue oficialmente establecida el 21 de julio de 1814, siendo José María Castro el primer párroco en la región. La consolidación de la parroquia no solo representó un triunfo en el ámbito espiritual, sino también un símbolo de unidad y desarrollo comunitario.

A lo largo de los siglos XIX y XX, la parroquia jugó un papel crucial en el crecimiento y la evolución de la comunidad. Diversos sacerdotes, como José Guadalupe Gómez Huerta y Apolonio Ángel, tuvieron un impacto significativo en el desarrollo del municipio, no solo en términos espirituales, sino también en la creación de infraestructuras. La construcción de iglesias y la promoción de la educación fueron



dos de los logros más importantes de este período, que sentaron las bases para el Tepechitlán moderno.

La iglesia y las festividades religiosas continuaron siendo el eje en torno al cual giraba la vida social y cultural del pueblo. Las celebraciones en honor a los santos patronos, las misas y las festividades locales fueron y siguen siendo el espacio de encuentro para los habitantes, fortaleciendo su identidad y sentido de comunidad.

## **La Independencia de México**

Tepechitlán, como muchas otras localidades de México, se vio inmersa en los movimientos de independencia que sacudieron al país a partir de 1810. El llamado a las armas de Miguel Hidalgo resonó en muchas regiones del país, y aunque las noticias llegaron de forma dispersa y desorganizada a las zonas rurales, los habitantes de Tepechitlán no permanecieron ajenos al proceso revolucionario.

En sus inicios, la falta de una organización clara y las diferencias entre los insurgentes dificultaron el apoyo incondicional de la población local. Sin embargo, con el tiempo, el pueblo se sumó a la lucha por la independencia, aportando hombres y mujeres dispuestos a unirse a las fuerzas de Hidalgo y, más tarde, a las de José María Morelos, líderes insurgentes que buscaban la libertad de la Nueva España. Aunque no hay documentación específica que detalle la participación directa de Tepechitlán en las batallas de la independencia, el sentimiento de lucha por la libertad fue compartido por sus habitantes, quienes formaron parte del movimiento nacional.

La región continuó siendo un punto estratégico para los insurgentes, y aunque el impacto directo en Tepechitlán no es completamente claro, se sabe que la comunidad mantuvo su apoyo al movimiento hasta la consumación de la independencia en 1821. De este modo, Tepechitlán contribuyó de manera simbólica a la causa de la independencia, ayudando a cimentar el camino hacia la emancipación de México.

## **Geografía y Relieve**

Tepechitlán es un municipio que se encuentra ubicado en la región sur del estado de Zacatecas, México, una zona caracterizada por su riqueza natural y diversidad geográfica. Su ubicación es particularmente privilegiada, ya que se encuentra a una altitud de 1,700 metros sobre el nivel del mar, lo que le confiere un clima templado y una vista panorámica espectacular. Esta altitud proporciona a Tepechitlán un clima agradable, con inviernos frescos y veranos moderadamente cálidos, lo que favorece tanto la vida silvestre como las actividades agrícolas de la región. El paisaje montañoso y los valles circundantes no solo son una maravilla para los ojos, sino que también reflejan las complejidades geográficas que han dado forma a la historia natural del municipio.



Una de las características más distintivas de Tepechitlán es su diversidad geográfica, que abarca desde las altas cumbres de las sierras cercanas hasta los amplios valles. Este contraste entre montañas y llanuras da lugar a un paisaje multifacético y único, que es un reflejo tanto de la belleza natural como de las complejidades del territorio. Las formaciones montañosas cercanas, como la Sierra Madre Occidental y la Sierra de Atolinga, definen el entorno de Tepechitlán y contribuyen al ecosistema local de manera significativa. La Sierra Madre Occidental se extiende a lo largo de gran parte de la región de norte a sur, siendo una de las cordilleras más importantes del país, mientras que la Sierra de Atolinga, ubicada al sureste del municipio, añade otra capa de complejidad geográfica al área.

La presencia de estas grandes cordilleras no solo moldea el relieve del municipio, sino que también da lugar a una enorme biodiversidad. La región es hogar de una amplia variedad de flora y fauna, gracias a las variaciones en altitud y clima que las montañas proporcionan. Las zonas montañosas de Tepechitlán están dominadas por una vegetación adaptada a las condiciones semiáridas, como la vegetación xerófila, que incluye especies de cactáceas y matorrales. Sin embargo, a medida que se desciende hacia los valles, la vegetación cambia, y se encuentran áreas más propensas a la presencia de especies de pino-encino, especialmente en las zonas más altas de las sierras. Este tipo de vegetación es crucial para el equilibrio ecológico de la región, ya que actúa como hábitat para diversas especies animales, algunas de las cuales son endémicas de las montañas de Zacatecas.

El relieve de Tepechitlán es extremadamente variado, y esta diversidad geográfica ha dado lugar a una clara división en dos grandes regiones dentro del municipio: el valle de Tlaltenango y las Sierras de Atolinga y Morones. El valle de Tepechitlán, que se encuentra en la parte central del municipio, es una amplia llanura que se extiende desde los límites con el municipio de Teúl de González Ortega hasta el este, noreste y oeste. Esta región de valles es crucial para la población local, ya que es donde se concentra la mayor parte de las actividades económicas, principalmente la agricultura. El terreno plano y fértil de los valles, con una altitud que varía entre los 1,500 y 1,600 metros sobre el nivel del mar, favorece el cultivo de productos esenciales para la economía local, como maíz, frijol y diversas hortalizas. Estos cultivos no solo son la base de la alimentación en la región, sino también un motor económico fundamental que sostiene la vida en Tepechitlán.

Más allá de las llanuras del valle, las sierras de Tepechitlán se elevan de manera imponente, con alturas que superan los 1,700 metros sobre el nivel del mar. Estas sierras son conocidas por su belleza natural y por sus características geográficas, que marcan un contraste aún más marcado con las llanuras cercanas. Entre las sierras más destacadas se encuentran la Sierra de Morones, la Sierra de María Antonia y el Cerro del Frontón. Estas formaciones montañosas no solo ofrecen un paisaje espectacular, sino que también son fundamentales para la biodiversidad de la región. A medida que se asciende en altitud, las condiciones climáticas cambian, lo que da



paso a diferentes tipos de vegetación. Las zonas más altas presentan una vegetación de pino-encino, típica de los climas frescos y de montaña, mientras que las áreas más bajas y secas de las sierras están cubiertas por plantas adaptadas a la sequedad, como cactáceas y arbustos resistentes a la aridez.

Además de su valor ecológico, las montañas de Tepechitlán son de gran importancia para la conservación de los recursos naturales, ya que proporcionan agua a los ríos y arroyos locales, los cuales son vitales para las actividades agrícolas y la vida en el municipio. Estos cuerpos de agua también son un recurso esencial para la fauna que habita la región, y contribuyen a mantener la salud del ecosistema local.

En conjunto, la geografía de Tepechitlán no solo proporciona una panorámica impresionante de montañas y valles, sino que también constituye un entorno natural clave para la vida de los habitantes del municipio. La interacción entre las zonas montañosas y los valles de Tepechitlán ha dado lugar a una rica diversidad biológica, además de definir la forma en que las personas en la región han adaptado sus actividades económicas y su estilo de vida a las particularidades de su territorio. El contraste entre las sierras y los valles es uno de los rasgos más distintivos del municipio, que sigue siendo una fuente de recursos naturales y un refugio para diversas especies de flora y fauna.

### **Hidrografía de Tepechitlán**

La hidrografía de Tepechitlán es un elemento clave para el desarrollo económico y la vida cotidiana de sus habitantes. El municipio cuenta con una red hidrográfica significativa que abarca tanto cuerpos de agua de gran importancia, como ríos y arroyos, así como infraestructuras que han sido fundamentales para el crecimiento de la agricultura local. El río Tlaltenango es el principal afluente de la región, jugando un papel crucial en el sistema hidrológico del municipio. Este río tiene su origen en la ranchería Cajones, una pequeña localidad que pertenece al municipio vecino de Teúl de González Ortega, desde donde comienza su recorrido a través de la región.

El río Tlaltenango atraviesa varios municipios, incluido Tepechitlán, antes de unirse al río Bolaños y, finalmente, al río Santiago, que desemboca en el Océano Pacífico. Este recorrido destaca la importancia del río Tlaltenango no solo para Tepechitlán, sino también para las comunidades vecinas de Tlaltenango y Momax, que dependen de sus aguas para sus actividades agrícolas, de consumo y otras necesidades. A lo largo de su curso, el río alimenta a diversas áreas con un suministro constante de agua dulce, vital para la agricultura en la región.

Además de este gran río, Tepechitlán está irrigado por varios arroyos que, aunque de menor caudal que el río Tlaltenango, contribuyen de manera importante al sistema hídrico del municipio. Entre los arroyos más destacados se encuentran los de San Pedro, Villa Juárez y Ramírez, que recorren diferentes comunidades de Tepechitlán,



proporcionando agua adicional para las actividades cotidianas y para los cultivos de la zona. Estos arroyos son esenciales para el suministro de agua en áreas donde la agricultura se practica de forma más local, favoreciendo la producción de cultivos menores y garantizando el abastecimiento en épocas de sequía.

Además de los ríos y arroyos, Tepechitlán alberga dos importantes presas, que han sido fundamentales para el desarrollo agrícola y la gestión del agua en la región. Una de ellas es la Presa Miguel Alemán, ubicada en la comunidad de Excamé, a tan solo 2.5 kilómetros de la cabecera municipal. Esta presa fue construida entre 1946 y 1949 con el objetivo de mejorar la disponibilidad de agua para la agricultura local. Con una capacidad de 81,610 metros cúbicos, la presa abastece de agua a una extensión aproximada de 8,100 hectáreas de tierra agrícola, principalmente destinadas al riego de cultivos de maíz, frijol, y otras hortalizas esenciales para la economía local. La Presa Miguel Alemán no solo contribuye a la agricultura, sino que también tiene un impacto directo en la productividad y el bienestar de las comunidades rurales de Tepechitlán.

Por otro lado, la Presa Morelos, ubicada en la comunidad de La Boquilla, es otro componente clave del sistema hidrológico de Tepechitlán. Con una capacidad de 10,000 metros cúbicos, esta presa abastece a alrededor de 1,800 hectáreas de tierras agrícolas, proporcionando agua para riego en áreas que de otro modo sufrirían de escasez durante la temporada de sequía. Al igual que la presa Miguel Alemán, la Presa Morelos juega un papel fundamental en el aumento de la productividad agrícola de la región, permitiendo a los agricultores de Tepechitlán contar con una fuente de agua constante y segura para sus cultivos.

Ambas presas están interconectadas mediante una red de canales de distribución, que aseguran que el agua fluya de manera eficiente a través de la región. Esta infraestructura hídrica ha permitido una distribución más equitativa del agua, favoreciendo no solo la agricultura, sino también el desarrollo económico general de la región. Gracias a estos avances en la gestión del agua, Tepechitlán ha experimentado un incremento significativo en su productividad agrícola, lo que ha mejorado tanto la economía local como la calidad de vida de sus habitantes.

En resumen, la hidrografía de Tepechitlán es un componente esencial para su desarrollo. La presencia del río Tlaltenango, los arroyos locales, y las presas como la Miguel Alemán y la Morelos, no solo han favorecido la agricultura, sino también han contribuido al bienestar de la comunidad. Estas fuentes de agua han permitido que Tepechitlán se mantenga como un lugar próspero para los cultivos, y han garantizado el abastecimiento adecuado de agua para las generaciones presentes y futuras. La gestión y conservación de estos recursos hídricos son, sin duda, factores clave para el crecimiento continuo de Tepechitlán como municipio agrícola y como comunidad en general.



## Clima de Tepechitlán

El clima de Tepechitlán es templado, lo que lo convierte en un lugar muy favorable para la vida y el desarrollo de actividades agrícolas. Debido a su ubicación geográfica y altitud, el municipio disfruta de un clima agradable durante la mayor parte del año, con temperaturas moderadas que permiten una amplia variedad de cultivos. Las precipitaciones se concentran principalmente en los meses de verano, lo que favorece el crecimiento de los cultivos tradicionales de la región, como el maíz, el frijol y diversas hortalizas, fundamentales para la economía local.

La temperatura promedio anual de Tepechitlán es de 18 °C, lo que se considera una temperatura cómoda y templada. Este factor hace que el municipio sea ideal para vivir, ya que ofrece inviernos frescos y veranos moderadamente calurosos. Las temperaturas más cálidas se presentan principalmente en los meses de mayo y junio, cuando las máximas pueden llegar a 32 °C. Por el contrario, durante los meses de invierno, especialmente en diciembre y enero, las temperaturas mínimas pueden caer hasta -3 °C, lo que refleja la variabilidad climática propia de una región montañosa. En las zonas de mayor altitud, como las sierras cercanas, es común que las heladas afecten tanto a las plantas como a los cultivos, lo que puede generar ciertos retos para la agricultura en estas áreas, especialmente durante las mañanas frías.

La variabilidad de la temperatura en Tepechitlán está estrechamente relacionada con el relieve montañoso que caracteriza la región. Las zonas más bajas y planas, como los valles, tienden a experimentar temperaturas más moderadas, mientras que las áreas de mayor altitud, como las sierras de Morones y María Antonia, presentan un clima más fresco e incluso frío durante el invierno, con las heladas como fenómeno común. Esta diferencia en el clima entre las distintas altitudes genera un mosaico climático en el municipio, lo que a su vez influye en la distribución de la vegetación y la agricultura en el territorio.

En cuanto a las precipitaciones, Tepechitlán tiene un promedio de 800 milímetros de lluvia anuales, lo que contribuye a la abundancia de vegetación en las zonas más bajas y templadas del municipio. Las lluvias en la región son típicamente temporales, concentrándose entre los meses de junio y septiembre, con un pico en los meses de julio y agosto. Sin embargo, algunas veces las lluvias pueden ser tardías o incluso ausentes, lo que puede generar incertidumbre en cuanto a la producción agrícola de la región. En años secos, la falta de lluvias puede afectar la cosecha de cultivos y la disponibilidad de agua para el consumo humano y animal.

En las zonas más altas de la sierra, como el Cerro de María Antonia y la Sierra de Morones, el clima es más seco y semiárido, con precipitaciones que varían entre 300 y 600 milímetros anuales. Estas zonas presentan un clima más extremo, con temperaturas más frescas y mayor aridez. Sin embargo, las precipitaciones en estas áreas son mucho menos predecibles y distribuidas de manera más irregular. Este tipo



de clima es más desafiante para la agricultura, pero aún así, se puede encontrar una vegetación adaptada a las condiciones secas, como especies xerófilas y algunas plantas de matorral.

Por otro lado, en los valles de Tepechitlán, las precipitaciones son más abundantes, superando los 750 milímetros anuales. Esta cantidad de lluvia favorece la vegetación más diversa y abundante, creando un entorno agrícola más propicio para el desarrollo de cultivos. Los valles, al estar a altitudes más bajas y recibir más lluvia, permiten una mayor variedad de flora y fauna, lo que no solo beneficia la agricultura, sino también la biodiversidad local.

En la región de Cerro Chino, que presenta irregularidades en su relieve, el clima es más variable y cambia según la altitud. En las partes más altas, el clima es templado a frío, con una temperatura media anual inferior a 18 °C. Este tipo de clima es más adecuado para cultivos de altura, pero también presenta un desafío para las actividades agrícolas debido a las bajas temperaturas y las heladas, que afectan principalmente en los meses de invierno. Las lluvias en esta zona son muy irregulares, comenzando generalmente en junio y finalizando en septiembre o octubre. Sin embargo, hay algunas lluvias aisladas que pueden ocurrir en diciembre y enero, conocidas como cabañuelas, que son originadas por los vientos fríos del norte. Estas lluvias son generalmente escasas, pero su presencia es importante para la conservación del suelo y la recuperación de la vegetación.

La combinación de montañas, valles y la cercanía con otros municipios le otorgan a Tepechitlán una importancia estratégica dentro de la región. Su localización facilita el acceso tanto a otras localidades de Zacatecas como al estado de Jalisco, lo que ha favorecido el intercambio comercial, el desarrollo de infraestructuras y la interacción cultural. A pesar de su tamaño relativamente modesto, Tepechitlán juega un papel fundamental en la economía y la vida social de la región sur de Zacatecas.

La diversidad de paisajes, la riqueza en recursos naturales y la historia cultural de Tepechitlán hacen de este municipio un lugar único en Zacatecas. Su territorio no solo es un crisol de biodiversidad, sino también un testimonio de las tradiciones y costumbres que han perdurado a lo largo del tiempo, convirtiéndolo en un punto de interés para aquellos que buscan conocer más sobre la historia, la naturaleza y la vida rural en el corazón de México.

### **Localidades Importantes**

Tepechitlán es un municipio que se caracteriza por la diversidad de sus localidades, que suman un total de 35 comunidades distribuidas a lo largo de su territorio. Cada una de estas localidades tiene su propia historia, tradiciones y características que contribuyen al encanto y la riqueza cultural del municipio. Entre ellas, hay varias que



destacan por su importancia histórica, económica y social, siendo algunos de los principales centros de actividad agrícola, comercial y cultural.

Siendo las comunidades más destacadas San Pedro Ocotlán, Talesteipa, La Cumbrita, Santiago, Villa Juárez y La Villita.

## **Costumbres y Tradiciones**

Las costumbres y tradiciones de Tepechitlán son un aspecto fundamental de la vida cotidiana de su población, quienes a lo largo de generaciones han mantenido vivas las prácticas heredadas por sus antepasados. Estas tradiciones no solo enriquecen la identidad del municipio, sino que también sirven para fortalecer los lazos entre los habitantes y su sentido de pertenencia a una comunidad unida y arraigada a su historia.

Una de las principales categorías de celebraciones en Tepechitlán son las fiestas cívicas, que se celebran en conmemoración de fechas nacionales y eventos significativos para la patria y el municipio. Estas fiestas son un espacio para recordar y honrar la historia de México y la identidad nacional, así como para reforzar el sentido de unidad y pertenencia. Algunas de las fechas más importantes son el 5 de febrero, que conmemora la promulgación de la Constitución de 1917, el 24 de febrero, fecha de la bandera, el 5 de mayo, recordando la Batalla de Puebla, el 16 de septiembre, Día de la Independencia, y el 20 de noviembre, Día de la Revolución Mexicana. En estas fechas, las escuelas y las instituciones educativas del municipio juegan un papel fundamental al organizar desfiles por las principales calles de Tepechitlán. Estos desfiles no solo son una muestra de patriotismo, sino que también incluyen encuentros deportivos como atletismo, fútbol, béisbol, así como programas artísticos que permiten a los habitantes mostrar sus talentos. En ocasiones, las festividades concluyen con una kermés o baile, donde la música, la danza y la gastronomía local se hacen presentes, reforzando el sentido de comunidad y el disfrute de las tradiciones compartidas. Las fechas de mayor relevancia en cuanto a las fiestas cívicas son, sin duda, el 16 de septiembre y el 20 de noviembre, que se celebran con gran entusiasmo y participación de la población.

Las fiestas religiosas en Tepechitlán tienen un carácter profundamente espiritual y son una expresión de la devoción y la fe de la comunidad. Estas festividades comienzan el 6 de enero, con la celebración del Día de los Santos Reyes, una tradición en la que se acostumbra a compartir una rosca de reyes en familia o en los centros de trabajo. Aquellos que encuentran el monito en la rosca tienen la costumbre de invitar a una comida o cena el 2 de febrero, Día de la Candelaria, continuando con esta cadena de fraternidad y unión. Otro evento importante es el 6 de febrero, día de San Mateo Correa Magallanes, mártir de la Revolución Cristera, quien es recordado por su valentía y fidelidad a la fe durante los años de 1926 y 1927.



Uno de los momentos de mayor devoción es el miércoles de ceniza, donde los fieles practican el ayuno y participan en el Vía Crucis. Esta tradición, profundamente religiosa, simboliza el camino de sufrimiento de Jesús durante su pasión, y se celebra con oraciones y cantos religiosos. La comunidad también se dedica a preparar platillos tradicionales sin carne, como parte de la reflexión y el recogimiento espiritual de estos días. Además, las calles se llenan de altares y procesiones, como expresión de la fe popular.

En mayo, se celebra el Día de la Santa Cruz, una tradición especialmente significativa para los albañiles, quienes veneran la cruz como símbolo de protección y bendición en sus trabajos. Este día comienza con una misa y continúa con danza y otras manifestaciones de devoción. Otra de las celebraciones religiosas de gran importancia en Tepechitlán es la festividad en honor a Nuestro Señor del Santo Entierro, que se celebra el sexto domingo de Pascua. Esta tradición tiene una larga historia, ya que desde el 10 de enero de 1795, la imagen ha sido venerada, y los fieles participan en un triduo, que es un acto de devoción en el que se ora y se realiza un ritual especial para rendir homenaje a la imagen religiosa. Esta fiesta refleja la profunda tradición religiosa de la comunidad y su vinculación con la historia y la espiritualidad local.

Por otro lado, las fiestas populares en Tepechitlán son una mezcla de celebraciones festivas que abarcan aspectos de la vida cotidiana y de la identidad cultural del municipio. En estas festividades, la música, la danza y la gastronomía tradicional son los elementos clave que permiten a las personas disfrutar de su comunidad, compartir momentos de alegría y mantener vivas las costumbres ancestrales. En muchos casos, estas fiestas no solo son un momento para el ocio, sino que también sirven para celebrar y reforzar los lazos familiares y comunitarios. Las ferias, las muestras gastronómicas y los eventos culturales juegan un papel importante, y son una forma en que los habitantes de Tepechitlán se reúnen para compartir lo mejor de su cultura, sus tradiciones y sus productos locales. Durante estos eventos, la danza tradicional y los sonidos de la música regional cobran vida, mientras las familias y comunidades se sienten parte de una misma historia y una misma identidad.



## Estructura programática

### **EJE RECTOR 1: *TEPECHITLAN HONESTO, ACCESIBLE Y DE RESULTADOS***

#### INTRODUCCIÓN

La administración pública es un campo disciplinario y profesional, vivo y actuante; es un elemento indisoluble del Estado y es la herramienta fundamental con que cuentan los gobiernos para lograr incidir en un equilibrio social más justo. Sus transformaciones han sido espectaculares, aunque sus resultados no han ofrecido lo que al menos en términos de expectativa se esperaba de ellas. Sin embargo, no existe en el desarrollo social una mejor alternativa para lograr recortar la distancia entre los que tienen más y tienen menos. *(Pardo #154)*

Durante varias décadas el gobierno municipal se ha percibido como un benefactor de los derechos y contribuciones del pueblo, y la sociedad como receptora de esa bondades, la limitación de acceso a la información, la casi nula participación de la ciudadanía en la rendición de cuentas, la transparencias y toma de decisión accurso, así como las prácticas contrarias, como la corrupción, constituyen obstáculos para el logro de mejores condiciones de vida de la población, generando mayor exclusión de los grupos en condiciones de vulnerabilidad para el acceso a servicios públicos, a una participación política amplia así como desconfianza interna municipal hacia el gobierno y los servidores públicos.

Ante esto es importante la construcción de un gobierno honesto, transparente y generador de resultados, es una exigencia de los Tepatitlenses y un compromiso indeclinable de la actual administración. Por ello, se establecen múltiples estrategias y el seguimiento de las mismas para prevenir, combatir y abatir actos de corrupción e impunidad en la Administración Pública Municipal; establecer mejores sistemas de fiscalización y control; aplicar con apego las disposiciones jurídicas que regulan la actuación de la autoridad y las sanciones por conductas irregulares. También se busca garantizar la absoluta transparencia de la gestión pública, así como promover una auténtica cultura anticorrupción entre los funcionarios públicos y la sociedad.

Esto implica trascender a nuevos paradigmas de la administración pública, rompiendo patrones sociales y políticos, pues los que fueron utilizados por los anteriores gobiernos dejan signos de ineffectividad de las políticas públicas.

**OBJETIVO:** Establecer un gobierno municipal accesible, transparente y ético, que garantice la rendición de cuentas, promueva la participación ciudadana en la toma de decisiones, y combata la corrupción, a través de políticas públicas que fortalezcan la confianza de la ciudadanía y mejoren la calidad de los servicios públicos asegurando resultados positivos y tangibles en el bienestar de todos los ciudadanos.



## 1.1 POLÍTICAS PÚBLICA

### **“Transparencia en la gestión pública, participación ciudadana y lucha contra la corrupción”**

#### 1.1.1 Gobierno accesible

#### 1.1.2 Transparencia en la gestión pública y transparencia ciudadana en decisiones gubernamentales

#### 1.1.8 Combate a la corrupción y protección a denunciantes

### DIAGNÓSTICO

La corrupción se origina cuando quien tiene el poder político lo prioriza en beneficio particular por encima del bien común, haciendo mal uso del servicio público. Este tipo de conductas y los hechos que derivan han mutado con el paso del tiempo, convirtiéndose en complejos mecanismos de corrupción entre la esfera pública y la privada. Esta práctica está en el segundo lugar de los problemas que se perciben como los más importantes en el país.

Consiste en la forma más extrema de la privatización, es decir, la transferencia de bienes y recursos públicos a particulares. Estas prácticas han dañado severamente la confianza de la ciudadanía con el órgano municipal, estatal y nacional, así mismo, la capacidad de las instituciones para desempeñar sus tareas legales, para atender las necesidades de la población, garantizar los derechos de los ciudadanos e incidir en forma positiva en el desarrollo de los municipios.

De acuerdo con esta principal problemática, se hace énfasis en reformar las actividades dentro del gobierno municipal, para que los cimientos de esta administración y las siguientes sean regidos por la honestidad y transparencia hacia los habitantes de Tepechitlán y sus comunidades.

Estamos convencidos de que tener un acercamiento claro y verdadero con la ciudadanía es uno de los pilares fundamentales para la reactivación ciudadana y su involucramiento para la resolución de problemas y mejora del municipio. Es por la sociedad y el trabajo colectivo de esta, que se pueden realizar grandes proyectos y mejoras, las instituciones gubernamentales como esta administración 2024-2027, son una herramienta para la sociedad en la gestión de recursos, es por eso la importancia de proveer la confianza del servidor público hacia los habitantes de Tepechitlán, y así para trabajar conjuntamente en su mejora continua.



## OBJETIVO

- Implementar un programa de gestión de transparencia en la administración pública y participación ciudadana en el gobierno local que facilite y garantice el acceso a la información, fomentar la participación activa de la comunidad en la toma de decisiones, así como el fortalecimiento a la rendición de cuentas con el fin de mejorar la confianza ciudadana.
- Establecer un sistema de gestión de transparencia en la administración pública que garantice el acceso a la información, con el fin de fortalecer la rendición de cuentas y la confianza de la población
- Establecer y promover canales seguros y anónimos para que los ciudadanos puedan reportar actos de corrupción

## ESTRATEGIAS

1. Establecer canales de comunicación claros y accesibles que faciliten la interacción entre el gobierno y los ciudadanos, incluyendo plataformas digitales y presenciales.
2. Concientizar a la población sobre la importancia de su participación en la vida pública. Estas pueden incluir charlas, talleres y campañas informativas.
3. Ofrecer cursos, seminarios y material educativo sobre temas de interés público.
4. Efectuar sesiones del Comité de Transparencia para la clasificación de información y declaración de inexistencia o incompetencia
5. Crear espacios para que los ciudadanos puedan participar activamente en la vigilancia de la gestión pública, como observatorios ciudadanos y foros de discusión.
6. Organizar foros y reuniones en distintas comunidades para discutir proyectos y recoger opiniones de los ciudadanos sobre temas de interés público.
7. Asegurar un canal anónimo seguro para que las personas puedan manifestar su inconformidad y hacer denuncias o quejas para poder atenderlas sin poner en riesgo su integridad.
8. Promover el uso y participación de la ciudadanía en la denuncia de irregularidades, corrupción, o delitos cometidos por el gobierno o los mismos habitantes.
- 9.

## INDICADORES

### METAS RELATIVAS

OBJETIVO.-Transparencia en la gestión pública, participación ciudadana y lucha contra la corrupción							
Metas relativas	Nombre del Indicador	2.2.1 Presupuesto de egresos municipal			Variables	Descripción	Valor
				Sentido		ascendente	
	Definición	Documento que detalla cómo se distribuirán y gastarán los recursos financieros del municipio durante un periodo determinado.	Tipo de indicador	Gestion		TOTAL	1
			Línea base y año	1 2024	Meta	Mejorar el portal de línea existente	



**METAS ABSOLUTAS**

Mejorar el portal de linea existente					
<b>Proyectos específico</b>					
Mejorar el portal de linea existente donde se publiquen todos los datos gubernamentales relevantes (presupuestos, contrataciones, gastos, proyectos, y auditorias) de forma accesible y actualizada, con un buzón de quejas y recomendaciones monitoreado constantemente.					
Responsable	Secretaria de gobierno (transparencia)			Unidad de Medida	Sitio web
Metas absolutas	Periodo	1er año	2do año	3er año	Meta Total
	Cantidad	0	1	0	1

Tablas por elaboración propia

**VINCULACIÓN**

Vinculación de nuestras políticas del PDM con el PED del estado de Zacatecas

Plan Municipal de Desarrollo			Plan Estatal de Desarrollo	
Eje	Política Pública	Objetivo	Política Pública	Objetivo
1. Tepechitlan Honesto, Accesible y de Resultados	1.1 Gobierno accesible	Implementar un programa de transparencia y participación ciudadana en el gobierno local que facilite el acceso a la información y fomente la participación activa de la comunidad en la toma de decisiones, con el fin de mejorar la confianza ciudadana	1.5. Participación social en la gestión pública	Transitar hacia un gobierno ciudadano con una sociedad plenamente vinculada y participativa en todos los procesos de la gestión pública.

Tablas por elaboración propia

Plan Municipal de Desarrollo			Plan Estatal de Desarrollo	
Eje	Política Pública	Objetivo	Política Pública	Objetivo
1. Tepechitlan Honesto, Accesible y de Resultados	1.2 Transparencia en la gestión pública y transparencia ciudadana en decisiones gubernamentales	Establecer un sistema de gestión de transparencia en la administración pública que garantice el acceso a la información, con el fin de fortalecer la rendición de cuentas y la confianza de la población	1.2. Administración pública eficiente y con sentido social	Construir un modelo organizacional eficiente, eficaz y efectivo de la actividad gubernamental, que oriente el ejercicio de la gestión pública a la generación de bienestar social y recupere la confianza de la ciudadanía en las instituciones.

Plan Municipal de Desarrollo			Plan Estatal de Desarrollo	
Eje	Política Pública	Objetivo	Política Pública	Objetivo
1. Tepechitlan Honesto, Accesible y de Resultados	1.8 Combate a la corrupción y protección a denunciantes	Establecer y promover canales seguros y anónimos para que los ciudadanos puedan reportar actos de corrupción	1.3. Construcción de la paz y la seguridad	Disminuir la incidencia de actos delictivos en la entidad con un enfoque transversal para la atención a los factores de riesgo, la mejora de condiciones para incentivar la paz y coadyuvar con la regeneración del tejido social.

Tablas por elaboración propia



### Vinculación de nuestras políticas del PDM con la Agenda 2030 Intencional

Plan Municipal de Desarrollo		Agenda para el Desarrollo Sustentable 2030	
Eje Rector	Política Pública	Objetivos Agenda 2030	
1. Tepechitlan Honesto, Accesible y de Resultados	1.1 Gobierno accesible		
Plan Municipal de Desarrollo		Agenda para el Desarrollo Sustentable 2030	
Eje Rector	Política Pública	Objetivos Agenda 2030	
1. Tepechitlan Honesto, Accesible y de Resultados	1.2 Transparencia en la gestión pública y transparencia ciudadana en decisiones gubernamentales		
Plan Municipal de Desarrollo		Agenda para el Desarrollo Sustentable 2030	
Eje Rector	Política Pública	Objetivos Agenda 2030	
1. Tepechitlan Honesto, Accesible y de Resultados	1.8 Combate a la corrupción y protección a denunciantes		

Tablas por elaboración propia



## **“Ética en la función pública y comunicación sobre logros”**

### 1.1.3 Códigos de ética para funcionarios

### 1.1.7 Campañas de comunicación sobre logros y avances

#### **DIAGNÓSTICO**

Existe una estrecha dependencia entre democracia y ética, de una manera nueva la responsabilidad de los cargos públicos, sitúa a los funcionarios en la zona concreta del cumplimiento día a día de nuestras obligaciones. En primer lugar, el municipio de Tepechitlán no cuenta con un Reglamento Interno, por lo que es necesario la creación del mismo, con las actualizaciones de las normas recientes, para que esta administración 2024 - 2027 se ajuste a las necesidades reales de la sociedad y de las comunidades que engloban a este municipio, mejorando así la gobernanza y transparencia.

Actualmente el municipio cuenta con sesenta y seis personas en el sector público brindando atención a todos los habitantes de Tepechitlán de los cuales en ninguna administración se ha evaluado el cumplimiento de su atención, ni del servicio que prestan, por lo que resulta indispensable un monitoreo continuo del cumplimiento de las normas establecidas, ya que esto asegura que cada dependencia opere dentro del marco legal y con altos estándares de calidad. Por otro lado, establecer reuniones periódicas con las dependencias permitirá una coordinación más eficiente y propiciará un ambiente colaborativo. Esto, a su vez, facilitará la identificación de oportunidades de mejora y la implementación de soluciones en tiempo real.

Por último, una evaluación continua y retroalimentación de los proyectos y avances de cada área garantizará que la administración pública municipal no solo cumpla con sus objetivos, sino que también esté en constante evolución y mejora.

Entonces, las estrategias a continuación mencionadas representan un paso necesario hacia una administración pública más eficiente, transparente y orientada al servicio de la comunidad.

#### **OBJETIVO**

- Crear un código de ética que defina claramente los principios y normas también implementar un programa de capacitación para todos los funcionarios sobre el mismo y monitorear que se cumplan las normas establecidas.
- Crear un plan de comunicación que identifique logros y avances del gobierno en diversas plataformas

#### **ESTRATEGIAS**

1. Realizar y/o Actualizar el Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal
2. Monitorear que se cumplan las normas establecidas



3. Establecer reuniones periódicas con cada una de las dependencias de gobierno dentro de la presidencia municipal para evaluar y medir los avances de cada área, así como los posibles proyectos, con el fin de obtener críticas constructivas y contar con una mejora continua en cada área.

## INDICADORES

### METAS RELATIVAS

OBJETIVO.- Ética en la función pública y comunicación sobre logros							
Metas relativas	Nombre del Indicador	4.1.1 Reglamentación municipal para la prestación de los servicios públicos			Variables	Descripción	Valor
	Definición	Conjunto de normas y disposiciones que regulan cómo se organizan, ofrecen y supervisan los servicios públicos en un municipio, garantizando su calidad, accesibilidad y cumplimiento de las necesidades de la comunidad.	Sentido	Ascendente		Disposiciones generales (servicios que administra el municipio y sus alcances).	x
						Autoridades municipales encargadas de la prestación y sus facultades.	x
						Derechos de los usuarios respecto a los servicios públicos.	x
						Sanciones a las que puede hacerse acreedor un usuario.	x
						<b>TOTAL</b>	<b>4</b>
Tipo de indicador	Gestion	Meta	Desarrollar e implementar un reglamento municipal que defina claramente las disposiciones generales sobre los servicios públicos administrados, las facultades de las autoridades municipales responsables, los derechos de los usuarios, y las sanciones aplicables por incumplimientos.				
Línea base y año	4		2024				

### METAS ABSOLUTAS

Desarrollar e implementar un reglamento municipal que defina claramente las disposiciones generales sobre los servicios públicos administrados, las facultades de las autoridades municipales responsables, los derechos de los usuarios, y las sanciones aplicables por incumplimientos.					
Proyectos específico					
Establecimiento de un plan de comunicación pública sobre el reglamento y su implementación.					
Responsable	Secretaría de Gobierno (Recursos Humanos)			Unidad de Medida	Elaboración del regabemnto municipal
Metas absolutas	Periodo	1er año	2do año	3er año	Meta Total
	Cantidad	1	0	0	1

## VINCULACIÓN

Vinculación de nuestras políticas del PDM con el PED del estado de Zacatecas

Plan Municipal de Desarrollo			Plan Estatal de Desarrollo	
Eje	Política Pública	Objetivo	Política Pública	Objetivo
1. Tepechitlan Honesto, Accesible y de Resultados	1.3 Códigos de ética para funcionarios	Crear un código de ética que defina claramente los principios y normas también implementar un programa de capacitación para todos los funcionarios sobre el mismo y monitorear que se cumplan las normas establecidas	1.1. Gobernabilidad para todos	Fortalecer las capacidades institucionales que favorezcan la gobernabilidad para lograr el desarrollo del estado de Zacatecas.
Plan Municipal de Desarrollo			Plan Estatal de Desarrollo	
Eje	Política Pública	Objetivo	Política Pública	Objetivo
1. Tepechitlan Honesto, Accesible y de Resultados	1.7 Campañas de comunicación sobre logros y avances	Crear un plan de comunicación que identifique logros y avances del gobierno en diversas plataformas	1.2. Administración pública eficiente y con sentido social	Construir un modelo organizacional eficiente, eficaz y efectivo de la actividad gubernamental, que oriente el ejercicio de la gestión pública a la generación de bienestar social y recupere la confianza de la ciudadanía en las instituciones.

Tablas por elaboración propia



Vinculación de nuestras políticas del PDM con la Agenda 2030 Intencional

Plan Municipal de Desarrollo		Agenda para el Desarrollo Sustentable 2030	
Eje Rector	Política Pública	Objetivos Agenda 2030	
1. Tepechitlan Honesto, Accesible y de Resultados	1.3 Códigos de ética para funcionarios		

Plan Municipal de Desarrollo		Agenda para el Desarrollo Sustentable 2030	
Eje Rector	Política Pública	Objetivos Agenda 2030	
1. Tepechitlan Honesto, Accesible y de Resultados	1.7 Campañas de comunicación sobre logros y avances		
			



Tablas por elaboración propia



## **“Transparencia legal, auditorías accesibles y colaboración gobierno-sociedad”**

### 1.1.4 Auditorías independientes

#### 1.1.9 Cuentas públicas en orden y comprometida

#### **DIAGNÓSTICO**

El diagnóstico de problemas y sus soluciones son una cadena que cada problema antecede de otro, es por eso que todo este plan de desarrollo municipal, así como las políticas públicas que en este se desarrollan se van relacionando con la anterior o la siguiente. En ese sentido, uno de los principales problemas que limitan la garantizarían del derecho a la información y la eficiencia de una administración hacia la sociedad recae en la profesionalización de los servidores públicos: a mayor profesionalización, mayor eficiencia en su desempeño.

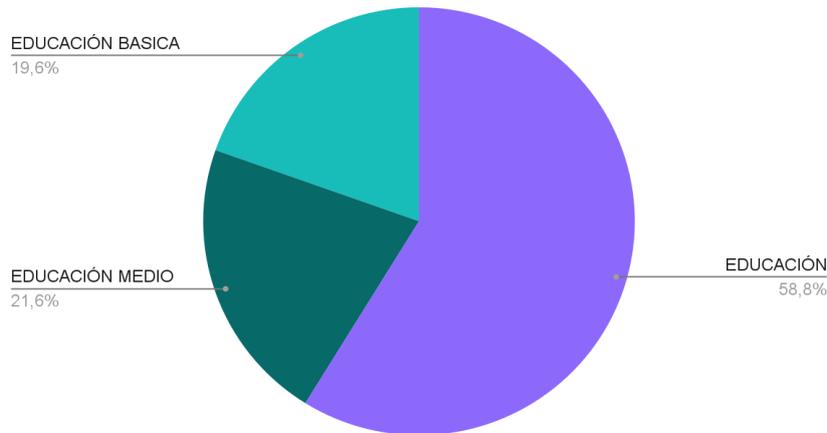
Es nuestra sociedad quien demanda un impecable desempeño de la administración pública, y esa ha reflejado constantemente fracturas en su estructura, dando la impresión de ser excesiva, burocrática e ineficiente, costosa, carente de capacidades y en cierto grado incompetente para garantizar soluciones, a las necesidades sociales de primer plano. Esta situación nos obliga a replantearnos la forma de estructurar las instituciones gubernamentales, de tal manera que se potencie con innovación y entusiasmo la capacidad y eficacia de la gestión directiva municipal.

La preocupación por la capacitación de los servidores públicos no es nueva, podemos reconocer en México un proyecto de ley sobre el servicio civil de carrera en 1911, un posterior impulso del entonces presidente de México, Gral. Álvaro Obregón, entre 1921 y 1922, y la inclusión del servicio civil de carrera en la Ley Federal del Trabajo publicada en 1931 que a partir de la década de 1960, que comienza a convertirse en un asunto importante a nivel Federal dando pie a la creación de organizaciones que promueven la profesionalización, así como instituciones públicas para atender el asunto. Lugo Dávila, 2013; Auditoría Superior de la Federación (Cámara de Diputados), 2014).

Añadiendo a esto y haciendo realce sobre la importancia de la capacitación e inclusive la educación que los servidores públicos deben de tener para prestar servicios es responsabilidad en norma a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública en México, a las instituciones gubernamentales en este caso municipal y al servidor público correspondiente, también son los responsables en primer término de vigilar su cumplimiento y de lo contrario hacer cumplir los recursos, procedimiento o sanciones de la falta de responsabilidad causa por el servidor público.



## ESCOLARIDAD



FUENTE: Pagina Oficial del INEGI

En relación a la necesidad de romper patrones y estructuras heredadas por generación de administraciones está la función de los entes públicos como un conjunto de sistemas independientes, en vez de funcionar como un solo sistema con objetivos generales y subsistemas propios. Esta deficiencia provoca la dispersión de esfuerzos y polariza la efectividad de la acción pública.

### OBJETIVO

- Implementar un programa que contemple auditorías independientes y asegurar que los resultados de las auditorías se publiquen de manera accesible para la ciudadanía
- Tener como eje articulador la transparencia legal, promover la participación ciudadana para poder desarrollar capacidades colaborativas gobierno-sociedad.

### ESTRATEGIAS

1. Asegurar que los resultados de las auditorías se publiquen de manera accesible para la ciudadanía
2. Evaluar los procesos operativos, contables, presupuestales y programáticos a través de auditorías, así como supervisar, inspeccionar y verificar el avance físico y financiero de las obras y/o proyectos autorizados.
3. Promover la participación de la ciudadanía en la revisión de cuentas públicas, promedio de los comités de participación social, y convocatoria abierta a la población y las comunidades.
4. Publicación de informes de transparencia con toda la información relacionada con cuentas públicas, incluyendo presupuestos y gastos.



**INDICADORES**  
**METAS RELATIVAS**

Objetivo - Transparencia legal, auditorías accesibles y colaboración gobierno-sociedad								
Metas relativas	Nombre del Indicador	8.1.2 Programa de transparencia y acceso a la información pública			Variables	Descripción	Valor	
	Definición	Se busca garantizar el derecho de la ciudadanía a acceder a la información que generan y gestionan los organismos públicos, promoviendo la transparencia en la administración pública.	Sentido	Ascendente		Portal web con sección específica de transparencia y acceso a la información	x	
			Tipo de indicador	Gestion		Informe anual, firmados por la funcionaria o funcionario responsable		
			Línea base y año	1	2024	<b>TOTAL</b>	1	
Meta	Contar con un apartado accesible dentro la pagina de difucion del municipio donde se informe de las actividades anuales realizadas							

**METAS ABSOLUTAS**

Contar con un apartado accesible dentro la pagina de difucion del municipio donde se informe de las actividades anuales realizadas						
<b>Proyecto específico</b>						
Transmitir en vivo las sesiones de cabildo, comisiones y reuniones importantes, así como crear un archivo digital con acceso a los videos						
Responsable	Secretaria de gobierno (transparencia)				Unidad de Medida	Transmisiones
Metas absolutas	Periodo	1er año	2do año	3er año	Meta Total	
	Cantidad	4	12	12	28	

**VINCULACIÓN**

Vinculación de nuestras políticas del PDM con el PED del estado de Zacatecas

Plan Municipal de Desarrollo			Plan Estatal de Desarrollo	
Eje	Política Pública	Objetivo	Política Pública	Objetivo
1. Tepechitlán Honesto, Accesible y de Resultados	1.4 Auditorías independientes	Implementar un programa que contemple auditorías independientes y asegurar que los resultados de las auditorías se publiquen de manera accesible para la ciudadanía	1.4. Finanzas sanas	Sanear las finanzas públicas para orientar el gasto responsablemente a la generación de valor público y bienestar social.
Plan Municipal de Desarrollo			Plan Estatal de Desarrollo	
Eje	Política Pública	Objetivo	Política Pública	Objetivo
1. Tepechitlán Honesto, Accesible y de Resultados	1.9 Cuentas públicas en orden y comprometida	Tener como eje articulador la trasaparenica legal, promover la participacion cuidadan para poder desarrollar capacidades colaborativas gobierno-soiedad.	1.4. Finanzas sanas	Sanear las finanzas públicas para orientar el gasto responsablemente a la generación de valor público y bienestar social.

Tablas por elaboración propia



Vinculación de nuestras políticas del PDM con la Agenda 2030 Intencional

Plan Municipal de Desarrollo		Agenda para el Desarrollo Sustentable 2030
Eje Rector	Política Pública	Objetivos Agenda 2030
1. Tepechitlan Honesto, Accesible y de Resultados	1.4 Auditorías independientes	 
Plan Municipal de Desarrollo		Agenda para el Desarrollo Sustentable 2030
Eje Rector	Política Pública	Objetivos Agenda 2030
1. Tepechitlan Honesto, Accesible y de Resultados	1.9 Cuentas públicas en orden y comprometida	 



Tablas por elaboración propia



## **“Acceso a la información y programas de inclusión en servicios públicos”**

1.1.5 Mejora en servicios de atención al ciudadano

1.1.6 Políticas de igualdad de acceso a servicios

### **DIAGNÓSTICO**

Estas políticas públicas consisten en medidas y acciones diseñadas para asegurar que todas las personas, independientemente de su género, edad, etnia, condición económica, discapacidad u otra característica personal, tengan acceso equitativo a los servicios públicos esenciales. Estas políticas buscan eliminar barreras de discriminación, reducir desigualdades y promover condiciones justas para que todos los ciudadanos puedan beneficiarse de servicios como salud, educación, transporte, vivienda y asistencia social. El objetivo es proporcionar una experiencia más eficiente, ágil, y satisfactoria para el ciudadano, que permita resolver sus necesidades de manera rápida y efectiva.

La manera de poder reducir las barreras físicas, económicas, culturales o sociales que puedan impedir a las comunidades acceder a servicios es poder proporcionar infraestructuras acordes a las distintas capacidades que cuentan los Tepechitlenses, actualmente en la cabecera municipal el 10% de las calles cuentan con rampas con acceso a las banquetas, así como a todos los edificios de las dependencias públicas.

Existe el registro que para el año 2020 el 6.73% de la población del municipio de Tepechitlán tenían alguna discapacidad. La tabla que se muestra a continuación fue sacada por datos provenientes de la página de estudios del CIEG muestra el descenso de personas con alguna discapacidad en el municipio.

Es importante adaptarse a los tiempos tecnológicos y sociales por los que la humanidad va pasando, es por eso la necesidad de la actualización de los sistemas públicos para optimizar el tiempo de trámite de todos los habitantes, para que puedan ingresar a la consulta de información e impulsan la participación de todos los grupos de la sociedad en la planificación y evaluación de los servicios, para que los servicios públicos reflejen mejor las necesidades y realidades de la comunidad, mediante sistemas de evaluación digitales.



FUENTE: Gráfica obtenida de la página oficial de CIEG.

## OBJETIVO

- Proporcionar una transparencia focalizada que consiste en publicar información socialmente útil sin que medie petición alguna, así como abriendo un canal anónimo para que personas físicas y morales puedan tener acceso a la información.
- Realizar un diagnóstico de accesibilidad a servicios públicos para implementar programas específicos que promuevan la inclusión y el acceso equitativo, igualmente crear mecanismos de seguimiento y evaluación

## ESTRATEGIAS

1. Crear un sistema más eficiente para recibir, gestionar y resolver quejas y sugerencias, además de ofrecer información más accesible para facilitar trámites y tiempo.
2. Identificar información que reiteradamente se solicita, para publicarla y reducir el número de peticiones de acceso a la información.
3. Establecer convenios de colaboración con el sector privado e instituciones públicas para brindar servicios de atención médica que se carecen en el municipio.
4. Crear encuestas periódicas para la evaluación y progreso de la revisión públicos, para promover su mejora y su mantenimiento.



## INDICADORES

### METAS RELATIVAS

Objetivo.- Acceso a la información y programas de inclusión en servicios públicos						
Metas relativas	Nombre del Indicador	8.1.4 Cumplimiento de obligaciones de transparencia			Descripción	Valor
	Definición	Promover la rendición de cuentas, la confianza pública y la integridad de las instituciones públicas.	Sentido	Asendente	Objetivos, metas y líneas de acción para garantizar la transparencia y el acceso a la información pública para la ciudadanía.	x
					Procedimiento interno para que todas las unidades de la administración pública municipal proporcionen la información solicitada.	x
					Informe anual, firmados por la funcionaria o funcionario responsable.	
				<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	
		Tipo de indicador	Gestion	Meta	Aumentar el cumplimiento de las obligaciones de transparencia	
		Línea base y año	2024			

Tablas por elaboración propia

### METAS ABSOLUTAS

Aumentar el cumplimiento de las obligaciones de transparencia						
Proyecto específico						
Número de informes publicados, en el portal de transparencia.						
Responsable	Secretaria de gobierno (transparencia)				Unidad de Medida	Total de documentos obligatorios disponibles al público.
Metas absolutas	Periodo	1er año	2do año	3er año	Meta Total	
	Cantidad	0	0	1	1	

Tablas por elaboración propia

## VINCULACIÓN

Vinculación de nuestras políticas del PDM con el PED del estado de Zacatecas

Plan Municipal de Desarrollo			Plan Estatal de Desarrollo	
Eje	Política Pública	Objetivo	Política Pública	Objetivo
1. Tepechitlan Honesto, Accesible y de Resultados	1.5 Mejora en servicios de atención al ciudadano	Proporcionar una transparencia focalizada que consiste en publicar información socialmente útil sin que medie petición alguna, así como abriendo un canal anónimo para que personas físicas y morales que puedan tener acceso a la información.	1.5. Participación social en la gestión pública	Transitar hacia un gobierno ciudadano con una sociedad plenamente vinculada y participativa en todos los procesos de la gestión pública.

Plan Municipal de Desarrollo			Plan Estatal de Desarrollo	
Eje	Política Pública	Objetivo	Política Pública	Objetivo
1. Tepechitlan Honesto, Accesible y de Resultados	1.6 Políticas de igualdad de acceso a servicios	Realizar un diagnóstico de accesibilidad a servicios públicos para implementar programas específicos que promuevan la inclusión y el acceso equitativo, igualmente crear mecanismos de seguimiento y evaluación	2.9. Atención a grupos vulnerables	Consolidar una política de asistencia social enfocada a transformar la calidad de vida de los habitantes de la entidad, cuyo signo distintivo sea la atención prioritaria a las niñas, niños, adolescentes, mujeres, personas adultas mayores y personas con discapacidad, quienes por su condición socioeconómica y cultural, no gocen plenamente de sus derechos humanos fundamentales.

Tablas por elaboración propia



Vinculación de nuestras políticas del PDM con la Agenda 2030 Intencional

Plan Municipal de Desarrollo		Agenda para el Desarrollo Sustentable 2030
Eje Rector	Política Pública	Objetivos Agenda 2030
1. Tepechitlan Honesto, Accesible y de Resultados	1.5 Mejora en servicios de atención al ciudadano	 

Plan Municipal de Desarrollo		Agenda para el Desarrollo Sustentable 2030
Eje Rector	Política Pública	Objetivos Agenda 2030
1. Tepechitlan Honesto, Accesible y de Resultados	1.6 Políticas de igualdad de acceso a servicios	 
		 



Tablas por elaboración propia



## **EJE RECTOR II: TEPECHITLÁN CON SEGURIDAD Y PAZ HUMANA.**

### INTRODUCCIÓN

Desde los inicio primitivos de nuestra era, el hombre se ha caracterizado por organizarse en comunidad, donde se realiza en primera instancia, que una de las razones que ha llevado al hombre a tener ese comportamiento de unirse con otros de su misma especie, es una cuestión de seguridad, buscando la defensa de los bienes que considera fundamentales para su sobrevivencia y posteriormente para su desarrollo como miembro de la comunidad, ahora bien el municipio es una esfera de gobierno de gran importancia en lo que respecta a la cercanía ciudadana, por lo que es lógico que la seguridad sea una de las exigencias más sentida de la ciudadanía y que necesitará ser atendida de manera eficiente y oportuna por el gobierno.

El enfoque actual de la seguridad se relaciona con el desarrollo humano como una nueva dimensión de la seguridad humana. Ésta busca situar al ser humano como eje del desarrollo y tiene una correlación con factores como los derechos humanos, la salud, el medioambiente, la democracia, la seguridad alimentaria. Asimismo, "incluye el acceso a los elementos básicos para la vida; la protección del individuo frente al crimen y al terrorismo; las enfermedades sociales; la corrupción política; las migraciones masivas; el desarrollo político, económico y democrático; la sustentabilidad ambiental y los esfuerzos para controlar y reducir la contaminación" (Valero p.373)

Al hablar del gobierno municipal y de su cercanía con la ciudadanía se ha notado que su eficacia en materia de seguridad es baja dada la condición de precariedad de sus instrumentos con los que cuenta (físicos, humanos, legales, financieros, etc). Sin embargo la función de seguridad pública se encuentra vinculada a la idea de la participación y en efecto, la seguridad no puede alcanzarse con estrategias y acciones aisladas de la autoridad; exige la articulación y coordinación de todos los órganos que intervienen en los tres niveles de gobierno a lo cual debe sumarse instituciones encargadas de educación, salud, desarrollo social, inclusive la sociedad civil misma.

Dicho lo anterior y con el fin de involucrar las poblaciones en los planes, programas y proyectos dirigidos a garantizar la seguridad de los territorios, desde una perspectiva enfocada en la prevención más que en la represión. Se pretende establecer un marco de políticas públicas que garantice la convivencia pacífica y la seguridad en el municipio, mediante la promoción de actividades culturales y recreativas, el desarrollo de redes de apoyo vecinal, y la implementación de estrategias efectivas de prevención y atención a la violencia, con un enfoque en la formación, sensibilización y medición de resultados para la mejoría de la comunidad.

**OBJETIVO:** Establecer un marco de políticas públicas que garantice la convivencia pacífica y la seguridad en el municipio, mediante la promoción de actividades culturales y recreativas, el desarrollo de redes de apoyo vecinal, y la implementación de estrategias efectivas de prevención y atención a la violencia, con un enfoque en la formación, sensibilización y medición de resultados para la mejoría de la comunidad.



## 2.1 POLÍTICAS PÚBLICA

### “Fortalecimiento de la seguridad comunitaria y prevención de la violencia”

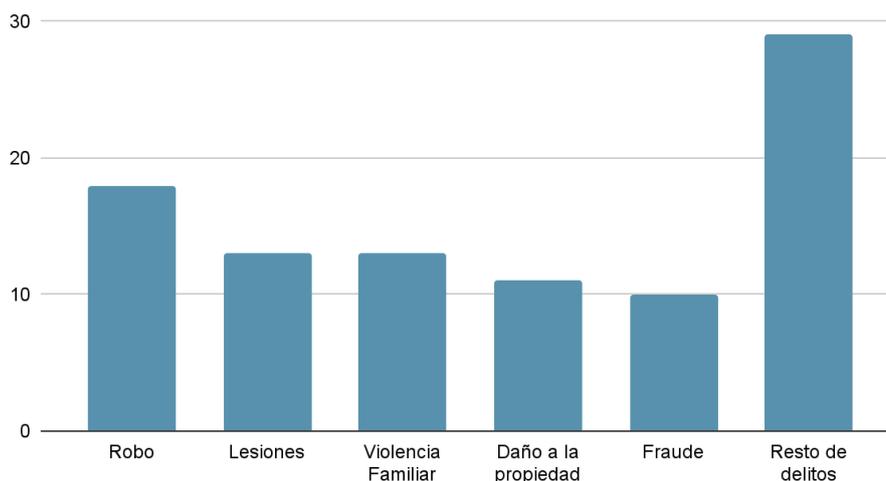
- 2.1.1 Programas de prevención del delito y seguridad pública
- 2.1.5 Instalación y mantenimiento de cámaras de seguridad en espacios públicos
- 2.1.8 Crear redes de vecinos que se apoyen mutuamente para cuidar su entorno y reportar incidentes.

### DIAGNÓSTICO

Desde hace décadas el país ha sufrido de delitos inhumanos a causa del crimen organizado, razón por la cual nuestra sociedad colectiva e individualmente ha sido afectada, por eso es de suma importancia resaltar este tema como uno de los principales rectores a atacar para garantizar un vida plena y digna para los niños y jóvenes de nuestro municipio; ya que estadísticamente ser joven se ha vuelto peligroso, adolescentes entre 12 a 20 años han sido involucrados más allá de una decisión personal, en situaciones de peligro cuando se unen a las organizaciones delictivas.

Es una realidad alarmante para los habitantes del estado de Zacatecas la manera en la que el narcotráfico se ha incrustado en nuestra sociedad, rompiendo y poniendo en peligro a familias enteras, despojándose de sus bienes y pertenencias, privándolos de sus derechos y obligándolas a participar en organizaciones criminales.

DELITOS DE AÑO 2023



FUENTE: Gráfica elaboración propia con información obtenida del INEGI

El total de estos delitos corresponden al 0.35% de delitos con respecto al estado de Zacatecas.



Los gobiernos municipales cuentan en su gran mayoría con policías municipales, se establecen ordenanzas o bando municipales de buen gobierno y son el nivel de gobierno encargado de ejecutar varias de las políticas públicas fundamentales en materia de prevención de violencia y del delito, aunque como es sabido la prevención necesita un aterrizaje principal en el ámbito municipal mientras que la seguridad y la justicia opera, en a mayor parte de sus acciones, en territorios supramunicipales.

El reconocimiento que el estado no puede por sí mismo elaborar, ejecutar y evaluar las políticas públicas de una manera adecuada a los intereses de la ciudadanía, surja la deseabilidad de que los propios ciudadanos se interesen en la cosa pública y aporten su energía, conocimiento y compromiso a los fines públicos, aunque esta acción ha sido recurrente en México y sus entidades federativas, a sido un continuo fracaso, tratándose de un problema histórico, por causa de la naturaleza del sistemas político es decir de orden estructural; poniendo en descubierto las causas de este continuo fracaso que incluyen factores como la corta duración de los gobiernos municipales y la falta de profesionalización y especialización del personal público a cargo de estas políticas; la falta de continuidad de los programas, y la tendencia inmanente al sistema político de utilizar las políticas públicas para fines electorales, así como a la falta de comprensión de la clase política sobre las ventajas que representa contar con una efectiva participación de la ciudadanía.

Es necesario reconocer que la participación ciudadana puede y debe convertirse en un instrumento esencial de este proceso. Anterior ente en nuestro Municipio a la ciudadanía se le ha dejado en un 3er nivel, poniendo su opinión, comentario y aportaciones en un plano que no se toma en cuenta, por lo que siguiendo el lema de la presente administración, "Unidos Logramos Más" y con el compromiso de un cambio de estructura y el trabajo de sentar las bases de un gobierno transparente accesible y honesto, nos es importante la concientización a la ciudadanía sobre el poder que tiene su voz en favor al progreso de Tepechitlán.

## **OBJETIVO**

- Bajar los índices de violencia familiar y juvenil provocados por la participación en organizaciones del crimen organizado. Así como mantener un ambiente seguro, inclusivo y familiar en espacios públicos.
- Contar con equipamiento necesarios para la vigilancia permanente del municipio, localizar los puntos vulnerables y así contribuir a la seguridad y bienestar de los Tepchitlenses a cualquier hora del día.
- Establecer grupos de vecinos y ofrecerles talleres sobre seguridad comunitaria, comunicación efectiva y cómo reportar incidentes, implementar campañas de cuidado del entorno y crear un protocolo claro para la acción comunitaria ante incidentes



## ESTRATEGIAS

1. Desarrollar campañas educativas y programas recreativos para sensibilizar a la población.
2. Capacitar a los agentes de seguridad pública y ciudadanos para trabajar juntos en técnicas de prevención del delito.
3. Implementación de programas educativos y de habilidades para jóvenes en riesgo, para ofrecer alternativas al comportamiento delictivo
4. Fortalecimiento de las estructuras familiares y comunitarias para proporcionar un entorno de apoyo y supervisión.
5. Realizar mantenimiento de las cámaras que ya están instaladas y realizar un estudio para identificar las áreas más críticas para colocar nuevas.
6. Crear un sistema de monitoreo centralizado que permita una respuesta rápida ante incidentes.
7. Seccionar el municipio por barrios, colonias y darlos a conocer a la ciudadanía, para así poder crear comités de participación vecinal.
8. Crear campañas locales y vecindades sobre seguridad comunitaria y la importancia de la comunicación y relacionamiento social.
9. Establecer un calendario para atender reuniones comunitarias, juntas vecinales y de barrios.
10. Utilizar las redes sociales, foros locales y reuniones comunitarias para facilitar el diálogo y fortalecer los lazos entre los ciudadanos y el gobierno.
11. Establecer grupos de vecinos en cabecera municipal y sus comunidades, ofrecerles talleres sobre seguridad comunitaria, comunicación efectiva y cómo reportar incidentes

## INDICADORES

### METAS RELATIVAS

Objetivo.- Fortalecimiento de la seguridad comunitaria y prevención de la violencia							
Metas relativas	Nombre del Indicador	6.3.2 Acciones anuales para la atención de grupos vulnerables			Variables	Descripción	Valor
		Definición	Documento que detalla cómo se distribuirán y gastarán los recursos financieros del municipio durante un periodo determinado.	Sentido		Ascendente	
Tipo de indicador	Gestion				Informes de avances y resultados, firmados por la funcionaria o funcionario responsable	x	
	Línea base y año			2		2024	TOTAL
Meta					Mejorar y/o implementar acciones y proyectos enfocados a prevenir y atender situaciones de violencia		



**METAS ABSOLUTAS**

Mejorar y/o implementar acciones y proyectos enfocados a prevenir y atender situaciones de violencia					
Proyectos específico					
Ofrecer talleres y cursos regulares dirigidos a padres, cuidadores y poblacion en general sobre temas de crianza positiva, comunicación familiar y resolución de conflictos sin violencia, impulsando tambien las mesas de dialogo co los vecinos					
Responsable	Segurida Publica, Sistemas Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia			Unidad de Medida	Talleres y cursos
Metas absolutas	Periodo	1er año	2do año	3er año	Meta Total
	Cantidad	1	1	1	3

Tablas por elaboración propia

**A. VINCULACIÓN**

Vinculación de nuestras políticas del PDM con el PED del estado de Zacatecas

Plan Municipal de Desarrollo			Plan Estatal de Desarrollo	
Eje	Política Pública	Objetivo	Política Pública	Objetivo
2. Tepechitlan con Seguridad y Paz Humana .	2.1 Programas de prevención del delito y segurida publica	Bajar los indices de violencia familiar y juvenil provocados por la participacion en organizaciones del crimen organizado. Asi como mantener un ambinete seguro, inclusivo y familiar en espacios públicos.	2.1. Educacion para una sociedad igualitaria y con identidad	Garantizar el derecho a la educación como un factor indispensable para el ejercicio de la libertad, la igualdad, la convivencia armónica de la sociedad y el amor a la patria.

Plan Municipal de Desarrollo			Plan Estatal de Desarrollo	
Eje	Política Pública	Objetivo	Política Pública	Objetivo
2. Tepechitlan con Seguridad y Paz Humana .	2.8 Crear redes de vecinos que se apoyen mutuamente para cuidar su entorno y reportar incidentes.	Establecer grupos de vecinos y ofrecerles talleres sobre seguridad comunitaria, comunicación efectiva y cómo reportar incidentes, implementar campañas de cuidado del entorno y crear un protocolo claro para la acción comunitaria ante incidentes	1.5. Participacion social en la gestion publica	Transitar hacia un gobierno ciudadano con una sociedad plenamente vinculada y participativa en todos los procesos de la gestión pública.

Plan Municipal de Desarrollo			Plan Estatal de Desarrollo	
Eje	Política Pública	Objetivo	Política Pública	Objetivo
2. Tepechitlan con Seguridad y Paz Humana .	2.5 Instalación y mantenimiento de cámaras de seguridad en espacios públicos	Contra con equipamieto necesarios para la vigilancia permanente del municipio, localiza r los puntos vulnerables y asi contribuir a la seguridad y bienestar de los Tepchitlenses a cualquier hora del dia.	1.3. Construccion de la paz y la seguridad	Disminuir la incidencia de actos delictivos en la entidad con un enfoque transversal para la atención a los factores de riesgo, la mejora de condiciones para incentivar la paz y coadyuvar con la regeneración del tejido social.

Tablas por elaboración propia



Vinculación de nuestras políticas del PDM con la Agenda 2030 Intencional

Plan Municipal de Desarrollo		Agenda para el Desarrollo Sustentable 2030	
Eje Rector	Política Pública	Objetivos Agenda 2030	
2. Tepechitlan con Seguridad y Paz Humana.	2.1 Programas de prevención del delito y seguridad pública		
Plan Municipal de Desarrollo		Agenda para el Desarrollo Sustentable 2030	
Eje Rector	Política Pública	Objetivos Agenda 2030	
2. Tepechitlan con Seguridad y Paz Humana.	2.5 Instalación y mantenimiento de cámaras de seguridad en espacios públicos		
Plan Municipal de Desarrollo		Agenda para el Desarrollo Sustentable 2030	
Eje Rector	Política Pública	Objetivos Agenda 2030	
2. Tepechitlan con Seguridad y Paz Humana.	2.8 Crear redes de vecinos que se apoyen mutuamente para cuidar su entorno y reportar incidentes.		

Tablas por elaboración propia



## “Solución pacífica de disputas y educación para todos”

2.1.2 Establecer servicios que ayuden a resolver disputas de manera pacífica en la comunidad.

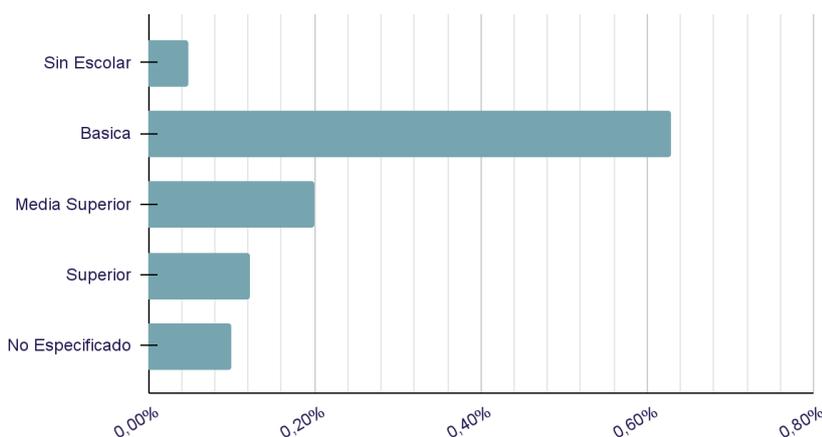
2.1.9 Educación en valores y convivencia pacífica

### DIAGNÓSTICO

En la actualidad en el municipio de Tepechitlán el DIF junto con el Juzgado son los órganos encargados de mediar los conflictos sociales de diversos fines, uno de los temas más recurrentes en la resolución de conflictos, son los problemas vecinales originados por intereses particulares de las personas involucradas, como invasión de terreno, basura en la calle, o ruido excesivo de música a altas horas de la noche, también uno de los problemas más comunes que llega al juzgado se deriva de los problemas familiares en este ámbito engloba los conflictos de tierras heredadas, o problemas personales como divorcio, pensión alimenticia, disolución y liquidación de la sociedad conyugal, seguido de las problemáticas de origen deudor, por último los delitos o conflictos menos reportados en el municipio de Tepechitlán es ocasionado por problemas de reparación de daños a la propiedad, o bienes inmuebles personales y/o públicos.

Otro dato importante que antecede a las diversas problemáticas antes mencionadas, son las características educativas con las que cuenta el municipio, según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) la tasa de alfabetización en personas de 25 años o más es de 94.7% seguido de las personas entre 15 a 24 con el 99.7% para el año 2020.

Escolaridad



FUENTE: Página Oficial del INEGI

Tomando como referente la siguiente tabla expuesta, en el sistema escolar el 79.7% de niños de 3 a 5 años se encuentran dentro del sistema educacional, el 96.6% de 6 a 11 años, entre los 12 a 14 años existe un 92.2% y el porcentaje más bajo en asistencia escolar se encuentra entre 15 a 24 años con un 45.4%.

Ambos factores anteriormente descritos, sugieren que los problemas sociales en el municipio de Tepechitlán pueden estar parcialmente influenciados por el nivel



educativo y la cobertura escolar en la región. Por lo que atender esta problemática es fundamental para mejorar la convivencia, el bienestar de la comunidad y el desarrollo del municipio.

**OBJETIVO**

- Establecer un centro de mediación donde los ciudadanos puedan acudir para resolver disputas de manera pacífica y así llegar a acuerdos mutuamente beneficiosos.
- Generar condiciones para que los habitantes del municipio que enfrentan situaciones de vulnerabilidad por circunstancias de carácter socioeconómico, físico, mental, de identidad cultural, origen étnico o nacional, y situación migratoria, tengan acceso a una educación con equidad y excelencia

**ESTRATEGIAS**

1. Trabajar en conjunto con el DIF y brindar asesoría completa por parte de expertos en temas legales.
2. Desarrollar un protocolo claro para que los ciudadanos sepan cómo acceder a éste.
3. Orientar a la ciudadanía sobre el beneficio económico, y la importancia social y personal que tienen los centros de mediación.
4. Promover infraestructura incluyente para que todos los estudiantes con diferentes capacidades puedan acceder a las instalaciones educativas.
5. Trabajar de la mano con las escuelas de diferentes niveles educativos del municipio para atender las necesidades educativas, sociales y de infraestructura.
6. Gestionar convenios con la secretaría de Educación del Estado de Zacatecas para brindarles acceso a la educación básica a los habitantes del municipio.
7. Gestionar e informar sobre las becas existentes proporcionadas por gobierno estatal y federal
8. Alentar la implementación de programas de alimentación y salud escolar.

**INDICADORES**

*METAS RELATIVAS*

Objetivo.- Solución pacífica de disputas y educación para todos							
Metas relativas	Nombre del Indicador	6.1.2 Acciones anuales de apoyo a la educación básica			Variables	Descripción	Valor
		Definición	Garantizar que todos tengan acceso a una educación de calidad, promoviendo la igualdad de oportunidades y el desarrollo integral de los estudiantes.	Sentido		Ascendente	
Tipo de indicador	Cestion				Meta		
		Línea base y año	3	2024		Lista de acciones de mantenimiento en escuelas de educación básica (preescolar, primaria y secundaria).	x
TOTAL					3		
Garantizar una educación de calidad, promover la igualdad de oportunidades y el desarrollo integral de los estudiantes.							



### METAS ABSOLUTAS

Garantizar una educación de calidad, promover la igualdad de oportunidades y el desarrollo integral de los estudiantes.						
Proyectos específico						
Lanzar campañas de concientización que promuevan la paz, el respeto y la inclusión, utilizando medios digitales, redes sociales y actividades en la comunidad, actividades en centros comunitarios y escuelas.						
Responsable	Juzgado y Sistema municipal para el desarrollo integral de la familia (DIF)				Unidad de Medida	Campañas
Metas absolutas	Periodo	1er año	2do año	3er año	Meta Total	
	Cantidad	1	1	1	3	

### VINCULACIÓN

#### Vinculación de nuestras políticas del PDM con el PED del estado de Zacatecas

Plan Municipal de Desarrollo			Plan Estatal de Desarrollo	
Eje	Política Pública	Objetivo	Política Pública	Objetivo
2. Tepechitlan con Seguridad y Paz Humana.	2.2 Establecer servicios que ayuden a resolver disputas de manera pacífica en la comunidad.	Establecer un centro de mediación donde los ciudadanos puedan acudir para resolver disputas de manera pacífica y así llegar a cuardos mutuamente beneficiosos.	1.3. Construcción de la paz y la seguridad	Disminuir la incidencia de actos delictivos en la entidad con un enfoque transversal para la atención a los factores de riesgo, la mejora de condiciones para incentivar la paz y coadyuvar con la regeneración del tejido social.
Plan Municipal de Desarrollo			Plan Estatal de Desarrollo	
Eje	Política Pública	Objetivo	Política Pública	Objetivo
2. Tepechitlan con Seguridad y Paz Humana.	2.9 Educación en valores y convivencia pacífica	Promover, mantener y proteger la salud física, mental y emocional de la sociedad, así como asegurar la prevención de lesiones, incapacidades y enfermedades.	2.1. Educación para una sociedad igualitaria y con identidad	Garantizar el derecho a la educación como un factor indispensable para el ejercicio de la libertad, la igualdad, la convivencia armónica de la sociedad y el amor a la patria.

Tablas por elaboración propia

#### Vinculación de nuestras políticas del PDM con la Agenda 2030 Intencional

Plan Municipal de Desarrollo		Agenda para el Desarrollo Sustentable 2030
Eje Rector	Política Pública	Objetivos Agenda 2030
2. Tepechitlan con Seguridad y Paz Humana.	2.2 Establecer servicios que ayuden a resolver disputas de manera pacífica en la comunidad.	



Plan Municipal de Desarrollo		Agenda para el Desarrollo Sustentable 2030		
Eje Rector	Política Pública	Objetivos Agenda 2030		
2. Tepechitlan con Seguridad y Paz Humana.	2.9 Educación en valores y convivencia pacífica			

Tablas por elaboración propia





## **“Cultura, deporte y vigilancia para el bienestar de Tepechitlán”**

### 2.1.3 Promoción de actividades culturales y recreativas

### 2.1.7 Estrategias de involucramiento juvenil

## **DIAGNÓSTICO**

Las costumbres y tradiciones locales son parte fundamental de la identidad cultural de una comunidad, crea un sentido de pertenencia y se fomenta la unidad entre los miembros de la comunidad. En el municipio de Tepechitlán las costumbres y tradiciones se relacionan con las festividades de la religión contando con el 98.6% de la población católica, seguidos por los evangélicos (3 %) y los Testigos de Jehová (1 %). También en la comunidad se festejan fechas enlazadas a la cultura mexicana.

En el centro de la cabecera municipal se encuentra el templo, la presidencia, el jardín provincial con un kiosco y una torre de reloj, estos edificios surgen de una arquitectura entre los 70-90's.

La cultura es inherente a la condición humana, de modo que las actividades que la ponen en práctica fortalecen la creación de vínculos sociales significativos y refuerzan la identidad cultural. Esto implica la transmisión de creencias, valores, puntos de vista, reflexiones y memoria histórica de generación en generación. Así las actividades culturales también son importantes para la formación de la identidad municipal, puesto que configuran el patrimonio inmaterial. Aunque la cultura no solo brinda un regularidad creativo y social, sino que al inculcar y fomentar esta práctica en las generaciones más jóvenes ayuda a que desarrollen habilidades de comunicación afectivas, así como la prevención de conflicto que podrían llevar a comportamientos delictivos.

Actualmente en el Municipio de Tepechitlán junto con sus comunidades se ha notado un descenso en la participación juvenil en las actividades recreativas, a pesar de los múltiples grupos sociales y/o deportivos que existen; es importante la involucración del gobierno, así como de las instituciones educativas de crear en conjunto estrategias con involucración juvenil y atraer a los jóvenes a la participación ciudadana ya que estos niños y jóvenes marcarán el rumbo que tome nuestro municipio.

Actualmente referente a áreas recreativas y deportivas, Tepechitlán cuenta con el Centro Cultural J. Salomé de León Salcedo donde esporádicamente se implementan cursos y/o talleres en distintos ámbitos culturales como danza, escultura, música, teatro y pintura, la construcción se fundó el 18 de febrero de 1994, con 400m<sup>2</sup> distribuidos en 2 salas, 1 almacén, un patio, la oficina de dirección, y baños. Así como una unidad deportiva equipada con canchas de fútbol; dos con pasto natural y una con pasto sintético, llamada cancha de futbolito rápido, dos canchas de básquetbol, una pista para atletismo, área de juegos infantiles, cancha de rebote, una



pequeña pista de patinaje, una cancha de beisbol y área verdes, de igual forma el municipio cuenta con una chacha individual para jugos de béisbol, donde frecuentemente se realizan juegos internos y torneos regionales. Como áreas sociales, el municipio cuenta con dos parques uno cerca de la unidad deportiva beneficiando a un barrio entero, en este parque se encuentran juegos infantiles y área verde con arboledas en su interior, el segundo parque es llamado “El Silencio” un lugar de encuentro y convivo muy popular en la región ya que netes se pueden realizar cualquier tipo de festejo o convivo ya que además de contar con dos canchas para básquetbol y una área de juegos infantiles, tiene 6 palapas cada una equipada con su área de asador, 4 de estas palas están equipadas con bancas de concreto fijas.

### OBJETIVO

- Realizar actividades tanto culturales como deportivas que involucren a la comunidad de todas las edades, promoviendo la actividad física, cultural y la cohesión social.
- Contar con equipamiento necesarios para la vigilancia permanente del municipio, localizar los puntos vulnerables y así contribuir a la seguridad y bienestar de los Tepchitlenses a cualquier hora del día.

### ESTRATEGIAS

1. Desarrollo de campañas informativas que resalten los beneficios de participar en actividades recreativas, tanto a nivel físico como social.
2. Organizar actividades culturales y artísticas inclusivas que involucren a las personas con diferentes capacidades, así como, jóvenes, adultos, y niños.
3. Establecimiento de alianzas con organizaciones locales y gubernamentales para ofrecer una variedad de actividades recreativas adaptadas a diferentes intereses y edades.
4. Gestionar convenios con la secretaría de cultura del estado para adquirir fondos y recursos en apoyo a la cultura y el arte.
5. Organización de conferencias, seminarios y residencias de formación artística.
6. Trabajar conjuntamente con el centro cultural municipal para la difusión y animación cultural para la formación artística y el fomento a la escritura y lectura.
7. Apoyo para la realización de ferias de libro municipal, así como la formación de coordinadores para círculos o salas de lectura en la cabecera municipal y sus comunidades.
8. Crear una convocatoria pública a la sociedad civil para participar en la construcción del consejo para el desarrollo cultural municipal.
9. Organizar actividades culturales, artísticas y deportivas de la mano con los grupos deportivos y la casa de cultura.



10. Crear programas de voluntariado dirigido a los jóvenes, a través de actividades sociales y ambientales.

**INDICADORES**

**METAS RELATIVAS**

Objetivo.- Cultura, deporte y vigilancia para el bienestar de Tepichitlan							
Metas relativas	Nombre del Indicador	6.6.2 Acciones anuales para promover el deporte y recreación			Variables	Descripción	Valor
	Definición	Mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, fomentar la salud física y mental, y fortalecer el tejido social a través de actividades que promuevan la interacción y la cohesión comunitaria.	Sentido	Ascendente		Acciones para promover el deporte y la recreación de manera incluyente.	x
	Tipo de indicador		Gestion		Programas de actividad física y deporte, diferenciados para atender a los distintos grupos de población.		
	Línea base y año	2	2024	Meta	Programa de mantenimiento de instalaciones y espacios públicos destinados al deporte y la recreación.	x	
					<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	
					Implementar programas diferenciados de actividad física para diversos grupos poblacionales		

**METAS ABSOLUTAS**

Implementar programas diferenciados de actividad física para diversos grupos poblacionales					
Proyectos específico					
Clases de deportes, danza, teatro, música y artes visuales. Crear ligas deportivas y concursos de talento, promoviendo una competencia sana y fomentando la autoestima.					
Responsable	Instituto Municipal del deporte, Instituto de Cultura Municipal			Unidad de Medida	Talleres
Metas absolutas	Periodo	1er año	2do año	3er año	Meta Total
	Cantidad	0	2	2	4

Tablas por elaboración propia

**VINCULACIÓN**

Vinculación de nuestras políticas del PDM con el PED del estado de Zacatecas

Plan Municipal de Desarrollo			Plan Estatal de Desarrollo	
Eje	Política Pública	Objetivo	Política Pública	Objetivo
2. Tepichitlan con Seguridad y Paz Humana.	2.3 Promoción de actividades culturales y recreativas	Realizar actividades tanto culturales como deportivas que involucren a la comunidad de todas las edades, promoviendo la actividad física, cultural y la cohesión social.	2.6. Desarrollo cultural para la convivencia social	Promover el derecho de acceso a la cultura con un enfoque de identidad, procurando la inclusión y facilitando el acceso a todos.
Plan Municipal de Desarrollo			Plan Estatal de Desarrollo	
Eje	Política Pública	Objetivo	Política Pública	Objetivo
2. Tepichitlan con Seguridad y Paz Humana.	2.7 Estrategias de involucramiento juvenil	Reactivar la participación y el involucramiento juvenil fomentando su compromiso con la comunidad a través de actividades sociales y ambientales.	2.9. Atención a grupos vulnerables	Consolidar una política de asistencia social enfocada a transformar la calidad de vida de los habitantes de la entidad, cuyo signo distintivo sea la atención prioritaria a las niñas, niños, adolescentes, mujeres, personas a dultas mayores y personas con discapacidad, quienes por su condición socioeconómica y cultural, no gocen plenamente de sus derechos humanos fundamentales.

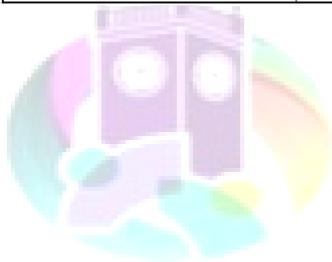
Tablas por elaboración propia



Vinculación de nuestras políticas del PDM con la Agenda 2030 Intencional

Plan Municipal de Desarrollo		Agenda para el Desarrollo Sustentable 2030	
Eje Rector	Política Pública	Objetivos Agenda 2030	
2. Tepechitlan con Seguridad y Paz Humana.	2.3 Promoción de actividades culturales y recreativas		

Plan Municipal de Desarrollo		Agenda para el Desarrollo Sustentable 2030	
Eje Rector	Política Pública	Objetivos Agenda 2030	
2. Tepechitlan con Seguridad y Paz Humana.	2.7 Estrategias de involucramiento juvenil		



Tablas por elaboración propia



## **“Estrategias de formación en derechos humanos y protección civil para la seguridad pública”**

### 2.1.4 Capacitación en derechos humanos para el sector de seguridad pública

#### 2.1.11 Formación y equipamiento de brigadas de emergencia

### **DIAGNÓSTICO**

Los altos índices de inseguridad y violencia, hacen necesario replantear la función policial con una perspectiva basada en los derechos humanos y en una nueva concepción de la ética pública.

Fortalecer el aspecto preventivo es indispensable, pues el objetivo consiste en evitar que en el ejercicio de la función policial se cometan violaciones a derechos humanos, más allá de los instrumentos de reacción y reparación con los que se cuenta.

La profesionalización y la capacitación policia desarrollados en contextos democráticos implican principios que tienen que ver con el respeto a los derechos humanos y con la calidad del servicio que prestan los policías, el cual se refleja principalmente en su interacción con el público. La conceptualización sobre lo que es ser policía sea ha puesto como personal que tiene la distinción y la facultad de restringir libertades y que éstos interpreten la ley bajo su criterio, siendo uno de los puntos importantes para que los elementos de seguridad tomen las capacitaciones necesarias y cuenten con un profesionalismo a a altura de la labor, para que en circunstancia que lo requieran hagan regir la ley en beneficio de los ciudadanos y no del propio. Se hace mención a lo anterior ya que en diversos panoramas la ciudadanía se ha visto en desventaja por el continuo mal uso del poder con lo que la seguridad pública actúa.

Actualmente el municipio de Tepechitlán cuenta con 9 integrantes de la fuerza policial incluyendo el Director así como 4 patrullas y 2 motos, de la cuales una patrulla se encuentra fuera de servicio junto con las dos motos existentes, lo que respecta a la área de protección civil en la base se cuenta con un camión de bomberos, una ambulancia que al día de hoy se encuentra fuera de servicio, así como 2 camiones continuo, el personal que se tiene en esta área consta del director junco con 6 brigadistas.

En las calles de Tepechitlán es notorio la falta de señalamientos de prevención, reglamentarios e informativos, así como llevar a cabo las correctas sanciones por incumplimiento de leyes de vialidad. Tomando como mecanismo de seguridad la importancia de implementar la educación vial siendo esta uno de los motivos que los agentes de protección civil toman como la principal razón en tomar vidas humanas, es necesario bajar lo índices de accidentes en peatones y automovilistas, con el fin de garantizar y salvaguardar la integridad los habitantes de nuestro municipio.



## OBJETIVO

- Implementar un programa de capacitación en derechos humanos para miembros de la policía local, con el fin de mejorar el respeto y la protección de los derechos fundamentales en sus operaciones, promoviendo una cultura de justicia y confianza en la comunidad.
- Generar un modelo de seguridad vial y protección civil promoviendo estrategias de emergencia, evacuación, primeros auxilios, así como acciones y medidas que garanticen el buen funcionamiento del tránsito, evitando accidentes y priorizando la vida del peatón.

## ESTRATEGIAS

- Implementar acciones directas que coadyuven en el mejoramiento de la Seguridad Pública Municipal
- Ofrecer formación y capacitaciones en técnicas de manejo de conflictos y mediación para policías, así como equipamiento y recursos
- Brindarles los elementos necesarios para el correcto ejercicio de sus funciones a nuestros cuerpos policiales a través de uniformes y equipamiento básico.
- Capacitación a la totalidad de los elementos que conforman la secretaría de seguridad pública.
- Organizar simulacros periódicos para poner en práctica los conocimientos adquiridos y evaluar la efectividad, también adquirir y distribuir equipamiento básico para las brigadas.
- Crear un plan de reacondicionamiento de los topes existentes, considerar su rehabilitación y proponer nuevos en donde las calles lo requieran.
- Colocar los tres tipos de señalamientos viales (prevención, reglamentarios e informativos) en las vialidades que lo requieran así como las rayas, palabras, símbolos y objetos pintados en el pavimento.
- Diseñar un programa integral de capacitación que incluya primeros auxilios, evacuación, búsqueda, rescate y manejo de emergencias.
- Trabajar conjuntamente con tránsito para la creación de campañas informativas con el fin de fomentar el conocimiento sobre seguridad vial a la sociedad.
- Implementar encuestas periódicas para medir la percepción de seguridad y así establecer un proceso para ajustar las políticas de seguridad en función de las necesidades de la población.
- Establecer mecanismos para medir la efectividad de las políticas implementadas en materia de seguridad.



## INDICADORES

### METAS RELATIVAS

Objetivo.- Estrategias de formación en derechos humanos y protección civil para la seguridad pública							
Metas relativas	Nombre del Indicador	6.3.1 Diagnóstico de grupos vulnerables			Variables	Descripción	Valor
	Definición	Implementar políticas públicas y programas específicos que aborden las necesidades identificadas, promoviendo la equidad, la inclusión y el bienestar de toda la población.	Sentido	Ascendente		Situación de niñas, niños y adolescentes.	x
					Situación de personas con discapacidad.	x	
					Situación de personas en condición de calle.	x	
					Situación de madres solteras y mujeres embarazadas.	x	
					<b>TOTAL</b>	<b>4</b>	
		Tipo de indicador	Gestión		Meta	Abordar activamente las necesidades de los grupos vulnerables, promoviendo un mejor entorno para todos.	
		Línea base y año	4	2024			

### METAS ABSOLUTAS

Abordar activamente las necesidades de los grupos vulnerables, promoviendo un mejor entorno para todos.						
Proyectos específico						
Realizar talleres certificados teóricos y prácticos con simulaciones de escenarios reales, facilitadas por expertos en derechos humanos. Los oficiales reciben instrucción sobre cómo aplicar técnicas de resolución de conflictos sin violencia y cómo actuar en situaciones de riesgo.						
Responsable	Secretaría de gobierno (Derechos Humanos), Seguridad Vial, Seguridad Pública, Protección Civil				Unidad de Medida	Talleres
Metas absolutas	Periodo	1er año	2do año	3er año	Meta Total	
	Cantidad	1	1	1	3	

Tablas por elaboración propia  
UNIDOS LOGRAMOS MAS  
2024 - 2027

## VINCULACIÓN

### Vinculación de nuestras políticas del PDM con el PED del estado de Zacatecas

Plan Municipal de Desarrollo			Plan Estatal de Desarrollo	
Eje	Política Pública	Objetivo	Política Pública	Objetivo
2. Tepechitlan con Seguridad y Paz Humana.	2.4 Capacitación en derechos humanos para la policía	Implementar un programa de capacitación en derechos humanos para miembros de la policía local, con el fin de mejorar el respeto y la protección de los derechos fundamentales en sus operaciones, promoviendo una cultura de justicia y confianza en la comunidad	1.3. Construcción de la paz y la seguridad	Disminuir la incidencia de actos delictivos en la entidad con un enfoque transversal para la atención a los factores de riesgo, la mejora de condiciones para incentivar la paz y coadyuvar con la regeneración del tejido social.
Plan Municipal de Desarrollo			Plan Estatal de Desarrollo	
Eje	Política Pública	Objetivo	Política Pública	Objetivo
2. Tepechitlan con Seguridad y Paz Humana.	2.11 Formación y equipamiento de brigadas de emergencia	Bajar los índices de violencia familiar y juvenil provocados por la participación en organizaciones del crimen organizado. Así como mantener un ambiente seguro, inclusivo y familiar en espacios públicos.	1.3. Construcción de la paz y la seguridad	Disminuir la incidencia de actos delictivos en la entidad con un enfoque transversal para la atención a los factores de riesgo, la mejora de condiciones para incentivar la paz y coadyuvar con la regeneración del tejido social.

Tablas por elaboración propia



### Vinculación de nuestras políticas del PDM con la Agenda 2030 Intencional

Plan Municipal de Desarrollo		Agenda para el Desarrollo Sustentable 2030		
Eje Rector	Política Pública	Objetivos Agenda 2030		
2. Tepechitlan con Seguridad y Paz Humana.	2.4 Capacitación en derechos humanos para la policía			

Plan Municipal de Desarrollo		Agenda para el Desarrollo Sustentable 2030		
Eje Rector	Política Pública	Objetivos Agenda 2030		
2. Tepechitlan con Seguridad y Paz Humana.	2.11 Formación y equipamiento de brigadas de emergencia			





## **“Fortalecimiento de la policía y la seguridad vial mediante programas de capacitación”**

### 2.1.6 Programa de atención a víctimas de violencia

#### 2.1.10 Campañas de sensibilización sobre violencia de género

### **DIAGNÓSTICO**

En el municipio se tiene registrado un total de ocho casos censados de violencia contra las mujeres, según el Sistema de Información Estadístico Municipal (CIEM). En el apartado del indicador titulado "Casos registrados según la modalidad de violencia hacia las mujeres 2021", se menciona que todos los casos corresponden a un solo tipo de violencia, que se enmarca dentro de la violencia familiar. Esto nos lleva a concluir que es necesario reforzar los lazos familiares y mejorar la cohesión dentro del ámbito familiar para prevenir y erradicar este tipo de violencia.

Aunque, al comparar este dato con los valores de otras regiones, el indicador se considera dentro de un rango regular, lo que sugiere que, si bien la situación no es alarmante, sí es una problemática que requiere atención y acciones concretas.

Lo que se evidencia a partir de los datos disponibles es que la mayor incidencia de violencia en el municipio se origina dentro del ámbito familiar, y no por parte de personas ajenas al núcleo familiar. Esta realidad resalta la necesidad urgente de abordar el problema desde su raíz, es decir, dentro de las dinámicas y relaciones familiares. Es fundamental implementar un plan integral que busque mejorar la convivencia y fortalecer las relaciones familiares para prevenir situaciones de violencia.

Para lograr este objetivo, sería crucial llevar a cabo campañas de concientización que sensibilicen a la población sobre la importancia de la armonía familiar, el respeto mutuo y la resolución pacífica de conflictos. Estas campañas pueden incluir tanto medios de comunicación tradicionales como digitales, involucrando a la comunidad en general y proporcionando información sobre los efectos negativos de la violencia intrafamiliar.

Adicionalmente, la organización de talleres de convivencia familiar y habilidades sociales podría ser una herramienta efectiva. Estos talleres no solo deben enfocarse en la resolución de conflictos, sino también en promover la comunicación efectiva entre los miembros de la familia, el manejo adecuado de las emociones y la construcción de un ambiente de respeto y apoyo mutuo. Es importante que estos talleres sean accesibles y se realicen en diferentes espacios de la comunidad, como escuelas, centros comunitarios o incluso de manera virtual, para llegar al mayor número de familias posible.



## OBJETIVO

- Promover la dignidad de las personas en condiciones de calle, marginadas, o parecientes de drogadicción y alcoholismo. Así mismo a todas las víctimas de violencia física y verbal dentro y fuera de su hogar.
- Desarrollar una campaña de sensibilización sobre violencia de género en la comunidad que informe, eduque y fomente un cambio de actitud hacia este problema social, con el fin de reducir la tolerancia hacia la violencia de género y empoderar a las víctimas.

## ESTRATEGIAS

- Implementar programas que faciliten la reintegración social y laboral de las víctimas dando seguimiento y atención a las víctimas.
- Promover la creación de asociaciones civiles y grupos de apoyo con un fin común y entorno seguro.
- Colaborar con organizaciones locales y civiles para proporcionar acceso a refugios seguros a víctimas de violencia
- Organizar talleres en comunidades, escuelas y centros laborales para discutir la violencia de género y promover relaciones sanas y equitativas.
- Crear materiales educativos que informen sobre la violencia de género, sus tipos y consecuencias.

## INDICADORES

### METAS RELATIVAS

Objetivo - Fortalecimiento de la policía y la seguridad vial mediante programas de capacitación.							
Metas relativas	Nombre del Indicador	1.1.1 Bando de Policía y Gobierno			Variables	Descripción	Valor
		Definición	Fortalecer la seguridad pública municipal mediante la implementación de estrategias integrales, garantizando así un entorno seguro y ordenado para todos los ciudadanos	Sentido		Ascendente	
		Tipo de indicador	Gestion		Total	1	
		Línea base y año	1	2024	Meta	Aumentar el número de cuerpos de seguridad capacitados para desempeñar su labor	

### METAS ABSOLUTAS

Aumentar el número de cuerpos de seguridad capacitados para desempeñar su labor					
Proyectos específico					
Establecer la atención a víctimas de violencia, ofreciendo servicios integrales de asesoría legal, atención psicológica y acompañamiento social.					
Responsable	Instituto de la Mujer, Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, Secrería de Recursos Humanos, Seguridad Publica y Vial			Unidad de Medida	Cuerpos de seguridad
Metas absolutas	Periodo	1er año	2do año	3er año	Meta Total
		Cantidad	10	10	10

Tablas por elaboración propia



## VINCULACIÓN

### Vinculación de nuestras políticas del PDM con el PED del estado de Zacatecas

Plan Municipal de Desarrollo			Plan Estatal de Desarrollo	
Eje	Política Pública	Objetivo	Política Pública	Objetivo
2. Tepechitlan con Seguridad y Paz Humana.	2.6 Programa de atención a víctimas de violencia	Promeover la dignidad de las personas en condicioes de calle, margiandas, o podcientes de drogadiccion y alcoholismo. Asi mismo a Todas la victimas de violencia física y verbal dentro y fuera de su hogar.	2.9. Atención a grupos vulnerables	Consolidar una política de asistencia social enfocada a transformar la calidad de vida de los habitantes de la entidad, cuyo signo distintivo sea la atención prioritaria a las niñas, niños, adolescentes, mujeres, personas a dultas mayores y personas con discapacidad, quienes por su condición socioeconómica y cultural, no gocen plenamente de sus derechos humanos fundamentales.
Plan Municipal de Desarrollo			Plan Estatal de Desarrollo	
Eje	Política Pública	Objetivo	Política Pública	Objetivo
2. Tepechitlan con Seguridad y Paz Humana.	2.10 Campañas de sensibilización sobre violencia de género	Bajar los indices de violencia familiar y juvenil provocados por la participacion en organizaciones del crimen organizado. Asi como mantener un ambinete seguro, inclusivo y familiar en espacios públicos.	2.10. Mujeres zacatecanas transformando la historia	Garantizar el derecho a la educación como un factor indispensable para el ejercicio de la libertad, la igualdad, la convivencia armónica de la sociedad y el amor a la patria.

Tablas por elaboración propia

### Vinculación de nuestras políticas del PDM con la Agenda 2030 Intencional

Plan Municipal de Desarrollo		Agenda para el Desarrollo Sustentable 2030	
Eje Rector	Política Pública	Objetivos Agenda 2030	
2. Tepechitlan con Seguridad y Paz Humana.	2.6 Programa de atención a víctimas de violencia		
			
Plan Municipal de Desarrollo		Agenda para el Desarrollo Sustentable 2030	
Eje Rector	Política Pública	Objetivos Agenda 2030	
2. Tepechitlan con Seguridad y Paz Humana.	2.10 Campañas de sensibilización sobre violencia de género		
			

Tablas por elaboración propia



## **EJE RECTOR 3: TEPECHITLÁN PRÓSPERO, COMPETITIVO Y CON SISTEMAS PÚBLICOS DE CALIDAD.**

### **INTRODUCCIÓN**

El desarrollo integral de Tepechitlán como un municipio próspero, competitivo y con servicios públicos de calidad representa una oportunidad para mejorar las condiciones de vida de sus habitantes y potenciar el crecimiento económico y social de la región. Este esfuerzo requiere una visión que abarque desde la inversión en infraestructura y servicios públicos hasta el fomento de sectores estratégicos como la agricultura, ganadería, pesca y turismo. A través de una gestión eficiente de los recursos municipales y de la colaboración con distintos sectores, se busca fortalecer las bases de una economía sólida, promoviendo oportunidades de empleo, capacitación laboral y el aprovechamiento responsable de los recursos naturales.

En este sentido, se pone especial atención en la mejora de la infraestructura urbana y rural, así como en el desarrollo y mantenimiento de carreteras y caminos, con el objetivo de garantizar la conectividad y seguridad de las zonas rurales y urbanas. Asimismo, se plantea una evaluación continua de los servicios públicos para asegurar su eficiencia y calidad, abordando áreas como la educación, la salud y la inclusión social en el empleo. En cuanto al sistema educativo, se busca mejorar tanto su infraestructura como los programas que lo sustentan, lo cual permite formar a generaciones con mayores oportunidades para el futuro.

La competitividad de Tepechitlán también está ligada al apoyo directo para el aprovechamiento de la materia prima local y su comercialización. Además, se proponen estrategias de promoción turística que impulsen el reconocimiento de las riquezas naturales y culturales de la región, generando así más empleos y atrayendo inversión externa.

Este plan no solo busca la prosperidad económica, sino también un bienestar integral, promoviendo el acceso a servicios de salud de calidad, campañas de prevención y la atención a la salud mental, pilares fundamentales para el desarrollo pleno de sus habitantes. Con estas iniciativas, Tepechitlán avanza hacia un futuro de progreso sustentable, comprometido con el bienestar de todos sus ciudadanos y la consolidación de un municipio fuerte y competitivo.

**OBJETIVO:** Impulsar el crecimiento económico del municipio a través de políticas públicas que identifiquen sectores con alto potencial de desarrollo para atraer inversiones, promuevan el emprendimiento local y mejoren la infraestructura esencial. Esto incluirá la implementación de programas de capacitación y sostenibilidad, la evaluación y mejora de los servicios públicos, y la promoción de la participación ciudadana en la toma de decisiones, asegurando así un desarrollo inclusivo y alineado con las necesidades de la comunidad.



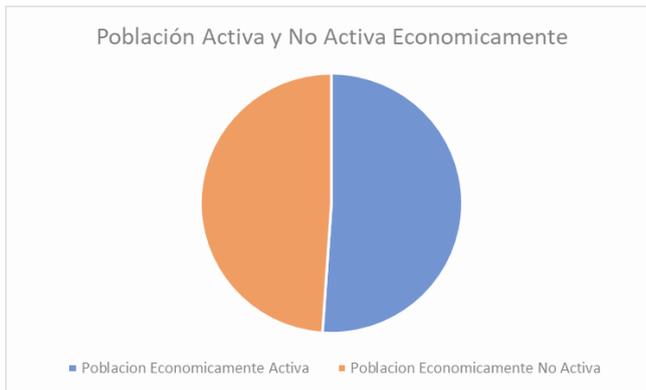
### 3.1 POLÍTICAS PÚBLICAS

#### “Crecimiento con Propósito: Inversión Estratégica y Supervisión Ciudadana”

##### 3.1.1 Fomento a la inversión local

##### 3.1.9 Creación de un consejo económico municipal

#### DIAGNÓSTICO



En el municipio, la población económicamente activa representa el 51.1% del total de la población, según los datos más recientes del “Sistema de Información Estadístico Municipal” correspondientes al año 2022. Esto refleja que más de la mitad de la población en edad laboral está involucrada en actividades productivas, aunque el salario promedio diario de los trabajadores es de \$226.43, una cifra que indica que, aunque existe una participación activa en el mercado laboral, los ingresos diarios pueden no ser suficientes para satisfacer todas las necesidades básicas de los habitantes.

Al analizar los datos del mismo portal correspondientes al año 2018, se observa que el 38.41% de la población económicamente activa está dedicada al comercio al por menor, lo que sugiere que una proporción significativa de los trabajos en el municipio se encuentra en el sector comercial, en actividades que incluyen la venta de productos al detalle en mercados locales, tiendas y comercios pequeños. Por otro lado, el 12.6% de la población se dedica a la manufactura, lo que refleja una presencia importante de este sector industrial, aunque en menor proporción comparado con el comercio.

	Estado	Tepechitlán
Población Económicamente Activa	<b>701,031</b>	3,337
Hombres	<b>448,262</b>	2,129
Mujeres	<b>252,769</b>	1,208

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.

Además, gran parte de la población del municipio está involucrada en actividades agrícolas, especialmente en la producción de cultivos que sirven tanto para el consumo local como para la comercialización. La agricultura, en este caso, no



solo es una fuente de empleo, sino también una importante generadora de autoempleo y fuente de ingresos para muchas familias, lo que contribuye a la economía local y mejora la estabilidad financiera de los habitantes rurales. Según los indicadores del mismo portal, en 2022 se sembraron un total de 4,023 hectáreas de cultivos agrícolas, de las cuales 3,970 hectáreas pudieron ser cosechadas sin pérdidas, lo que indica una eficiencia notable en el manejo de los cultivos y la utilización de los recursos agrícolas disponibles.

Estos datos reflejan un panorama económico diverso, donde el comercio, la manufactura y la agricultura son los sectores clave para el sustento de la población. Sin embargo, también es importante señalar que, si bien el autoempleo generado por la agricultura puede ser beneficioso a corto plazo, el hecho de que una gran parte de la población dependa de un sector vulnerable a factores climáticos y fluctuaciones del mercado implica que se deben considerar políticas públicas que favorezcan la diversificación de actividades económicas y el fortalecimiento de las capacidades productivas en otros sectores, como la industria o el turismo.

Se presenta una economía activa y en crecimiento, con un fuerte énfasis en el comercio y la agricultura, lo cual es positivo, pero también se deben tomar en cuenta los retos asociados con la estabilidad de los ingresos y la dependencia de sectores vulnerables. Para asegurar un desarrollo económico sostenible y el bienestar de la población, es fundamental que se implementen estrategias de diversificación económica, educación en nuevas habilidades laborales y apoyo a los pequeños productores.

## OBJETIVO

- Identificar sectores económicos con alto potencial de crecimiento, desarrollar políticas que ofrezcan incentivos para atraer inversiones y así realizar eventos que conectan a emprendedores locales con inversores interesados
- Contar con una entidad en representación de la comunidad que supervise presupuestos de obras y programas, así como mantener la comunicación abierta con la población local y de cada comunidad.

## ESTRATEGIAS

1. Periódicamente crear ferias y/o bazares de emprendedores para dar a conocer a la sociedad los comercios y productos locales y regionales para impulsar la publicidad y venta de los productos.
2. Establecer un programa de mentoría donde emprendedores más experimentados apoyen a los nuevos emprendedores de forma regular
3. Incluir formación sobre prácticas empresariales sostenibles y responsables con el medio ambiente.
4. Buscar y promover incentivos fiscales y financieros a las empresas que generen empleo y realicen inversiones en la región.



5. Realizar estudios para detectar sectores con potencial de inversión y desarrollo para así crear un plan estratégico que atraiga inversiones y fomente el crecimiento económico local asegurando que las iniciativas económicas se alineen con los principios de sostenibilidad y responsabilidad social.
6. Facilitar alianzas entre el sector público, privado y organizaciones no gubernamentales para impulsar proyectos económicos conjuntos
7. Crear alianza y colaboración con otros organismos municipales de gobierno e instituciones civiles, como el mercado y el tianguis, promoviendo la venta y transparencia de los recursos de estos mismos.

## INDICADORES

### METAS RELATIVAS

Objetivo.- Crecimiento con Propósito: Inversión Estratégica y Supervisión Ciudadana.								
Metas relativas	Nombre del Indicador	7.3.2 Programa municipal de fomento económico			Variables	Descripción	Valor	
	Definición	Ofrecer apoyo a diversas áreas económicas, tales como pequeñas y medianas empresas (PyMEs), emprendedores, productores locales y sectores clave que contribuyen a la dinamización de la economía local.	Sentido	Ascendente		Meta	Personal capacitado para brindar servicios de información y asesoría.	x
Tipo de indicador				Estrategico			Estrategia de vinculación con sectores económicos e Instituciones de Educación Superior.	x
			Línea base y año	4 (2024)			Estrategia de especialización sectorial.	x
							Diagnóstico por sector.	x
					<b>Total</b>		<b>4</b>	
					Crear programas de especialización técnica para los productores agrícolas en el manejo de procesos agroindustriales, enfocados en la producción de alimentos procesados y otros productos derivados.			

### METAS ABSOLUTAS

Objetivo.- Crear programas de especialización técnica para los productores agrícolas en el manejo de procesos agroindustriales, enfocados en la producción de alimentos procesados y otros productos derivados.						
Proyectos específico						
Organizar una feria anual en la que pequeños productores y artesanos locales y regionales donde se pueda promocionar y vender sus productos, así como ofrecer talleres a los comerciantes.						
Responsable	Tesorería, Sindicatura, Desarrollo Economico Social				Unidad de Medida	Feria
Metas absolutas	Periodo	1er año	2do año	3er año	Meta Total	
	Cantidad	1	1	1	3	



## VINCULACIÓN

### Vinculación de nuestras políticas del PDM con el PED del estado de Zacatecas

Plan Municipal de Desarrollo			Plan Estatal de Desarrollo	
Eje	Política Pública	Objetivo	Política Pública	Objetivo
3. Tepechitlan Prospero, Competitivo y con sistemas públicos de calidad	3.1 Fomento a la inversión local	Identificar sectores económicos con alto potencial de crecimiento, desarrollar políticas que ofrezcan incentivos para atraer inversiones y así realizar eventos que conecten a emprendedores locales con inversores interesados, posteriormente	3.3. Modernización de la actividad comercial y de servicios	Equilibrar un ecosistema de comercios y servicios en donde las grandes empresas sean un elemento dinamizador y de atracción de agentes económicos y sirvan de base para el impulso de las MIPYMES
Plan Municipal de Desarrollo			Plan Estatal de Desarrollo	
Eje	Política Pública	Objetivo	Política Pública	Objetivo
3. Tepechitlan Prospero, Competitivo y con sistemas públicos de calidad	3.9 Creación de un consejo económico municipal	Implementar un programa de apoyo a la pesca sostenible que incluya capacitación en técnicas de pesca responsable, acceso a herramientas y recursos, y promoción de mercados locales, con el fin de mejorar la producción y la sostenibilidad	3.2. Encadenamiento productivo para la industria minera	Impulsar la industrialización del estado consolidando un ecosistema industrial capaz de generar productos de alto valor agregado con énfasis en el fortalecimiento de las Mipymes y el sector minero.

Tablas por elaboración propia

### Vinculación de nuestras políticas del PDM con la Agenda 2030 Intencional

Plan Municipal de Desarrollo		Agenda para el Desarrollo Sustentable 2030
Eje Rector	Política Pública	Objetivos Agenda 2030
3. Tepechitlan Prospero, Competitivo y con sistemas públicos de calidad	3.1 Fomento a la inversión local	 
		
Plan Municipal de Desarrollo		Agenda para el Desarrollo Sustentable 2030
Eje Rector	Política Pública	Objetivos Agenda 2030
3. Tepechitlan Prospero, Competitivo y con sistemas públicos de calidad	3.9 Creación de un consejo económico municipal	 
		

Tablas por elaboración propia



**“Hacia un Futuro con Carreteras Duraderas y Servicios Públicos de Excelencia”**

3.1.2 Mejora en infraestructura urbana y rural, carretera y caminos

3.1.3 Evaluación continua de servicios públicos

**DIAGNÓSTICO**

Es bien sabido que la comunicación terrestre es clave para el desarrollo municipal. Facilitan el transporte de personas y mercancías, lo que impulsa el comercio y la economía local. Mejoran el acceso a servicios como salud, educación y seguridad. Las carreteras en buen estado reducen tiempos de viaje y costos de transporte, atrayendo inversión y turismo. También conectan comunidades rurales con áreas urbanas, fomentando la integración y equidad. Además, una infraestructura vial adecuada favorece la productividad, la creación de empleos y la calidad de vida.

MUNICIPIO	TOTAL	Troncal federal a/	Alimentadoras estatales b/ c/	Caminos rurales	Brechas mejoradas
		Pavimentada	Pavimentada	revestida	
Estado	12 298	1613	4 934	4 456	1 295
<b>Tepechitlan</b>	<b>127</b>	<b>19</b>	<b>33</b>	<b>66</b>	<b>9</b>

Nota: Debido al redondeo de las cifras, la suma de los parciales puede o no coincidir con los totales. a/ También es conocida como principal o primaria, tiene como objetivo específico servir al tránsito de larga distancia. Comprende caminos de cuota de dos, cuatro o más carriles (incluidos los estatales) y libres de dos, cuatro o más carriles. b/ Comprende caminos de dos, cuatro o más carriles. c/ También conocidas con el nombre de carreteras secundarias, tienen como propósito principal servir de acceso a las carreteras troncales. Fuente: INEGI, México en Cifras 2023.

A pesar de ser uno de los elemento fundamentales para el progreso de Tepechitlán es al mismo tiempo, una de las problemáticas más concurrentes en temas de infraestructura urbana y rural, ya que en la actualidad la mayoría de los caminos rurales y las vialidades principales y secundarias de la cabecera se encuentran muy deterioradas, por la mal gestión y administración de los recursos y materiales destinados a estas vías, añadiendo la falta de mantenimiento en temporadas de secas ya que al ser un municipio donde las lluvias en temporada son muy fuertes y el flujo vehicular también, los camino rurales llegan a desgastarse al grado de ser intransitables, por lo que se ha identificado como área prioritaria la reparación y mantenimiento de estos, así como es necesario la pavimentación de nuevas calles, como un programa de mantenimiento regular para asegurar su durabilidad y funcionalidad.

Para que lo anterior marche en beneficio al pueblo en esta y las posteriores administraciones es de suma importancia contar con una zonificación y un plan estratégico a corto, mediano y largo plazo para la financiación de proyectos de mejora en la infraestructura vial, determinado las áreas destinadas para cada uso: habitacional, comercial, recreativo y de servicios, incluyendo proyectos específicos de



ampliación, asfaltado, señalización y modernización de vías. Contribuyendo así a la organización del territorio y el crecimiento urbano.

Es importante también estar en constante actualización de lineamientos normativos de desarrollo urbano contemplando siempre la inclusión social en niños, jóvenes, adultos, madres solteras y ancianos, el tener en cuenta este proceso permitirá un desarrollo ordenado y sostenible de la infraestructura urbana, considerando factores medioambientales y sociales. Contando con un adecuado, de acuerdo a las normas de seguridad vial, para ir incluyendo a los ciudadanos a optar por la correcta circulación y las medidas de seguridad que a cada uno le concierne.

## OBJETIVO

1. Evaluar el estado actual de las carreteras y caminos para identificar áreas prioritarias, elaborar un plan a corto, mediano y largo plazo para financiar proyectos de mejora y crear un plan de mantenimiento regular para asegurar su durabilidad y funcionalidad
2. Evaluar regularmente el cumplimiento de normativas y estándares establecidos para los servicios públicos y así utilizar los resultados de la evaluación para realizar mejoras continuas en los servicios públicos, adaptándose a las necesidades cambiantes de la población.

## ESTRATEGIAS

1. Trabajar conjuntamente con obras públicas para la mantención y rehabilitación de las calles, así como los bacheos necesarios
2. Actualizar los lineamientos normativos en materia de desarrollo urbano y sustentabilidad en alineación a los formulados por el estado y la federación.
3. Crear una zonificación en la zona conurbada de la cabecera municipal, así como en sus comunidades para determinar las áreas que se destinarán para cada ámbito como área habitacional, de comercio y recreativas.
4. Utilizar herramientas de análisis de datos, como la recopilación y el análisis provenientes de encuestas, redes sociales, buzones de sugerencias y otros medios digitales.
5. Capacitación del personal en competencias digitales: Dotar al personal público con habilidades digitales adecuadas
6. Identificar y eliminar cualquier proceso innecesario o redundante que pueda estar obstaculizando la prestación del servicio



**INDICADORES**

**METAS RELATIVAS**

Objetivo.- Hacia un Futuro con Carreteras Duraderas y Servicios Públicos de Excelencia							
Metas relativas	Nombre del Indicador	7.3.2 Programa municipal de fomento económico			Variables	Descripción	Valor
		Definición	Estimular la inversión, promover la creación de empleo y mejorar la productividad de las actividades económicas locales. Además, se busca diversificar la base económica del municipio, fomentar la innovación y el desarrollo de sectores estratégicos	Sentido		Ascendente	Tipo de indicador
Línea base y año	2 (2024)				Meta		
				c) Estrategia de especialización sectorial.			
d) Diagnóstico por sector.	x						
<b>Total</b>						<b>2</b>	

**METAS ABSOLUTAS**

Objetivo.- Diseñar e implementar una estrategia piloto de mantenimiento y rehabilitación de 10 kilómetros de caminos rurales prioritarios, utilizando técnicas de especialización sectorial.						
Proyectos específico						
Rehabilitacion de caminos rurales como en el municipio						
Responsable	Obras Publicas, Desarrollo Economico Social, Unidad de Planeacion.				Unidad de Medida	Caminos
Metas absolutas	Periodo	1er año	2do año	3er año	Meta Total	
	Cantidad	16	16	16	48	

**VINCULACIÓN**

Vinculación de nuestras políticas del PDM con el PED del estado de Zacatecas

Plan Municipal de Desarrollo			Plan Estatal de Desarrollo	
Eje	Política Pública	Objetivo	Política Pública	Objetivo
3. Tepechitlan Prospero, Competitivo y con sistemas públicos de calidad	3.2 Mejora en infraestructura urbana y rural carreteras y caminos	Evaluar el estado actual de las carreteras y caminos para identificar áreas prioritarias, elaborar un plan a corto, mediano y largo plazo para financiar proyectos de mejora y crear un plan de mantenimiento regular para asegurar su durabilidad y funcionalidad	3.5. Infraestructura para el desarrollo economico	Desarrollar la infraestructura necesaria para potenciar el desarrollo económico desde la base social.
Plan Municipal de Desarrollo			Plan Estatal de Desarrollo	
Eje	Política Pública	Objetivo	Política Pública	Objetivo
3. Tepechitlan Prospero, Competitivo y con sistemas públicos de calidad	3.3 Evaluación continua de servicios públicos	Evaluar regularmente el cumplimiento de normativas y estándares establecidos para los servicios públicos y así utilizar los resultados de la evaluación para realizar mejoras continuas en los servicios públicos, adaptándolos a las necesidades cambiantes de la población.	2.3. Infraestructura basica para combatir el rezago social	Optimizar el desarrollo de infraestructura social básica y de servicios para la dignificación social



Vinculación de nuestras políticas del PDM con la Agenda 2030 Intencional

Plan Municipal de Desarrollo		Agenda para el Desarrollo Sustentable 2030	
Eje Rector	Política Pública	Objetivos Agenda 2030	
3. Tepechitlan Prospero, Competitivo y con sistemas públicos de calidad	3.2 Mejora en infraestructura urbana y rural carreteras y caminos		

Plan Municipal de Desarrollo		Agenda para el Desarrollo Sustentable 2030	
Eje Rector	Política Pública	Objetivos Agenda 2030	
3. Tepechitlan Prospero, Competitivo y con sistemas públicos de calidad	3.3 Evaluación continua de servicios públicos		



Tablas por elaboración propia



## **“Construyendo el Camino Hacia la Excelencia Educativa en Nuestro Municipio.”**

### 3.1.5 Fortalecimiento del sistema educativo local infraestructura y programas

#### **DIAGNÓSTICO**

La infraestructura escolar es uno de los elementos esenciales para garantizar una educación de calidad. Al ser Tepechitlán un municipio, que está directamente involucrado en sus comunidades, en donde se ha tenido la oportunidad y el acercamiento a las carencias físicas de las escuelas, así como de las aulas, de los baños, la seguridad estructural, el acceso a servicios básicos y la disponibilidad de espacios recreativos, es necesario consolidar recursos en conjunto con la Secretaría de Educación del Estado de Zacatecas para realizar las mejoras correspondientes en las escuelas que mayor lo demanden.

De Acuerdo con la Cedula información Básica Municipal obtenida de la página oficial del CIEG, la información plasmada a continuación pertenece a la estadística del ciclo escolar 2022-2023 donde existen en todo el municipio incluyendo comunidades, rancherías y la cabecera municipal un total de 14 escuelas de nivel preescolar, 15 escuelas de escolaridad primaria, 8 secundarias y/o telesecundarias y una escuela a nivel bachillerato siendo esta la Cbta 137, dando un total entre todas de 124 aulas para el año 2022.

Es un tema colectivo que un sistema educativo que cuenta con instalaciones seguras, accesibles y modernas es mucho más efectivo en el proceso de enseñanza-aprendizaje, pues reduce los niveles de ausentismo escolar y fomenta un ambiente propicio para el desarrollo académico y personal de los estudiantes. Por lo tanto, la inversión en infraestructura educativa, facilitada y gestionada por los municipios, es clave para reducir desigualdades y promover el acceso universal a la educación.

Además, al fortalecer la educación, el municipio fomenta una ciudadanía más informada, capacitada y crítica, que tiene mejores herramientas para contribuir al desarrollo de su entorno. La inversión en educación tiene un impacto duradero y profundo, ya que los estudiantes de hoy serán los adultos de mañana, y contar con una base educativa sólida aumenta sus oportunidades de mejorar su calidad de vida y aportar al crecimiento de su comunidad.

#### **OBJETIVO**

- Mejorar la infraestructura y los programas educativos en las escuelas locales mediante la rehabilitación de edificios, la dotación de recursos didácticos y la implementación de programas de capacitación para docentes, con el fin de elevar la calidad de la educación en la comunidad

#### **ESTRATEGIAS**

1. Establecer programas de tutoría que conecten a estudiantes con mentores para mejorar el rendimiento académico



2. Mantener edificios escolares para asegurar un entorno de aprendizaje seguro y adecuado
3. Ofrecer orientación vocacional y profesional a estudiantes para ayudarles a identificar sus intereses y opciones de carrera.

## INDICADORES

### METAS RELATIVAS

Objetivo.- Construyendo el Camino Hacia la Excelencia Educativa en Nuestro Municipio							
Metas relativas	Nombre del Indicador	7.2.2 Programa de fomento del sector			Variables	Descripción	Valor
	Definición	Mejorar la infraestructura y los programas educativos en las escuelas locales mediante la rehabilitación de edificios, la dotación de recursos didácticos y la implementación de programas de capacitación para docentes, con el fin de elevar la calidad de la educación en la comunidad.	Sentido	Ascendente		a) Objetivo(s).	x
						b) Metas por año.	x
			c) Líneas de acción.	x			
			d) Esquema de coordinación y vinculación.				
			e) Calendario de actividades del año en curso.				
			Total	3			
Tipo de indicador	Estrategico	Meta	Reducir en un 20% las barreras de accesibilidad para personas con discapacidad en las escuelas del municipio para 2025.				
Línea base y año	0 (2024)						

### METAS ABSOLUTAS

Objetivo: Reducir en un 20% las barreras de accesibilidad para personas con discapacidad en las escuelas del municipio para 2025.						
Proyectos específico						
Impulsar el acceso a una educación de calidad, la mejora de infraestructura educativa y la participación activa de la comunidad en el proceso educativo.						
Responsable	Desarrollo Economico Social				Unidad de Medida	Programas educativos
Metas absolutas	Periodo	1er año	2do año	3er año	Meta Total	
	Cantidad	1	1	1	3	

Tablas por elaboración propia

## VINCULACIÓN

Vinculación de nuestras políticas del PDM con el PED del estado de Zacatecas

Plan Municipal de Desarrollo			Plan Estatal de Desarrollo	
Eje	Política Pública	Objetivo	Política Pública	Objetivo
3. Tepechitlan Prospero, Competitivo y con sistemas públicos de calidad	3.5 Fortalecimiento del sistema educativo local infraestructura y programas	Mejorar la infraestructura y los programas educativos en las escuelas locales mediante la rehabilitación de edificios, la dotación de recursos didácticos y la implementación de programas de capacitación para docentes, con el fin de elevar la calidad de la educación en la comunidad	2.1. Educación para una sociedad igualitaria y con identidad	Garantizar el derecho a la educación como un factor indispensable para el ejercicio de la libertad, la igualdad, la convivencia armónica de la sociedad y el amor a la patria.

Tablas por elaboración propia



### Vinculación de nuestras políticas del PDM con la Agenda 2030 Intencional

Plan Municipal de Desarrollo		Agenda para el Desarrollo Sustentable 2030	
Eje Rector	Política Pública	Objetivos Agenda 2030	
3. Tepechitlan Prospero, Competitivo y con sistemas públicos de calidad	3.5 Fortalecimiento del sistema educativo local infraestructura y programas		

Plan Municipal de Desarrollo		Agenda para el Desarrollo Sustentable 2030	
Eje Rector	Política Pública	Objetivos Agenda 2030	
3. Tepechitlan Prospero, Competitivo y con sistemas públicos de calidad	3.8 Garantizar acceso a servicios de salud de calidad y promover campañas de prevención.		

Tablas por elaboración propia





## “Acceso y Beneficio: Uniendo Comunidades Locales y Destinos Turísticos”

### 3.1.6 Promoción del turismo

#### DIAGNÓSTICO

El turismo es una actividad económica capaz de generar empleos, mejorar la infraestructura y promover el desarrollo sostenible de las comunidades. En municipios pequeños o poco conocidos, como Tepechitlán, fomentar el turismo representa una oportunidad para aprovechar recursos naturales y culturales, impulsando así la economía local. La implementación de un proyecto turístico que aproveche los atractivos naturales y culturales del lugar puede transformar al municipio en un destino que atraiga a visitantes nacionales e internacionales.

Uno de los principales atractivos de Tepechitlán es la presa Miguel Aleman, la más grande de la región, que tiene un gran potencial para convertirse en el centro de actividades de ecoturismo y turismo de aventura. Algunas actividades turísticas que podrían implementarse incluyen: pesca deportiva, paseo en lancha, caminatas y senderismo, campamentos y área de picnic.

Para que el desarrollo turístico de Tepechitlán beneficie a toda la comunidad es importante capacitar a la comunidad local para que pueda participar en la industria turística, ya sea como guías, en servicios de hospedaje, o en la oferta de productos locales, como artesanías o alimentos típicos. La participación de la comunidad asegura que el turismo tenga un impacto positivo y sostenible en el municipio.

El desarrollo del turismo en Tepechitlán tiene el potencial de transformar el municipio, aprovechando sus recursos naturales y culturales. Con una planificación adecuada y una promoción eficiente, Tepechitlán puede convertirse en un destino turístico destacado de la región, generando empleo y mejorando la calidad de vida de la comunidad local.

#### OBJETIVO

- Mejorar la infraestructura turística (camino, señalización, accesibilidad) para facilitar el acceso a destinos, igualmente involucrar a las comunidades locales en la planificación y gestión de actividades turísticas para asegurar beneficios

#### ESTRATEGIAS

1. Trabajar conjuntamente con la asociación de pesca en la presa Miguel Alemán para generar condiciones y atracciones turísticas para los residentes y visitantes.



**INDICADORES**

**METAS RELATIVAS**

Objetivo.- Acceso y Beneficio: Uniendo Comunidades Locales y Destinos Turísticos							
Metas relativas	Nombre del Indicador	7.2.2 Programa de fomento del sector			Variables	Descripción	Valor
	Definición	Mejorar la infraestructura turística (caminos, señalización, accesibilidad) para facilitar el acceso a destinos, igualmente involucrar a las comunidades locales en la planificación y gestión de actividades turísticas para asegurar beneficios	Sentido	Ascendente		a) Objetivo(s).	x
						b) Metas por año.	x
			c) Líneas de acción.	x			
			d) Esquema de coordinación y vinculación.				
			e) Calendario de actividades del año en curso.				
			Total	3			
Tipo de indicador	Gestion	Meta	Crear un plan para mejorar la infraestructura turística básica				
Línea base y año	3(2024)						

**METAS ABSOLUTAS**

Objetivo.- Crear un plan para mejorar la infraestructura turística básica						
Proyectos específico						
Desarrollar rutas de sederismo y actividades turísticas en torno a recursos naturales, sitios históricos y tradiciones locales, promocionando actividades de ecoturismo y turismo cultural.						
Responsable	Desarrollo Economico Social, Conagua, Desarrollo Agropecuario, Instituto municipal de Cultura				Unidad de Medida	Actividades
Metas absolutas	Periodo	1er año	2do año	3er año	Meta Total	
	Cantidad	1	1	1	3	

**VINCULACIÓN**

Vinculación de nuestras políticas del PDM con el PED del estado de Zacatecas

Plan Municipal de Desarrollo			Plan Estatal de Desarrollo	
Eje	Política Pública	Objetivo	Política Pública	Objetivo
3. Tepechitlan Prospero, Competitivo y con sistemas públicos de calidad	3.6 Promoción del turismo	Mejorar la infraestructura turística (caminos, señalización, accesibilidad) para facilitar el acceso a destinos, igualmente involucrar a las comunidades locales en la planificación y gestión de actividades turísticas para asegurar beneficios	3.4. Fortalecimiento de la diversidad turística del estado	Fortalecer la vocación turística del estado, aprovechando su diversidad cultural, ambiental, religiosa y arquitectónica.

Tablas por elaboración propia

Vinculación de nuestras políticas del PDM con la Agenda 2030 Intencional

Plan Municipal de Desarrollo		Agenda para el Desarrollo Sustentable 2030
Eje Rector	Política Pública	Objetivos Agenda 2030
3. Tepechitlan Prospero, Competitivo y con sistemas públicos de calidad	3.6 Promoción del turismo	 
		 

Tablas por elaboración propia



## **“Impulsando el futuro rural: Programas de apoyo para una producción agropecuaria y pesquera sostenible”**

3.1.7 Apoyo a la agricultura local

3.1.12 Apoyo a la ganadería local

3.1.13 Apoyo a la pesca

### **DIAGNÓSTICO**

Durante el ciclo agrícola 2022, el municipio produjo un total de 45,218.47 toneladas de diversos cultivos, destacando el maíz como el principal producto, tanto forrajero como de grano. El maíz forrajero en verde representó la mayor producción, con 19,435.94 toneladas, seguido por el maíz grano, con 13,489.80 toneladas. Estos cultivos representan el 72.81% de la producción total, siendo clave para la economía local. Otros cultivos importantes fueron los pastos y praderas, la avena forrajera, y la alfalfa, con rendimientos y valores económicos significativos. A pesar de ello, los cultivos de grano como el trigo, sorgo y frijol tuvieron rendimientos bajos, aunque cultivos menores como la chía y el cacahuate destacaron por sus precios elevados.

El sector agrícola enfrenta varios desafíos, como la disparidad en los rendimientos entre cultivos, especialmente en el maíz grano y el sorgo. También existe una fuerte dependencia de unos pocos cultivos principales, lo que aumenta la vulnerabilidad a fluctuaciones de precios y cambios climáticos. Además, la comercialización sigue siendo un desafío, debido a la volatilidad en los precios de los productos. Para mejorar la competitividad del sector, se recomienda invertir en tecnología agrícola, fomentar la diversificación de cultivos, mejorar las infraestructuras de comercialización y fortalecer las políticas de apoyo a los productores, como el acceso a crédito y asistencia técnica. De esta manera, el municipio podría lograr un desarrollo agrícola más sostenible y resiliente.

Por otra parte, la ganadería local del municipio, en 2022, se caracteriza por una producción predominante de ganado bovino y porcino, que representan los principales pilares económicos del sector. La producción de ganado bovino alcanzó las 415.96 toneladas. Le sigue la producción porcina, con 315.55 toneladas. Ambos sectores muestran una sólida presencia en el mercado local y regional.

La producción de especies menores, como el ovino y el caprino, aunque en menor escala, sigue siendo relevante para la diversificación de la oferta. Además, la avicultura, especialmente la producción de ave (pollo), con 17.18 toneladas, representa una fuente constante de ingresos.



La producción láctea también tiene un rol importante. Otros productos como el huevo, la miel y la cera, contribuyen a la diversificación y aumento de ingresos en el sector.

Aunque los sectores bovino y porcino son los más rentables, existen desafíos relacionados con la eficiencia en la producción de especies menores y la avicultura. La fluctuación de los precios de productos cárnicos y lácteos también puede afectar la estabilidad financiera de los ganaderos. Para garantizar la sostenibilidad y mejorar la rentabilidad del sector, es fundamental promover la capacitación en técnicas de manejo, sanidad animal y comercialización.

En resumen, la ganadería local se encuentra bien posicionada, con un fuerte enfoque en la producción bovina y porcina, y una diversificación hacia otras especies y productos. Sin embargo, es necesario implementar medidas de apoyo y desarrollo para mejorar la competitividad y asegurar el crecimiento sostenido del sector ganadero en los próximos años.

Otro sector clave que requiere un impulso significativo en el municipio es la pesca, ya que representa una fuente importante de ingresos y autoempleo para muchas familias locales. La actividad pesquera está estrechamente vinculada a la presa local Miguel Alemán, una infraestructura que juega un papel fundamental en la economía del municipio. Esta presa tiene una capacidad de almacenamiento de 81 millones de metros cúbicos de agua, lo que la convierte en una de las principales fuentes de recursos hídricos en la región. Se encuentra ubicada en la comunidad de Excamé, a tan solo 2.5 kilómetros de la cabecera municipal, lo que facilita su acceso tanto para los pescadores locales como para aquellos que dependen de la pesca como medio de vida.

La pesca en la Presa Miguel Alemán no solo es un sustento económico directo para las personas que se dedican a esta actividad, sino que también tiene un impacto positivo en la comunidad al generar empleo de manera indirecta. Las familias de pescadores tienen la oportunidad de auto emplearse, lo que les permite mantener a sus hogares y mejorar su calidad de vida a través de la comercialización de los productos pesqueros. De esta manera, la pesca se presenta como un sector que contribuye directamente a la seguridad alimentaria y económica de la población local.

## **OBJETIVO**

- Propiciar el ejercicio que permita aprovechar mejor las ventajas comparativas de nuestro sector agropecuario, integrar las actividades del medio rural a las cadenas productivas del resto de la economía, y estimular la colaboración de las organizaciones de productores con programas y proyectos propios fomentando la agricultura urbana, ecología, local, y consciente, en la producción de alimentos de manera sostenible en espacios urbanos y rurales, complementando con los agricultores fuertes del municipio.



- Implementar un programa de apoyo a la ganadería local que ofrezca capacitación técnica, acceso a financiamiento y mejora de infraestructura, con el fin de aumentar la producción sostenible y la rentabilidad de los ganaderos en la región
- Implementar un programa de apoyo a la pesca sostenible que incluya capacitación en técnicas de pesca responsable, acceso a herramientas y recursos, y promoción de mercados locales, con el fin de mejorar la producción y la sostenibilidad

## ESTRATEGIAS

1. Ofrecer talleres, ferias y cursos sobre técnicas agrícolas modernas, gestión de cultivos y sostenibilidad, teniendo en cuenta técnicas de riego eficiente y conservación del agua.
2. Trabajar conjuntamente con la secretaría de agricultura para fomentar la creación de cooperativas agrícolas para fortalecer la capacidad de negociación y recursos compartidos, además de promover la siembra de una variedad de cultivos por temporada para aumentar la resiliencia y reducir el riesgo de pérdidas económicas.
3. Llevar a cabo pláticas y talleres informativos sobre el beneficio de los huertos comunitarios y/o familiares, así como generar recursos y apoyo para el financiamiento de los mismos.
4. Crea campañas informativas para entrar el consumo de alimentos por temporada, reduciendo así la dependencia de productos importado y favoreciendo sostenibilidad ambiental
5. Promover políticas favorables a la agricultura rural y urbana, implementando la regularización y normativas que permitan la utilización de terrenos para la agricultura.
6. Talleres y cursos sobre técnicas modernas de ganadería y manejo sustentable.
7. Programas de inseminación artificial y selección de razas para mejorar la calidad del ganado.
8. Implementar programas de vacunación y control de enfermedades en ganado.
9. Realizar estudios para evaluar el impacto ambiental de la ganadería y proponer medidas correctivas.
10. "Realizar talleres sobre técnicas de pesca sostenible y conservación de recursos
11. Facilitar la obtención de equipos de pesca eficientes y respetuosos con el medio ambiente.
12. Establecer alianzas con mercados locales para promover la venta de productos pesqueros frescos.



**INDICADORES**

**METAS RELATIVAS**

Objetivo - Impulsando el futuro rural: Programas de apoyo para una producción agropecuaria y pesquera sostenible							
Metas relativas	Nombre del Indicador	7.3.3 Vinculación para el fomento económico			Variables	Descripción	Valor
	Definición	Busca promover la inclusión laboral, mejorar la empleabilidad y fomentar el desarrollo de capacidades que aumenten la competitividad en el mercado de trabajo, especialmente en sectores estratégicos del municipio.	Sentido	Ascendente		Tipo de indicador	Gestion
		Línea base y año	0 (2024)	Meta	Concretar un convenio con al menos un municipio vecino en el primer año del plan para desarrollar una estrategia conjunta de promoción y comercialización de productos agrícolas y ganaderos, fortaleciendo la economía local y regional.		

**METAS ABSOLUTAS**

Objetivo: Concretar un convenio con al menos un municipio vecino en el primer año del plan para desarrollar una estrategia conjunta de promoción y comercialización de productos agrícolas y ganaderos, fortaleciendo la economía local y regional.						
Proyectos específico						
Crear talleres donde jóvenes y adultos puedan capacitarse en oficios y habilidades laborales, brindando una alternativa económica y una perspectiva de vida diferente a la que ofrecen las organizaciones criminales.						
Responsable	Instituto Municipal de la Mujer, Sistema para el desarrollo Integral de la Familia, Secretaria de gobierno (Recursos Humanos)				Unidad de Medida	Taller
Metas absolutas	Periodo	1er año	2do año	3er año	Meta Total	
	Cantidad	0	1	0	1	

Tablas por elaboración propia - 2024 - 2027

**VINCULACIÓN**

Vinculación de nuestras políticas del PDM con el PED del estado de Zacatecas

Eje	Plan Municipal de Desarrollo		Plan Estatal de Desarrollo	
	Política Pública	Objetivo	Política Pública	Objetivo
3. Tepechitlan Prospero, Competitivo y con sistemas públicos de calidad	3.7 Apoyo a la agricultura local	Propiciar el ejercicio que permita aprovechar mejorar las ventajas comparativas de nuestro sector agropecuario, integrar las actividades del medio rural a las cadenas productivas del resto de la economía, y estimular la colaboración de las organizaciones de productores con programas y proyectos propios fomentando la agricultura urbana, ecología, local, y conciente, en la producción de alimentos de manera sostenible en espacios urbanos y rurales, complementando con los agricultores fuertes del municipio.	3.1. Dignidad para el campo	Consolidar un ecosistema de producción agropecuario integral, dignificando el trabajo de las y los pequeños productores y aumentando la competitividad de nuestro campo, aprovechando los avances técnicos, científicos y la vocación natural de las regiones del estado.



Plan Municipal de Desarrollo			Plan Estatal de Desarrollo	
Eje	Política Pública	Objetivo	Política Pública	Objetivo
3. Tepechitlan Prospero, Competitivo y con sistemas públicos de calidad	3.12 Apoyo a la ganadería local	Identificar sectores económicos con alto potencial de crecimiento, desarrollar políticas que ofrezcan incentivos para atraer inversiones y así realizar eventos que conecten a emprendedores locales con inversores interesados, posteriormente	3.1. Dignidad para el campo	Consolidar un ecosistema de producción agropecuario integral, dignificando el trabajo de las y los pequeños productores y aumentando la competitividad de nuestro campo, aprovechando los avances técnicos, científicos y la vocación natural de las regiones del estado.
Plan Municipal de Desarrollo			Plan Estatal de Desarrollo	
Eje	Política Pública	Objetivo	Política Pública	Objetivo
3. Tepechitlan Prospero, Competitivo y con sistemas públicos de calidad	3.13 Apoyo a la pesca	Identificar sectores económicos con alto potencial de crecimiento, desarrollar políticas que ofrezcan incentivos para atraer inversiones y así realizar eventos que conecten a emprendedores locales con inversores interesados, posteriormente	3.1. Dignidad para el campo	Consolidar un ecosistema de producción agropecuario integral, dignificando el trabajo de las y los pequeños productores y aumentando la competitividad de nuestro campo, aprovechando los avances técnicos, científicos y la vocación natural de las regiones del estado.

### Vinculación de nuestras políticas del PDM con la Agenda 2030 Intencional

Plan Municipal de Desarrollo		Agenda para el Desarrollo Sustentable 2030
Eje Rector	Política Pública	Objetivos Agenda 2030
3. Tepechitlan Prospero, Competitivo y con sistemas públicos de calidad	3.7 Apoyo a la agricultura local	    
Plan Municipal de Desarrollo		Agenda para el Desarrollo Sustentable 2030
Eje Rector	Política Pública	Objetivos Agenda 2030
3. Tepechitlan Prospero, Competitivo y con sistemas públicos de calidad	3.12 Apoyo a la ganadería local  Tablas por elaboración propia	    
Plan Municipal de Desarrollo		Agenda para el Desarrollo Sustentable 2030
Eje Rector	Política Pública	Objetivos Agenda 2030
3. Tepechitlan Prospero, Competitivo y con sistemas públicos de calidad	3.13 Apoyo a la pesca	    



## **“Salud Integral: Prevención, Protección y Bienestar Comunitario”**

3.1.8 Garantizar acceso a servicios de salud de calidad y promover campañas de prevención.

2.12 Promoción de la salud mental

### **DIAGNÓSTICO**

Según los datos disponibles, obtenidos del INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. SNIEG. Información de Interés Nacional el 81% de la población cuenta con afiliación a algún servicio de salud, lo que indica un nivel significativo de cobertura. La mayoría de los afiliados (71.5%) están inscritos en el INSABI (Instituto de Salud para el Bienestar), seguido por un 19.7% en el IMSS (Instituto Mexicano del Seguro Social) y un 7.4% en el ISSSTE o ISSSTE estatal. La proporción de personas afiliadas a otros servicios, como el IMSS Bienestar, la Defensa o Marina, instituciones privadas y otras, es mucho menor, representando solo el 1% o menos de la cobertura total.

La alta cobertura de afiliación en servicios como INSABI sugiere que gran parte de la población tiene acceso a atención médica básica y de emergencia. Esto es beneficioso para la comunidad, ya que facilita el acceso a servicios preventivos, tratamiento de enfermedades y atención de urgencias, contribuyendo a mejorar la calidad de vida y reducir la morbilidad por enfermedades evitables. La presencia del IMSS y el ISSSTE también es relevante, ya que proporcionan un esquema de seguridad social que incluye atención médica, farmacéutica y hospitalaria para los trabajadores del sector formal y sus familias.

A pesar de la amplia cobertura, existen desafíos importantes. La mayoría de los afiliados están en el INSABI, un sistema diseñado para personas sin seguridad social formal, lo cual sugiere una alta proporción de personas en trabajos informales o sin prestaciones. Esto puede limitar el acceso a servicios especializados y tratamientos más costosos que suelen estar cubiertos por otros sistemas de salud más completos, como el IMSS o el ISSSTE. Además, la baja afiliación a servicios privados (2.4%) refleja que sólo una minoría puede costear la atención privada, lo cual podría ser un problema si los servicios públicos están saturados o tienen carencias. Añadiendo a esto, aunque existe una cobertura amplia en salud física, la disponibilidad de servicios especializados en salud mental suele ser limitada, especialmente en zonas donde el INSABI es el sistema principal.

Esto podría indicar que muchas personas carecen de acceso a tratamientos para problemas como depresión, ansiedad, y otras condiciones mentales, lo cual es un asunto de cuál debe tomarse con la seriedad adecuada y sin dejarlo en segundo plano.

La promoción de la salud mental en el municipio de Tepechitlán es esencial para el bienestar integral de sus habitantes. Actualmente, 24 personas reciben atención psicológica en el DIF, y aunque esta cifra puede parecer pequeña, representa una ventana a las diversas necesidades emocionales de la comunidad. Entre los asistentes, el 41.2% son niños de 7 a 13 años que buscan ayuda por



problemas de conducta y duelo por la pérdida de seres queridos. Además, los adultos jóvenes, que también acuden por conflictos personales y familiares, constituyen otra porción significativa de quienes buscan apoyo. Estos datos subrayan la urgencia de normalizar el acceso a la salud mental y de dismantelar el tabú que rodea a este tema. La falta de conciencia y la estigmatización que aún existe respecto a la salud mental pueden impedir que muchas personas busquen ayuda cuando la necesitan. Promover el cuidado emocional no solo ayuda a prevenir problemas más graves a largo plazo, sino que también fortalece la resiliencia y cohesión social, creando una comunidad más saludable y solidaria.

### OBJETIVO

- Establecer un programa integral que garantice el acceso a servicios de salud de calidad y promueva campañas de prevención de enfermedades, con el fin de mejorar la salud de la comunidad y reducir la incidencia de enfermedades prevenibles
- Promover, mantener y proteger la salud física, mental y emocional de la sociedad, así como asegurar la prevención de lesiones, incapacidades y enfermedades.

### ESTRATEGIAS

1. Renovar y equipar centros de salud para asegurar un entorno adecuado y servicios de calidad.
2. Realizar talleres y charlas informativas sobre prevención de Creación de ligas deportivas municipales, actividades al aire libre, centros de deportes gratuitos o de bajo costo, y eventos recreativos orientados a la prevención de adicciones., de igual forma desarrollar campañas efectivas de vacunación
3. Realizar campañas de sensibilización sobre la importancia de los valores en la convivencia diaria
4. Organizar talleres, campañas y actividades que promuevan la sensibilización sobre la salud mental, identificar necesidades y brindando apoyo a personas que lo necesiten

### INDICADORES

#### METAS RELATIVAS

Objetivo.- Salud Integral: Prevención, Protección y Bienestar Comunitario

Nombre del Indicador		6.2.3 Coordinación en materia de salud		Descripción		Valor		
Metas relativas	Definición	Promover el acceso a la salud, mejorar la formación en ámbito de prevención y fomentar la participación activa de la comunidad en la promoción de su bienestar. De esta manera, se busca una gestión eficiente que mejore los resultados en salud, priorizando las necesidades de la población y garantizando una atención integral y de calidad.	Sentido	Ascendente	a) Convenio vigente con organizaciones de la sociedad civil, centros de salud, hospitales o instancias privadas, cuyo propósito sea promover el cuidado de la salud.	x		
					b) Convenio vigente y/o acuerdos de colaboración, con alguna instancia del gobierno federal, estatal u otro municipio, con el propósito de promover el cuidado de la salud.			
			Total					1
			Tipo de indicador	Estrategico	Meta	Establecer al menos 2 convenios vigentes con organizaciones de la sociedad civil para implementar talleres de educación en salud mental dirigidos a niños y jóvenes		
Línea base y año	1 (2024)							



**METAS ABSOLUTAS**

Objetivo.- Establecer al menos 2 convenios vigentes con organizaciones de la sociedad civil para implementar talleres de educación en salud mental dirigidos a niños y jóvenes						
Proyectos específico						
Creación de ligas deportivas municipales, actividades al aire libre y eventos recreativos, orientados a la prevención de adicciones						
Responsable	Sistema municipal para el desarrollo integral de la familia, Instituto Municipal del Deporte				Unidad de Medida	Feria
Metas absolutas	Periodo	1er año	2do año	3er año	Meta Total	
	Cantidad	2	2	2	6	

**VINCULACIÓN**

Vinculación de nuestras políticas del PDM con el PED del estado de Zacatecas

Plan Municipal de Desarrollo			Plan Estatal de Desarrollo	
Eje	Política Pública	Objetivo	Política Pública	Objetivo
3. Tepechitlan Prospero, Competitivo y con sistemas públicos de calidad	3.8 Garantizar acceso a servicios de salud de calidad y promover campañas de prevención.	Establecer un programa integral que garantice el acceso a servicios de salud de calidad y promueva campañas de prevención de enfermedades, con el fin de mejorar la salud de la comunidad y reducir la incidencia de enfermedades prevenibles	2.2. Salud para el bienestar	Asegurar el derecho humano a la protección de la salud y atención médica para contribuir al pleno ejercicio de las capacidades de todos los zacatecanos.

Plan Municipal de Desarrollo			Plan Estatal de Desarrollo	
Eje	Política Pública	Objetivo	Política Pública	Objetivo
2. Tepechitlan con Seguridad y Paz Humana.	2.12 Promoción de la salud mental	Bajar los índices de violencia familiar y juvenil provocados por la participación en organizaciones del crimen organizado. Así como mantener un ambiente seguro, inclusivo y familiar en espacios públicos.	2.2. Salud para el bienestar	Asegurar el derecho humano a la protección de la salud y atención médica para contribuir al pleno ejercicio de las capacidades de todos los zacatecanos.

Tabla por elaboración propia

Vinculación de nuestras políticas del PDM con la Agenda 2030 Intencional

Plan Municipal de Desarrollo		Agenda para el Desarrollo Sustentable 2030
Eje Rector	Política Pública	Objetivos Agenda 2030
2. Tepechitlan con Seguridad y Paz Humana.	2.12 Promoción de la salud mental	

Tablas por elaboración propia



## **“Capacitación y Oportunidades: Impulsando la Inclusión y Competitividad Laboral”**

3.1.10 Incentivos para la capacitación laboral

3.1.11 Promoción de la inclusión social en el empleo

### **DIAGNÓSTICO**

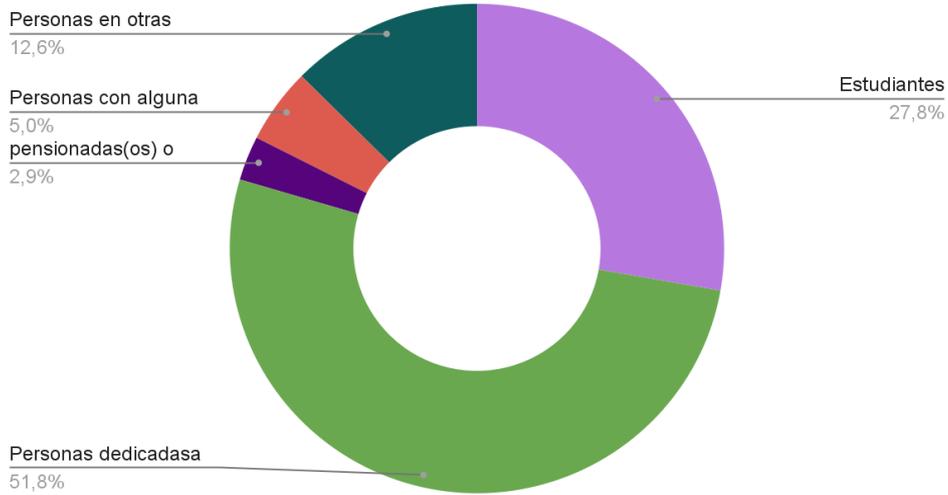
La población económicamente activa (PEA) en el municipio de Tepechitlán representa el 51.1% de las personas de 12 años o más, de los cuales el 63.8% son hombres y el 36.2% mujeres. Esto implica que el 48.5% de la población no está económicamente activa, lo que incluye a estudiantes, amas de casa, jubilados y otras personas fuera del mercado laboral. En este contexto, el comercio es uno de los principales motores de la economía local, empleando a un número significativo de mujeres, aunque muchas de ellas no son propietarias de los negocios en los que trabajan, ya que el 20% de los comercios establecidos en la cabecera municipal pertenecen a personas de municipios vecinos como Tlaltenango y Santa María. Este porcentaje es preocupante, ya que gran parte de los ingresos generados por estos comercios no se quedan en Tepechitlán, sino que benefician a municipios externos. Esto subraya la importancia de capacitar a los habitantes en diversos oficios, fomentar la inversión en sus propios talentos y motivarlos a desarrollar habilidades que impulsen la economía local, evitando así la fuga de capital.

Por otro lado, la agricultura es la actividad económica más importante no solo en Tepechitlán, sino en toda la región, gracias a la fertilidad de los suelos. Este sector representa una oportunidad significativa para maximizar los recursos naturales de manera sostenible, promoviendo cultivos de temporada y fortaleciendo la economía local a través de proyectos como viveros, huertos comunitarios y familiares. La agricultura no solo genera empleo directo, sino que también tiene un impacto positivo en la seguridad alimentaria y en la economía de las familias, fortaleciendo el sentido de autosuficiencia y la capacidad de producir alimentos propios, lo cual es especialmente importante en el contexto de una economía rural.

Además de la agricultura, la ganadería es otra fuente clave de ingresos para un porcentaje importante de la población de Tepechitlán. Esta actividad, que incluye la cría de ganado bovino, ovino y porcino, proporciona empleos y genera productos de consumo local y de venta en otros mercados. La ganadería, junto con la agricultura, ofrece una base económica sólida para el municipio, permitiendo a las familias diversificar sus ingresos y contribuyendo al desarrollo sostenible de la región. Fomentar prácticas sostenibles en ambos sectores es fundamental para preservar los recursos naturales y asegurar el bienestar económico de la comunidad a largo plazo.



### Población no económicamente activa (PNEA)



### OBJETIVO

- Fomentar la capacitación laboral en sectores clave de la economía local, con el fin de aumentar la empleabilidad de los trabajadores y mejorar la competitividad empresarial
- Implementar un programa de inclusión social en el empleo que facilite la capacitación y la colocación laboral de grupos vulnerables, como personas con discapacidad, mujeres en situación de vulnerabilidad y jóvenes en riesgo, con el fin de aumentar su acceso al mercado laboral

### ESTRATEGIAS

1. Incentivar a empleados y trabajadores a participar en programas de capacitación y desarrollo profesional de manera regular,
2. Promover programas de certificación que validen las competencias adquiridas durante capacitaciones
3. Ofrecer programas de formación y habilidades específicas, colaborar con empresas para crear programas de contratación y proporcionar información sobre oportunidades laborales



## INDICADORES

### METAS RELATIVAS

Objetivo - Capacitación y Oportunidades: Impulsando la Inclusión y Competitividad Laboral							
Metas relativas	Nombre del Indicador	7.3.3 Vinculación para el fomento económico			Variables	Descripción	Valor
	Definición	Busca promover la inclusión laboral, mejorar la empleabilidad y fomentar el desarrollo de capacidades que aumenten la competitividad en el mercado de trabajo, especialmente en sectores estratégicos del municipio.	Sentido	Ascendente		a) Convenio de colaboración vigente con por lo menos una Cámara o consejo empresarial municipal o regional, en materia económica.	
						b) Convenio de colaboración vigente con por lo menos una institución de educación superior del municipio, estado o región, en materia económica.	
						c) Convenio de colaboración vigente con por lo menos un municipio o estado, en materia económica.	
					<b>Total</b>	<b>0</b>	
Tipo de indicador	Gestion <th rowspan="2">Meta</th> <td colspan="2" rowspan="2">Concretar un convenio con al menos un municipio vecino en el primer año del plan para desarrollar una estrategia conjunta de promoción y comercialización de productos agrícolas y ganaderos, fortaleciendo la economía local y regional.</td>	Meta	Concretar un convenio con al menos un municipio vecino en el primer año del plan para desarrollar una estrategia conjunta de promoción y comercialización de productos agrícolas y ganaderos, fortaleciendo la economía local y regional.				
Línea base y año	0 (2024)						

### METAS ABSOLUTAS

Objetivo: Concretar un convenio con al menos un municipio vecino en el primer año del plan para desarrollar una estrategia conjunta de promoción y comercialización de productos agrícolas y ganaderos, fortaleciendo la economía local y regional.						
Proyectos específico						
Crear talleres donde jóvenes y adultos puedan capacitarse en oficios y habilidades laborales, brindando una alternativa económica y una perspectiva de vida diferente a la que ofrecen las organizaciones criminales.						
Responsable	Instituto Municipal de la Mujer, Sistema para el desarrollo Integral de la Familia, Secretaria de gobierno (Recursos Humanos)				Unidad de Medida	Taller
Metas absolutas	Periodo	1er año	2do año	3er año	Meta Total	
	Cantidad	0	1	0	1	

## VINCULACIÓN

### Vinculación de nuestras políticas del PDM con el PED del estado de Zacatecas

Plan Municipal de Desarrollo			Plan Estatal de Desarrollo	
Eje	Política Pública	Objetivo	Política Pública	Objetivo
3. Tepechitlan Prospero, Competitivo y con sistemas públicos de calidad	3.10 Incentivos para la capacitación laboral	Identificar sectores económicos con alto potencial de crecimiento, desarrollar políticas que ofrezcan incentivos para atraer inversiones y así realizar eventos que conecten a emprendedores locales con inversores interesados, posteriormente	3.6. Ciencia, tecnología e innovación	Fomentar el desarrollo de ciencia, tecnología e innovación en Zacatecas para acelerar el crecimiento económico y convertirlo en un pilar del desarrollo.
Plan Municipal de Desarrollo			Plan Estatal de Desarrollo	
Eje	Política Pública	Objetivo	Política Pública	Objetivo
3. Tepechitlan Prospero, Competitivo y con sistemas públicos de calidad	3.11 Promoción de la inclusión social en el empleo	Identificar sectores económicos con alto potencial de crecimiento, desarrollar políticas que ofrezcan incentivos para atraer inversiones y así realizar eventos que conecten a emprendedores locales con inversores interesados, posteriormente	3.3. Modernización de la actividad comercial y de servicios	Equilibrar un ecosistema de comercios y servicios en donde las grandes empresas sean un elemento dinamizador y de atracción de agentes económicos y sirvan de base para el impulso de las MIPYMES



Vinculación de nuestras políticas del PDM con la Agenda 2030 Intencional

Plan Municipal de Desarrollo		Agenda para el Desarrollo Sustentable 2030	
Eje Rector	Política Pública	Objetivos Agenda 2030	
3. Tepechitlán Próspero, Competitivo y con sistemas públicos de calidad	3.10 Incentivos para la capacitación laboral		

Plan Municipal de Desarrollo		Agenda para el Desarrollo Sustentable 2030	
Eje Rector	Política Pública	Objetivos Agenda 2030	
3. Tepechitlán Próspero, Competitivo y con sistemas públicos de calidad	3.11 Promoción de la inclusión social en el empleo		



Tablas por elaboración propia



## **EJE RECTOR 4: TEPECHITLÁN CON VALOR ECOLÓGICO-SOCIAL Y BIENESTAR COMUNITARIO.**

### INTRODUCCIÓN

Con el objetivo de transformar la comunidad de Tepechitlán en un ejemplo de sostenibilidad y cohesión social, se propone implementar una serie de políticas públicas que promuevan el respeto por el medio ambiente, la inclusión social y el fortalecimiento del tejido comunitario, buscando integrar a todos los sectores de la sociedad en un proceso de cambio hacia un municipio más ecológico y solidario.

Durante mucho tiempo, el cuidado del medio ambiente y el bienestar comunitario fueron aspectos relegados a una visión asistencialista, en la que el gobierno se encargaba de la gestión de los recursos sin involucrar activamente a la ciudadanía. Sin embargo, la creciente urgencia de enfrentar los retos ambientales y sociales exige una transformación profunda en la manera en que concebimos el desarrollo. El futuro de nuestras comunidades, en particular en Tepechitlán, requiere un compromiso compartido entre la sociedad, el gobierno y el sector privado para crear una cultura de sostenibilidad y justicia social.

A través de diversas iniciativas, se busca fomentar una cultura ambiental que impulse a la ciudadanía a tomar conciencia sobre la importancia del reciclaje, el uso responsable del agua y la protección de nuestros recursos naturales. Las campañas educativas y la creación de centros de reciclaje jugarán un papel central en este esfuerzo, involucrando a todos los actores comunitarios en la restauración y conservación de los ecosistemas locales. Junto con estos esfuerzos, se promoverán programas de reforestación y el manejo sostenible de los recursos hídricos, donde la participación activa de los habitantes será crucial para alcanzar un impacto real y duradero.

Este enfoque integral también abordará los derechos humanos, promoviendo la participación juvenil mediante proyectos que les proporcionen herramientas educativas para convertirse en defensores informados de sus derechos. La mejora en el acceso a la información será fundamental, especialmente en las comunidades más necesitadas, donde la participación activa contribuirá a una defensa robusta de la justicia social. Además, se impulsarán programas de prevención de violencia y adicciones, con el fin de fortalecer los lazos entre los vecinos y promover una cultura de paz y salud en la comunidad.

Este enfoque transformador tiene como objetivo crear un municipio más resiliente, justo y equilibrado ecológicamente, en el que una ciudadanía consciente y comprometida sea el motor de un entorno mejor para todos.

**OBJETIVO:** Implementar un enfoque integral que promueva el desarrollo sostenible y la mejora de la calidad de vida en la comunidad, a través de la sensibilización sobre la importancia del medio ambiente y prácticas responsables.



## **“Acciones Sostenibles y Participación Juvenil: Impulsando la Defensa del Medio Ambiente y los Derechos Humanos”**

4.1.1 Promoción de la educación ambiental

4.1.7 Educación sobre derechos sociales y ambientales

### **DIAGNÓSTICO**

El estado de Zacatecas enfrenta múltiples problemáticas ambientales que afectan tanto a su biodiversidad como a la calidad de vida de sus habitantes. Entre los problemas más destacados se encuentran la deforestación, la contaminación de cuerpos de agua y la escasez de recursos hídricos. La minería, una de las principales actividades económicas de la región, ha generado un impacto ambiental considerable, provocando contaminación de suelo y agua, afectando la flora, la fauna y la salud de las personas. Además, las prácticas agrícolas tradicionales han contribuido a la erosión del suelo, lo que agrava la situación de desertificación en varias áreas del estado.

A nivel climático, Zacatecas enfrenta condiciones de sequía cada vez más extremas, lo cual es exacerbado por el cambio climático global. Esto ha generado una presión significativa sobre los recursos hídricos y ha acentuado la urgencia de implementar prácticas de manejo sostenible en los municipios. Dado este contexto, se hace evidente la necesidad de una intervención integral que promueva la educación ambiental y fomente el compromiso de los jóvenes y las comunidades con el cuidado y defensa de su entorno.

Tepechitlan, siendo uno de los municipios de Zacatecas tiene una responsabilidad importante en la promoción de acciones sostenibles y en la adaptación de políticas públicas que contribuyan a mitigar el cambio climático. La administración 2024 - 2027 puede incentivar proyectos de energía renovable, la creación de espacios verdes y la protección de áreas naturales. Asimismo, el desarrollo de políticas de reducción de emisiones y el uso eficiente de los recursos naturales son acciones que deben formar parte de la estrategia ambiental municipal.

### **OBJETIVO**

- Aplicar una serie de políticas y acciones enfocadas en la sensibilización del medio ambiente con enfoque al reciclaje prácticas sostenibles y cuidado de los recursos hídricos
- Incentivar la participación de jóvenes en proyectos de educación sobre derechos humanos y favorecer acceso a información relevante en comunidades marginadas, promoviendo así la defensa activa de estos derechos



## ESTRATEGIAS

1. Crear grupos de trabajo comunitario que cumplan y organicen estas políticas
2. Apoyar iniciativas enfocadas a el reúso de residuos que se pueden llegar a reutilizar para no generar demasiados desechos
3. Realizar campañas y talleres práctico de sensibilización sobre la importancia del medio ambiente
4. Fomentar la empatía y el cuidado de animales salvajes de la región y de animales domésticos para generar conciencia en la población del medio ambiente
5. Establecer un sistema de monitoreo para evaluar su uso e impacto en el ambiente y dar retroalimentación para mejorar
6. Implementar talleres comunitarios que eduquen sobre estos derechos y su impacto en la comunidad.
7. Llevar a cabo investigaciones para evaluar la percepción de los derechos sociales en la comunidad
8. Hacer campañas de sensibilización en medios locales.
9. Facilitar el acceso a información relevante en comunidades marginadas

## INDICADORES

### METAS RELATIVAS

Objetivo.- Acciones Sostenibles y Participación Juvenil. Impulsando la Defensa del Medio Ambiente y los Derechos Humanos								
Metas relativas	Nombre del Indicador	5.1.1 Reglamento para el cuidado del medio ambiente			Variables	Descripción	VALOR	
	Definición	Se refiere a un reglamento que regula actividades para proteger, restaurar y aprovechar sustentablemente los recursos naturales, estableciendo mecanismos de coordinación entre autoridades y sociedad civil para diseñar y ejecutar proyectos ambientales.	Sentido	Ascendente		Meta	Reglamenta actividades para la protección y preservación del medio ambiente.	
			Tipo de indicador	Estrategico			Reglamenta actividades de restauración ambiental y aprovechamiento sustentable de recursos naturales.	
			Línea base y año	0 (2024)			Cuenta con mecanismos de coordinación entre autoridades y sociedad civil para la formulación y ejecución de programas o proyectos.	
					TOTAL	0		
					Meta	Diseñar y aprobar un reglamento de plan municipal de acción climática con objetivos a corto (1 año), mediano (5 años) y largo plazo (10 años) en seis meses		

### METAS ABSOLUTAS

Diseñar y aprobar un reglamento de plan municipal de acción climática con objetivos a corto (1 año), mediano (5 años) y largo plazo (10 años) en seis meses							
Proyectos específico							
Establecer una serie de talleres y cursos de formación para líderes comunitarios, con el fin de que puedan sensibilizar a sus comunidades sobre la importancia de los derechos sociales y la protección ambiental.							
Responsable	Instituto Municipal de Cultura					Unidad de Medida	Talleres de Formación
Metas absolutas	Periodo	1er año	2do año	3er año	Meta Total		
	Cantidad	1	1	1	3		



## VINCULACIÓN

### Vinculación de nuestras políticas del PDM con el PED del estado de Zacatecas

Plan Municipal de Desarrollo			Plan Estatal de Desarrollo	
Eje	Política Pública	Objetivo	Política Pública	Objetivo
4. Tepechitlan con valor Ecológico-social y Bienestar comunitario	4.1 Promoción de la educación ambiental	Aplicar una serie de políticas y acciones enfocadas en la sensibilización del medio ambiente con enfoque al reciclaje practicas sostenibles y cuidado de los recursos hidricos	2.8. Sostenibilidad del agua y medio ambiente	Garantizar la protección del medio ambiente y el aprovechamiento racional de los recursos naturales, así como la gestión integral del recurso hídrico, promoviendo su uso de manera eficiente en el ámbito rural y urbano.

Plan Municipal de Desarrollo			Plan Estatal de Desarrollo	
Eje	Política Pública	Objetivo	Política Pública	Objetivo
4. Tepechitlan con valor Ecológico-social y Bienestar comunitario	4.7 Educación sobre derechos sociales y ambientales	Incentivar la participación de jóvenes en proyectos de educación sobre derechos humanos y favorecer acceso a información relevante en comunidades marginadas, promoviendo así la defensa activa de estos derechos	2.6. Desarrollo cultural para la convivencia social	Promover el derecho de acceso a la cultura con un enfoque de identidad, procurando la inclusión y facilitando el acceso a todos.

Tablas por elaboración propia

### Vinculación de nuestras políticas del PDM con la Agenda 2030 Intencional

Plan Municipal de Desarrollo		Agenda para el Desarrollo Sustentable 2030
Eje Rector	Política Pública	Objetivos Agenda 2030
4. Tepechitlan con valor Ecológico-social y Bienestar comunitario	4.1 Promoción de la educación ambiental	    

Plan Municipal de Desarrollo		Agenda para el Desarrollo Sustentable 2030
Eje Rector	Política Pública	Objetivos Agenda 2030
4. Tepechitlan con valor Ecológico-social y Bienestar comunitario	4.7 Educación sobre derechos sociales y ambientales	     

Tablas por elaboración propia



## **“Raíces de Cambio: Conservación, Bienestar y Participación Ciudadana”**

### 4.1.2 Creación y mantenimiento de áreas verdes y espacios recreativos

#### 4.1.5 Protección y conservación de ríos y ecosistemas locales.

### **DIAGNÓSTICO**

La importancia de conservar y desarrollar áreas verdes, espacios recreativos y la protección de ríos y ecosistemas locales en el municipio de Tepechitlán es fundamental para el progreso social y ambiental de la comunidad. Estas áreas naturales no solo embellecen el paisaje, sino que también ofrecen beneficios tangibles que impactan en la calidad de vida de los habitantes, la salud pública y el desarrollo sostenible.

Uno de los problemas más asentados es la contaminación del río Tlaltenango, caracterizado por la contaminación de sus aguas por el vertedero de residuos líquidos y sólidos sobre él. Abandono a esta problemática es importante mencionar que conforme a los datos y al Informe Mundial de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo de los Recursos Hídricos 2019, más del 80% de las aguas residuales generadas por la sociedad en el mundo regresan al ecosistema sin haber sido tratadas o reutilizadas.

Las áreas verdes y espacios recreativos proporcionan un lugar para que las familias y personas de todas las edades puedan disfrutar de actividades al aire libre, promoviendo el bienestar físico y mental. Estos espacios son esenciales para reducir el estrés, fomentar la actividad física y fortalecer los lazos sociales al servir como puntos de encuentro comunitario. Actualmente en el municipio existen dos parques uno en la cabecera municipal, el parque “La esperanza” con 1,764.00 m<sup>2</sup> ubicado a espaldas de la unidad deportiva, el segundo lugar recreativo en donde se realizan continuamente festejos particulares, públicos y sociales, desde bautizos, fiestas de cumpleaños, xv años, convivios familiares y de amigos hasta tardeadas, es llamado El Silencio, es un parque en muy buenas condiciones para la convivencia, cuenta con 5 palapas equipadas con área de asador, tres de ellas cuentan con mobiliario fijo hecho de concreto, así mismo posee una área de juegos infantiles, dos canchas con canasta para basquetbol, y esporádicamente se realizan también torneos de voleibol, cuenta con equipamiento de baños separado para hombres y mujeres, y gran área verde con pasto natural. De igual manera el municipio se cuenta con una casa de cultura donde esporádicamente se implementan cursos y/o talleres en distintos ámbitos culturales como danza, escultura, música y pintura, enfocado en el área de deportes se cuenta con una unidad deportiva equipada con canchas de futbol, basquetbol, una pista para atletismo, área de juegos infantiles, cancha de rebote, una pequeña pista de patinaje y áreas verdes, incluso el municipio cuenta con una chacha individual para jugos de béisbol.



## OBJETIVO

- Promover un enfoque integral para mejorar la calidad de vida en la comunidad mediante la gestión de áreas verdes, fomentando así un entorno más saludable y sostenible.
- Implementar un conjunto de acciones para la conservación y restauración de ecosistemas. Estas iniciativas buscan fortalecer la sostenibilidad y la participación comunitaria en la gestión de recursos hídricos.

## ESTRATEGIAS

1. Crear nuevas áreas verdes para ampliar las oportunidades de recreación y esparcimiento,
2. Implementar un programa de mantenimiento regular para parques y jardines existentes
3. Promover la participación ciudadana en la planificación y cuidado de estos espacios,
4. Establecer un sistema de monitoreo para evaluar su uso e impacto.
5. Impulsar campañas de reforestación en zonas erosionadas y lugares que se necesite reconstruir ecosistemas perdidos a lo largo del tiempo
6. Gestionar de manera sostenible las cuencas hídricas del municipio
7. Promover técnicas agrícolas que reduzcan la erosión y la contaminación del agua
8. involucrar a la comunidad en la toma de decisiones sobre la gestión de ríos y ecosistemas.
9. Impulsar programas de educación sobre el uso eficiente del agua
10. Realizar evaluaciones periódicas para medir la efectividad de las políticas de conservación y da retroalimentación

## INDICADORES

### M ETAS RELATIVAS

Objetivo.-Raíces de Cambio: Conservación, Bienestar y Participación Ciudadana							
Metas relativas	Nombre del Indicador	5.2.3. Acciones del municipio para disminuir la vulnerabilidad ante el cambio			Variables	Descripción	VALOR
	Definición	Conjunto de iniciativas municipales basadas en diagnósticos ambientales, mapas de riesgos y proyectos específicos para reducir vulnerabilidades, promoviendo la conservación, el bienestar y la participación ciudadana bajo el enfoque de Raíces de Cambio.	Sentido	Ascendente		Mapa de riesgos que incluye la información del atlas nacional o estatal o municipal de vulnerabilidad Cuenta con un diagnóstico de las condiciones ambientales.	Lista de proyectos para disminuir las vulnerabilidades identificadas.
Tipo de indicador			Estrategico		TOTAL		1
Línea base y año			1(2024)		Meta		Incrementar la participación ciudadana en la creación de planes de acción ante vulnerabilidades



**METAS ABSOLUTAS**

Incrementar la participación ciudadana en la creación de planes de acción ante vulnerabilidades						
Proyectos específico						
Reforestacion, Rehabiliatcion de areas verdes y recreativas asi como de la planta tratadora de aguas residuales						
Responsable	Conagua, Instituto Municipal de Cultura, Obras Publicas, Unidad de Planeacion				Unidad de Medida	Brigadas
Metas absolutas	Periodo	1er año	2do año	3er año	Meta Total	
	Cantidad	0	1	0	1	

**VINCULACIÓN**

Vinculación de nuestras políticas del PDM con el PED del estado de Zacatecas

Plan Municipal de Desarrollo			Plan Estatal de Desarrollo	
Eje	Política Pública	Objetivo	Política Pública	Objetivo
4. Tepechitlan con valor Ecológico-social y Bienestar comunitario	4.2 Creación y mantenimiento de áreas verdes y espacios recreativos	Promover un enfoque integral para mejorar la calidad de vida en la comunidad mediante la gestión de áreas verdes, fomentando así un entorno más saludable y sostenible.	2.8. Sostenibilidad del agua y medio ambiente	Garantizar la protección del medio ambiente y el aprovechamiento racional de los recursos naturales, así como la gestión integral del recurso hídrico, promoviendo su uso de manera eficiente en el ámbito rural y urbano.
Eje	Política Pública	Objetivo	Política Pública	Objetivo
4. Tepechitlan con valor Ecológico-social y Bienestar comunitario	4.5 Protección y conservación de ríos y ecosistemas locales.	Implementar un conjunto de acciones para la conservación y restauración de ecosistemas. Estas iniciativas buscan fortalecer la sostenibilidad y la participación comunitaria en la gestión de recursos hídricos.	2.8. Sostenibilidad del agua y medio ambiente	Garantizar la protección del medio ambiente y el aprovechamiento racional de los recursos naturales, así como la gestión integral del recurso hídrico, promoviendo su uso de manera eficiente en el ámbito rural y urbano.

Tablas por elaboración propia

Vinculación de nuestras políticas del PDM con la Agenda 2030 Intencional

Plan Municipal de Desarrollo		Agenda para el Desarrollo Sustentable 2030
Eje Rector	Política Pública	Objetivos Agenda 2030
4. Tepechitlan con valor Ecológico-social y Bienestar comunitario	4.2 Creación y mantenimiento de áreas verdes y espacios recreativos	    
Eje Rector	Política Pública	Objetivos Agenda 2030
4. Tepechitlan con valor Ecológico-social y Bienestar comunitario	4.5 Protección y conservación de ríos y ecosistemas locales.	    



## **“Eco-Acciones Comunitarias: Del Reciclaje a la Sostenibilidad Agrícola y Consumo Responsable”**

- 4.1.3 Programa de reciclaje y gestión de residuos
- 4.1.4 Incentivos para la agricultura sostenible
- 4.1.8 Fomento de prácticas de consumo responsable
- 3.1.4 Implementación de programas de sustentabilidad

### **DIAGNÓSTICO**

En el año 2022, el municipio de Tepechitlán recolectó un promedio diario de 8,500 kilogramos de residuos sólidos urbanos, utilizando para ello un único vehículo de recolección. Esta cifra refleja la magnitud de los desechos generados en la comunidad, pero también revela una limitación en la capacidad operativa del municipio para gestionar eficientemente los residuos, especialmente considerando el tamaño y la población del municipio. Esto subraya la necesidad de mejorar los recursos destinados a la recolección y gestión de residuos en Tepechitlán, con posibles inversiones en vehículos adicionales y una optimización en la logística del servicio.

Es crucial también incorporar estrategias de reciclaje y manejo adecuado de residuos para reducir la cantidad de desechos enviados al basurero municipal y disminuir los impactos ambientales. Además, es importante promover una cultura de separación y reducción de residuos desde el hogar.

A pesar de que la agricultura sigue siendo una de las principales actividades económicas de la región, el modelo agrícola predominante se caracteriza por prácticas convencionales que han mostrado ser insostenibles a largo plazo, tanto para el medio ambiente como para la salud de la población. El uso intensivo de insumos químicos, como fertilizantes y pesticidas tiene efectos negativos sobre la calidad del suelo, el agua y la biodiversidad local.

Las técnicas convencionales, centradas en el monocultivo y el uso intensivo de productos químicos, no solo están agotando los recursos naturales, sino que también están generando dependencia de insumos externos y aumentando los costos operativos para los productores.

Los beneficios de implementar incentivos para la agricultura sostenible son diversos y afectan tanto al entorno como a la economía local. A nivel ambiental, la adopción de prácticas como la agroecología y la agricultura de conservación podría restaurar suelos degradados, conservar fuentes de agua y mejorar la biodiversidad. Estas prácticas, al ser menos dependientes de insumos químicos, también reducirían la contaminación del aire, el agua y el suelo, lo que mejoraría la salud pública. En términos económicos, la diversificación de cultivos y la mejora en la gestión de los recursos podrían aumentar la productividad y la rentabilidad de los productores a largo plazo, además de fortalecer la seguridad alimentaria local. La implementación de



estas medidas también generaría nuevas oportunidades laborales y económicas, impulsando el desarrollo de la región.

## **OBJETIVO**

- Fomentar un conjunto de acciones para incrementar el porcentaje de residuos reciclados en la comunidad buscando fomentar una cultura de sostenibilidad y responsabilidad ambiental en la comunidad, contribuyendo a un entorno más limpio y saludable.
- Impulsar la agricultura sostenible en la comunidad a través de diversos sistemas técnicos para fortalecer la producción agrícola de manera sostenible, beneficiando tanto a los agricultores como al medio ambiente.
- Organizar una serie de acciones para promover el consumo responsable en la comunidad, que incluyen la organización de campañas educativas sobre su impacto y el incentivo a comercios para reducir el uso de plásticos de un solo uso, con estas iniciativas se busca generar conciencia y cambiar comportamientos hacia un consumo más sostenible y consciente.
- Desarrollar campañas y talleres educativos para aumentar la conciencia sobre la sostenibilidad y su importancia en la comunidad y también implementar programas de reciclaje y compostaje para disminuir la generación de residuos sólidos en la localidad

## **ESTRATEGIAS**

1. Establecer un mejor manejo de puntos de recolección para distintos tipos de residuos
2. Implementar programas comunitarios de compostaje para residuos orgánicos
3. Elaborar o buscar y repartir un manual con guías sobre gestión y reciclaje de residuos
4. Llevar a cabo eventos periódicos para la limpieza de espacios públicos y la promoción del reciclaje
5. Promover la siembra de diversas especies vegetales, como es la rotación de cultivos para reducir la erosión y la calidad del suelo
6. Promover talleres y cursos para agricultores locales para un mejor manejo de sus cultivos
7. Facilitar la creación de cooperativas para mejorar la comercialización
8. Promover el uso de semillas locales adaptadas al clima.
9. Fomentar el consumo de productos locales y de temporada
10. Aplicar incentivos a comercios para reducir el uso de plásticos de un solo uso
11. Elaborar guías prácticas para ayudar a los ciudadanos a integrar hábitos de consumo responsable en su vida diaria.
12. Involucrar a la sociedad en campañas reforestadoras, creando asociaciones civiles para el plantado de árboles en las calles de nuestro municipio.
13. Trabajar conjuntamente con secretaría de medio ambiente y recursos naturales, para la creación de campaña de concientización ambiental.



14. Crear campañas de concientización sobre el beneficio y el correcto reciclaje de los residuos del hogar, promoviendo la separación de estos mismos, y proporcionándoles ideas y métodos de reutilización.
15. Consolidar campañas, grupos sociales y voluntarios encargados de perseverar un municipio limpio, creando campañas de limpieza en calles, parques y ríos de la cabecera municipal y sus comunidades.
16. Brindar disponibilidad de información, capacitación y asesoría técnica adecuada para, de forma sostenible, conservar, restaurar, producir y gestionar el agua y la tierra.

## INDICADORES

### METAS RELATIVAS

Objetivo.- Eco-Acciones Comunitarias: Del Reciclaje a la Sostenibilidad Agrícola y Consumo Responsable							
Metas relativas	Nombre del Indicador	5.1.2 Programa Municipal de Protección al Ambiente			Variables	Descripción	VALOR
	Definición	Un plan que incluye proyectos para reducir vulnerabilidades, un mapa de riesgos basado en información oficial y un diagnóstico ambiental, impulsando las eco-acciones comunitarias.	Sentido	Ascendente		Tipo de indicador	Gestion
		Línea base y año	0 (2024)	Meta		<b>TOTAL</b>	<b>0</b>
						Gestionar al menos dos propuestas de financiamiento con organizaciones locales, nacionales o internacionales en los próximos cuatro meses.	



### METAS ABSOLUTAS

Gestionar al menos dos propuestas de financiamiento con organizaciones locales, nacionales o internacionales en los próximos cuatro meses.						
Proyectos específico						
Crear un programa de aulas ambientales itinerantes que viajen a diferentes comunidades para impartir educación sobre los derechos ambientales y cómo proteger los recursos naturales.						
Responsable	Direccion de Desarrollo Agropecuario Obras Publicas, Conagua				Unidad de Medida	Capacitación
Metas absolutas	Periodo	1er año	2do año	3er año	Meta Total	
	Cantidad	0	2	1	3	

## VINCULACIÓN

Vinculación de nuestras políticas del PDM con el PED del estado de Zacatecas

Plan Municipal de Desarrollo			Plan Estatal de Desarrollo	
Eje	Política Pública	Objetivo	Política Pública	Objetivo
4. Tepechitlan con valor Ecológico-social y Bienestar comunitario	4.3 Programa de reciclaje y gestión de residuos	Incrementar el porcentaje de residuos reciclados en la comunidad buscando fomentar una cultura de sostenibilidad y responsabilidad ambiental en la comunidad, contribuyendo a un entorno más sostenible.	2.8. Sostenibilidad del agua y medio ambiente	Garantizar la protección del medio ambiente y el aprovechamiento racional de los recursos naturales, así como la gestión integral del recurso hídrico, promoviendo su uso de manera eficiente en el ámbito rural y urbano.
Plan Municipal de Desarrollo			Plan Estatal de Desarrollo	
Eje	Política Pública	Objetivo	Política Pública	Objetivo
4. Tepechitlan con valor Ecológico-social y Bienestar comunitario	4.4 Incentivos para la agricultura sostenible	Impulsar la agricultura sostenible en la comunidad a través de diversos sistemas técnicos para fortalecer la producción agrícola de manera sostenible, beneficiando tanto a los agricultores como al medio ambiente.	2.8. Sostenibilidad del agua y medio ambiente	Garantizar la protección del medio ambiente y el aprovechamiento racional de los recursos naturales, así como la gestión integral del recurso hídrico, promoviendo su uso de manera eficiente en el ámbito rural y urbano.



Plan Municipal de Desarrollo			Plan Estatal de Desarrollo	
Eje	Política Pública	Objetivo	Política Pública	Objetivo
4. Tepechitlan con valor Ecológico-social y Bienestar comunitario	4.8 Fomento de prácticas de consumo responsable	Desarrollar un plan de prevención de violencia en la comunidad que incluya talleres de sensibilización, formación de líderes comunitarios y actividades de mediación, con el fin de reducir los incidentes de violencia y fomentar una cultura de paz	2.8. Sostenibilidad del agua y medio ambiente	Garantizar la protección del medio ambiente y el aprovechamiento racional de los recursos naturales, así como la gestión integral del recurso hídrico, promoviendo su uso de manera eficiente en el ámbito rural y urbano.

Plan Municipal de Desarrollo			Plan Estatal de Desarrollo	
Eje	Política Pública	Objetivo	Política Pública	Objetivo
3. Tepechitlan Prospero, Competitivo y con sistemas públicos de calidad	3.4 Implementación de programas de sostenibilidad ambiental	Desarrollar campañas y talleres educativos para aumentar la conciencia sobre la sostenibilidad y su importancia en la comunidad y también implementar programas de reciclaje y compostaje para disminuir la generación de residuos sólidos en la localidad.	2.8. Sostenibilidad del agua y medio ambiente	Garantizar la protección del medio ambiente y el aprovechamiento racional de los recursos naturales, así como la gestión integral del recurso hídrico, promoviendo su uso de manera eficiente en el ámbito rural y urbano.

Tablas por elaboración propia

### Vinculación de nuestras políticas del PDM con la Agenda 2030 Intencional

Plan Municipal de Desarrollo		Agenda para el Desarrollo Sustentable 2030
Eje Rector	Política Pública	Objetivos Agenda 2030
4. Tepechitlan con valor Ecológico-social y Bienestar comunitario	4.3 Programa de reciclaje y gestión de residuos	  
4. Tepechitlan con valor Ecológico-social y Bienestar comunitario	4.4 Incentivos para la agricultura sostenible	   
4. Tepechitlan con valor Ecológico-social y Bienestar comunitario	4.8 Fomento de prácticas de consumo responsable	  



Plan Municipal de Desarrollo		Agenda para el Desarrollo Sustentable 2030
Eje Rector	Política Pública	Objetivos Agenda 2030
3. Tepechitlan Prospero, Competitivo y con sistemas públicos de calidad	3.4 Implementación de programas de sostenibilidad ambiental	    

Tablas por elaboración propia





## **“Barrio Vivo: Construyendo Comunidad con Diálogo y Colaboración”**

4.1.6 Involucrar a la comunidad en la toma de decisiones sobre proyectos ecológicos y sociales.

4.1.9 Fortalecer el tejido social

### **DIAGNÓSTICO**

Involucrar a la comunidad en el desarrollo de proyectos encaminados a la resolución de problemas ecológicos y sociales en el municipio requiere una participación activa para garantizar su relevancia, sostenibilidad y éxito a largo plazo. Actualmente, el municipio tiene una mediana participación ciudadana en los procesos decisionales, debido a la falta de mecanismos formales de consulta.

Asimismo, el tejido social del municipio, que es clave para la cooperación y la resiliencia ante crisis, presenta debilidades importantes. Aunque existen algunas redes informales de apoyo entre los vecinos, estas son limitadas y no tienen la capacidad organizativa para gestionar proyectos de gran envergadura.

En cuanto al tejido social, es necesario fomentar la creación de redes de apoyo formales y fortalecer las capacidades de liderazgo comunitario mediante programas de capacitación. También es clave promover actividades que fortalezcan la cohesión social, como eventos culturales y proyectos de voluntariado.

Por lo que involucrar a la comunidad en la toma de decisiones y fortalecer el tejido social son fundamentales para el éxito de los proyectos ecológicos y sociales en el municipio. Implementar estrategias de participación inclusiva y fortalecer la cooperación local permitirá un desarrollo más sostenible, equitativo y eficaz.

### **OBJETIVO**

- Efectuar un enfoque participativo para fortalecer la comunicación y la inclusión en la comunidad, promoviendo así un diálogo constructivo y la participación activa de todos los sectores de la comunidad.
- Implementar un programa de actividades comunitarias en el barrio que fomente la participación activa de los vecinos, promoviendo el trabajo en equipo y la convivencia, con el fin de fortalecer el sentido de pertenencia y mejorar la cohesión social

### **ESTRATEGIAS**

1. Realizar diagnósticos participativos en donde se traten temas relevantes y de interés prioritario de la comunidad
2. Realizar encuestas periódicas para identificar necesidades y recoger opiniones sobre proyectos.
3. Fomentar la inclusión de diversas culturas en los procesos de toma de decisiones, respetando sus tradiciones



4. Llevar a cabo foros y reuniones para discutir proyectos ecológicos y sociales
5. Apoyar iniciativas emprendedoras orientadas a resolver problemas sociales en la comunidad
6. Crear espacios donde los ciudadanos puedan compartir buenas prácticas y experiencias exitosas
7. Fomentar la colaboración y el aprendizaje colectivo
8. Fomentar la participación activa de los vecinos.

## INDICADORES

### METAS RELATIVAS

Objetivo - Barrio Vivo: Construyendo Comunidad con Diálogo y Colaboración							
Metas relativas	Nombre del Indicador	5.2.3. Acciones del municipio para disminuir la vulnerabilidad ante el cambio climático			Variables	Descripción	VALOR
	Definición	Iniciativas municipales enfocadas en atribuciones ambientales, mitigación y adaptación al cambio climático, asignadas a una unidad administrativa responsable, con acciones progresivas y continuas a corto, mediano y largo plazo, en el marco del programa Barrio Vivo: Construyendo Comunidad con Diálogo y Colaboración.	Sentido	Ascendente		Tipo de indicador	Estrategico
		Línea base y año	0 (2024)	Meta	Establecer una unidad administrativa o asociación para coordinar las funciones de mitigación y adaptación al cambio climático antes de finalizar la administración.		

### METAS ABSOLUTAS

Establecer una unidad administrativa o asociación para coordinar las funciones de mitigación y adaptación al cambio climático antes de finalizar la administración.					
Proyectos específico					
Desarrollar proyectos en los que la comunidad diseñe y rehabilite espacios verdes (parques, jardines urbanos, huertos comunitarios) que promuevan el fortalecimiento del tejido social y ambiental					
Responsable	Desarrollo Economico Social, Sistema municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, Instituto Municipal de la Mujer, Instituto Municipal del Deporte, Instituto Municipal de Cultura.			Unidad de Medida	Proyectos
Metas absolutas	Periodo	1er año	2do año	3er año	Meta Total
	Cantidad	1	1	1	3

## VINCULACIÓN

Vinculación de nuestras políticas del PDM con el PED del estado de Zacatecas

Plan Municipal de Desarrollo			Plan Estatal de Desarrollo	
Eje	Política Pública	Objetivo	Política Pública	Objetivo
4. Tepechitlan con valor Ecológico-social y Bienestar comunitario	4.6 Involucrar a la comunidad en la toma de decisiones sobre proyectos ecológicos y sociales.	Efectuar un enfoque participativo para fortalecer la comunicación y la inclusión en la comunidad, promoviendo así un diálogo constructivo y la participación activa de todos los sectores de la comunidad.	2.8. Sostenibilidad del agua y medio ambiente	Garantizar la protección del medio ambiente y el aprovechamiento racional de los recursos naturales, así como la gestión integral del recurso hídrico, promoviendo su uso de manera eficiente en el ámbito rural y urbano.

Plan Municipal de Desarrollo			Plan Estatal de Desarrollo	
Eje	Política Pública	Objetivo	Política Pública	Objetivo
4. Tepechitlan con valor Ecológico-social y Bienestar comunitario	4.9 Fortalecer el tejido social	Desarrollar un plan de prevención de violencia en la comunidad que incluya talleres de sensibilización, formación de líderes comunitarios y actividades de mediación, con el fin de reducir los incidentes de violencia y fomentar una cultura de paz	2.5. Deporte para todos	Contribuir a través del deporte a la preservación de la salud y prevención de enfermedades y el consumo de sustancias psicoactivas.

Tablas por elaboración propia



Vinculación de nuestras políticas del PDM con la Agenda 2030 Intencional

Plan Municipal de Desarrollo		Agenda para el Desarrollo Sustentable 2030
Eje Rector	Política Pública	Objetivos Agenda 2030
4. Tepechitlan con valor Ecológico-social y Bienestar comunitario	4.6 Involucrar a la comunidad en la toma de decisiones sobre proyectos ecológicos y sociales.	  
		  

Plan Municipal de Desarrollo		Agenda para el Desarrollo Sustentable 2030
Eje Rector	Política Pública	Objetivos Agenda 2030
4. Tepechitlan con valor Ecológico-social y Bienestar comunitario	4.9 Fortalecer el tejido social	 
		 





## **“Actividades de Bienestar para Adultos Mayores Activos y Saludables”**

### 4.1.10 Mejorar la calidad de vida de adultos mayores

#### **DIAGNÓSTICO**

Actualmente, el municipio de Tepechitlán enfrenta el reto de mejorar la calidad de vida de sus adultos mayores, promoviendo su bienestar y autonomía. Para abordar esta necesidad, se ha propuesto el desarrollo de un programa integral de bienestar enfocado en este grupo poblacional. El objetivo es implementar, en un plazo de un año, actividades que incluyan ejercicios físicos, talleres de salud mental y espacios de socialización, con el fin de fomentar una vida activa, saludable y autónoma para los adultos mayores en la comunidad.

En el municipio, existe un asilo que opera de manera independiente y recibe apoyo económico de un club social y del programa de adultos mayores. Los ingresos generados en el asilo se destinan a la manutención de sus residentes, quienes reciben asistencia a partir de estos fondos. Sin embargo, las actividades de bienestar se limitan al entorno del asilo, dejando fuera a aquellos adultos mayores de la comunidad que no residen en él y que podrían beneficiarse de un enfoque integral.

Es fundamental reconocer que mejorar la calidad de vida de los adultos mayores requiere un enfoque comunitario que no se restrinja únicamente a los residentes del asilo, sino que se extienda a todos los adultos mayores de la localidad. Involucrar al municipio en esta iniciativa permitiría crear un sistema de apoyo que beneficie a la población adulta mayor en general, mejorando su salud física y mental, y aumentando su participación social.

#### **OBJETIVO**

- Desarrollar un programa integral de bienestar para adultos mayores en la comunidad que incluya actividades físicas, talleres de salud mental y socialización, con el fin de mejorar su calidad de vida y fomentar su autonomía en un plazo de un año.

#### **ESTRATEGIAS**

1. Desarrollar un conjunto de programas destinados a mejorar la calidad de vida de los adultos mayores, que incluye atención médica y prevención de enfermedades
2. Implementar un programa de acompañamiento para aquellos que viven solos o con escasa familia cerca.
3. garantizar el acceso a terapeutas y psicólogos, realizar estudios periódicos para medir su calidad de vida y satisfacción,
4. organizar actividades que promuevan un estilo de vida activo y saludable.
5. Implementar también iniciativas que ofrezcan comidas nutritivas y educación sobre dieta saludable



**INDICADORES**  
**METAS RELATIVAS**

Objetivo.-Actividades de Bienestar para Adultos Mayores Activos y Saludables							
Metas relativas	Nombre del Indicador	6.2.2 Acciones anuales de fomento y cuidado de la salud			Variables	Descripción	VALOR
		Definición	Medir las iniciativas implementadas anualmente para promover el bienestar integral de las personas adultas mayores, enfocándose en su activación física, alimentación saludable, prevención de enfermedades y fortalecimiento de vínculos con instituciones públicas, privadas y civiles, con el fin de fomentar un envejecimiento activo y saludable.	Sentido		Ascendente	
		Tipo de indicador	Gestion		Convenio vigente con organizaciones de la sociedad civil, centros de salud, hospitales o instancias privadas, cuyo propósito sea promover el cuidado de la salud.	X	
		Línea base y año	1 (2024)	Meta	Situación de personas adultas mayores.		
					<b>TOTAL</b>	<b>1</b>	
					Organizar 2 actividades anuales de integración social, como eventos recreativos y talleres de bienestar, para al menos el 10% de la población adulta y mayor.		

**METAS ABSOLUTAS**

Organizar 2 actividades anuales de integración social, como eventos recreativos y talleres de bienestar, para al menos el 10% de la población adulta y mayor.					
Proyectos específico					
Organizar jornadas de salud preventiva donde los adultos mayores puedan acceder a consultas médicas, exámenes de salud gratuitos o a precios accesibles, vacunaciones, y asesoría en nutrición y salud mental.					
Responsable	Sistema municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, UBR, Instituto Municipal del Deporte, Instituto Municipal de Cultura			Unidad de Medida	Campañas
Metas absolutas	Periodo	1er año	2do año	3er año	Meta Total
	Cantidad	1	1	1	3

**VINCULACIÓN**

Vinculación de nuestras políticas del PDM con el PED del estado de Zacatecas

Plan Municipal de Desarrollo			Plan Estatal de Desarrollo	
Eje	Política Pública	Objetivo	Política Pública	Objetivo
4. Tepechitlan con valor Ecológico-social y Bienestar comunitario	4.10 Mejorar la calidad de vida de adultos mayores	Aplicar una serie de políticas y acciones enfocadas en la sensibilización del medio ambiente con enfoque al reciclaje prácticas sostenibles y cuidado de los recursos hídricos	2.9. Atención a grupos vulnerables	Consolidar una política de asistencia social enfocada a transformar la calidad de vida de los habitantes de la entidad, cuyo signo distintivo sea la atención prioritaria a las niñas, niños, adolescentes, mujeres, personas adultas mayores y personas con discapacidad, quienes por su condición socioeconómica y cultural, no gozan plenamente de sus derechos humanos fundamentales.

Tablas por elaboración propia



Vinculación de nuestras políticas del PDM con la Agenda 2030 Intencional

Plan Municipal de Desarrollo		Agenda para el Desarrollo Sustentable 2030		
Eje Rector	Política Pública	Objetivos Agenda 2030		
4. Tepechitlan con valor Ecológico-social y Bienestar comunitario	4.10 Mejorar la calidad de vida de adultos mayores			

Tablas por elaboración propia





## **“Implementar programas de prevención de adicciones y violencia, promoviendo un entorno más saludable y seguro para la comunidad.”**

### 4.1.11 Programa de Prevención de Adicciones

### 4.1.12 Plan de Prevención de Violencia

#### **DIAGNÓSTICO**

El municipio enfrenta desafíos significativos relacionados con el consumo de sustancias psicoactivas y la violencia, que inciden directamente en la salud pública, el bienestar social y la seguridad de la población. En cuanto al consumo de drogas, se observa un incremento en la prevalencia de adicciones, particularmente entre los jóvenes, lo cual refleja la necesidad urgente de intervenir en los factores de riesgo asociados a este fenómeno. La falta de información adecuada, la vulnerabilidad social y familiar son algunas de las principales brechas que contribuyen a la perpetuación de este problema.

Por otro lado, la violencia en el municipio se manifiesta de diversas formas, incluyendo la violencia intrafamiliar, la violencia escolar y los conflictos sociales, afectando gravemente la cohesión social y la calidad de vida de los habitantes. Las tensiones y conflictos no resueltos, sumados a la falta de habilidades para la gestión emocional y la resolución pacífica de disputas, generan un ambiente propenso a situaciones violentas que impactan a diversas edades y sectores de la población.

Ante este panorama, se requiere una intervención integral que no solo aborde las consecuencias, sino que también prevenga los factores que propician tanto el consumo de sustancias como la violencia. En el ámbito del consumo de drogas, es fundamental desarrollar campañas de sensibilización y educación que informen de manera efectiva sobre los riesgos y consecuencias del consumo de sustancias, con un enfoque especial en jóvenes, padres de familia y docentes, quienes juegan un papel clave en la prevención. Asimismo, es necesario asegurar el acceso a programas de tratamiento, rehabilitación y apoyo psicosocial para las personas afectadas, brindándoles alternativas de recuperación y oportunidades para su reintegración social.

En cuanto a la violencia, se hace urgente la implementación de programas preventivos que promuevan una cultura de paz y resolución pacífica de conflictos. Estos programas deben estar centrados en el desarrollo de habilidades socioemocionales, el manejo adecuado de las emociones y la construcción de una convivencia armoniosa en los hogares, las escuelas y las comunidades.



## OBJETIVO

- Implementar un programa de prevención de adicciones en escuelas y comunidades que eduque a jóvenes y adultos sobre los riesgos del consumo de sustancias, fomente habilidades de toma de decisiones y promueva estilos de vida saludables, con el fin de reducir la incidencia de adicciones
- Desarrollar un plan de prevención de violencia en la comunidad que incluya talleres de sensibilización, formación de líderes comunitarios y actividades de mediación, con el fin de reducir los incidentes de violencia y fomentar una cultura de paz

## ESTRATEGIAS

1. Fomentar campañas informativas sobre sus riesgos y la promoción de grupos de apoyo para personas en riesgo y sus familias.
2. Organizar actividades deportivas y culturales para mantener a los jóvenes activos y comprometidos
3. Llevar a cabo investigaciones para entender el contexto y los factores de riesgo locales
4. Ofrecer servicios de atención psicológica a quienes están en riesgo o afectados por adicciones
5. Colaborar con instituciones educativas para implementar programas de prevención
6. Realizar campañas educativas, deportivas y culturales sobre su prevención
7. Establecer centros recreativos donde los jóvenes puedan participar en actividades positivas.
8. Impulsar un programa de apoyo psicológico y legal para víctimas de violencia
9. Realizar diagnósticos participativos para identificar sus causas.
10. Crear un directorio de servicios disponibles para la atención de la violencia para brindar información sobre cómo denunciar y acceder a servicios legales.
11. Finalmente, llevar a cabo estudios periódicos para medir la efectividad del plan de prevención.

## INDICADORES

### METAS RELATIVAS

Objetivo.- Implementar programas de prevención de adicciones y violencia, promoviendo un entorno más saludable y seguro para la comunidad.								
Metas relativas	Nombre del Indicador	6.3.2 Acciones anuales para la atención de grupos vulnerables			Variables	Descripción		VALOR
		Definición	Acciones anuales destinadas a implementar programas de prevención de adicciones y violencia, fomentando un entorno saludable y seguro en la comunidad, con especial énfasis en la protección y el desarrollo integral de niños y jóvenes.	Sentido		Ascendente		
Tipo de indicador	Gestión				Actividades para la prevención y combate de adicciones			
	Línea base y año			2 (2024)		Principales problemas de adicción en la población.		
				Programa de mantenimiento de instalaciones y espacios públicos destinados al deporte y la recreación.				
						<b>TOTAL</b>		<b>2</b>
					<b>Meta</b>	Lanzar una campaña de sensibilización sobre adicciones en al menos 6 comunidades en los próximos 3 años .		



**METAS ABSOLUTAS**

Lanzar una campaña de sensibilización sobre adicciones en al menos 6 comunidades en los próximos 3 años .						
Proyectos específico						
Implemetar platicas y talleres de prevencion de adicciones asi como concientizacion sobre los tipos de violencia que existe y la importancia de reportalo los casos propios y/o agenos.						
Responsable	Sistema municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, Instituto Municipal del Deporte, Instituto Municipal de Cultura				Unidad de Medida	Platicas/Talleres
Metas absolutas	Periodo	1er año	2do año	3er año	Meta Total	
	Cantidad	1	1	1	3	

Tablas por elaboración propia

**VINCULACIÓN**

Vinculación de nuestras políticas del PDM con el PED del estado de Zacatecas

Plan Municipal de Desarrollo			Plan Estatal de Desarrollo	
Eje	Política Pública	Objetivo	Política Pública	Objetivo
4. Tepechitlan con valor Ecológico-social y Bienestar comunitario	4.11 Programa de Prevención de Adicciones	Aplicar una serie de politicas y acciones enfocadas en la sensibilizacion del medio ambiente con enfoque al reciclaje practicas sostenibles y cuidado de los recursos hidricos	2.9. Atencion a grupos vulnerables	Consolidar una política de asistencia social enfocada a transformar la calidad de vida de los habitantes de la entidad, cuyo signo distintivo sea la atención prioritaria a las niñas, niños, adolescentes, mujeres, personas adultas mayores y personas con discapacidad, quienes por su condición socioeconómica y cultural, no gocen plenamente de sus derechos humanos fundamentales.
4. Tepechitlan con valor Ecológico-social y Bienestar comunitario	4.12 Plan de Prevención de Violencia	Aplicar una serie de politicas y acciones enfocadas en la sensibilizacion del medio ambiente con enfoque al reciclaje practicas sostenibles y cuidado de los recursos hidricos	2.9. Atencion a grupos vulnerables	Consolidar una política de asistencia social enfocada a transformar la calidad de vida de los habitantes de la entidad, cuyo signo distintivo sea la atención prioritaria a las niñas, niños, adolescentes, mujeres, personas adultas mayores y personas con discapacidad, quienes por su condición socioeconómica y cultural, no gocen plenamente de sus derechos humanos fundamentales.

Tablas por elaboración propia

Vinculación de nuestras políticas del PDM con la Agenda 2030 Intencional

Plan Municipal de Desarrollo		Agenda para el Desarrollo Sustentable 2030
Eje Rector	Política Pública	Objetivos Agenda 2030
4. Tepechitlan con valor Ecológico-social y Bienestar comunitario	4.11 Programa de Prevención de Adicciones	   

Tablas por elaboración propia



## Ejes Transversales

### 1 Derechos Humanos

- Objetivo: Promover, respetar, proteger y garantizar el pleno ejercicio de los derechos humanos, asegurando que todas las políticas públicas sigan los principios de universalidad, indivisibilidad e interdependencia.
- Compromiso: El respeto y la promoción de los derechos humanos son el pilar fundamental de cualquier sociedad justa y democrática. En este sentido, el Gobierno Municipal se compromete a garantizar que cada ciudadano y ciudadana, sin distinción, goce plenamente de sus derechos fundamentales. Nuestra administración trabajará de manera constante en la promoción de la igualdad, la no discriminación, y el acceso universal a los servicios públicos esenciales, como la salud, educación, seguridad y justicia. A través de políticas inclusivas y acciones concretas, buscaremos eliminar cualquier tipo de vulneración de derechos, protegiendo especialmente a los sectores más desprotegidos de nuestra comunidad, garantizando un entorno de respeto, libertad y dignidad para todos.

### 2 Compromiso Ambiental

- Objetivo: Integrar prácticas de sostenibilidad ambiental en todas las acciones gubernamentales para promover un desarrollo económico, social y ambientalmente responsable.
- Compromiso: El compromiso con el medio ambiente no solo es una responsabilidad global, sino un reto local que debemos abordar con seriedad y urgencia. En nuestra administración, trabajaremos para promover una cultura de respeto y conservación del entorno natural, implementando políticas que favorezcan la sostenibilidad ambiental. Este compromiso se refleja en acciones concretas para reducir la huella ecológica, promover el uso eficiente de los recursos naturales, la gestión adecuada de residuos y la protección de la biodiversidad local. Además, impulsaremos proyectos de energías renovables y el desarrollo de infraestructuras verdes, todo ello enmarcado en la búsqueda de un equilibrio entre el progreso económico y la preservación de nuestro entorno, con el objetivo de dejar un legado sostenible para las futuras generaciones.



### 3 Cultura de Paz

- Objetivo: Promover una cultura de paz a través de políticas que fomenten la resolución pacífica de conflictos, la cohesión social y el respeto mutuo entre los ciudadanos.
- Compromiso: La construcción de una sociedad pacífica y armoniosa es esencial para el progreso y bienestar de nuestra comunidad. El Gobierno Municipal se compromete a fomentar una cultura de paz a través de la promoción del diálogo, la resolución pacífica de conflictos y la inclusión social. Trabajaremos para reducir la violencia en todas sus formas, brindando herramientas y apoyos tanto a las víctimas como a los sectores vulnerables, especialmente a mujeres, niños y jóvenes. Nuestra visión es crear una comunidad donde prevalezcan los valores de respeto mutuo, solidaridad y cooperación, generando espacios seguros donde cada persona pueda desarrollarse plenamente y participar activamente en la vida cívica, sin miedo ni discriminación.

### 4 Impulso al Crecimiento Económico Local

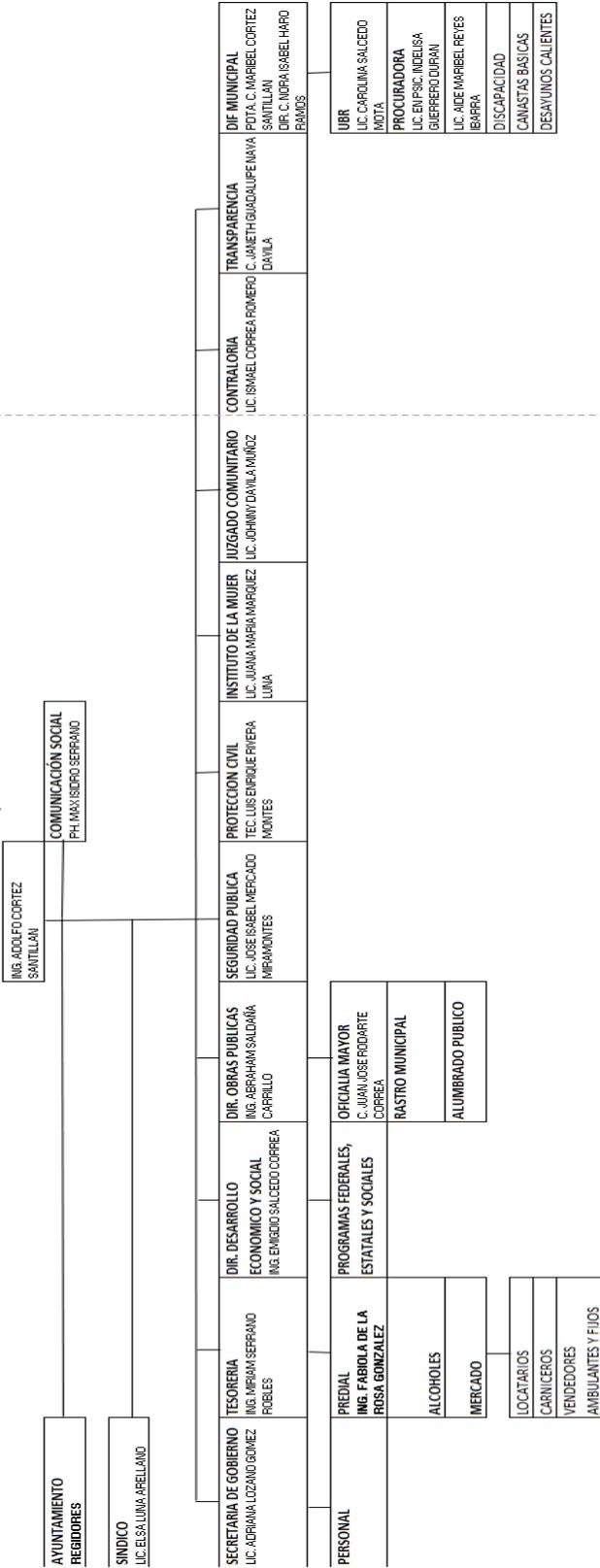
- Objetivo: Fomentar el desarrollo económico local, promoviendo políticas de empleo, apoyo a pequeñas y medianas empresas (PyMEs) y emprendimiento, con enfoque inclusivo.
- Compromiso: El desarrollo económico local es fundamental para mejorar la calidad de vida de nuestras comunidades. Desde el Gobierno Municipal, nos comprometemos a fortalecer la economía local a través de la promoción de emprendimientos, la diversificación de la actividad productiva y la creación de un entorno favorable para la inversión. Nuestro objetivo es fomentar la capacitación y el acceso a recursos para los pequeños y medianos empresarios, así como generar políticas que faciliten la creación de empleos dignos y sostenibles. Además, buscaremos promover la innovación, la tecnología y la capacitación técnica en sectores clave, alineando nuestras estrategias con las necesidades y potencialidades de cada localidad para lograr un crecimiento económico inclusivo y resiliente.



## Directorio institucional y de colaboradores



### ORGANIGRAMA MPAL TEPECHITLAN, ZAC.



MUNICIPAL  
**LAN**  
MAS  
7



## Bibliografía y Fuentes de Información

- <https://siem.zacatecas.gob.mx/>
- Pardo, Maria del Carme. *Una introducción a la administración pública*. vol. LVIII, Mexico, 2016, <https://www.redalyc.org/journal/599/59957128005/html/>.
- Valero, Ricardo. *La seguridad colectiva en América Latina*. Mexico, Universidad Nacional Autónoma de México, 2012, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027 (Zacatecas)
- Dirección estatal de información, (2021), 045\_Tepechitlan Cedula de Información Estadística Básica
- INAFED, (2024), Guia Consultiva de Desempeño Municipal 2022-2024
- Oficina de la Presidencia de la Republica, Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, (Ciudad de México octubre 2020), Agenda 2030 y el desarrollo municipal sustentable
- <http://sige.zacatecas.gob.mx/>
- Inegi.org.mx





## Anexos

